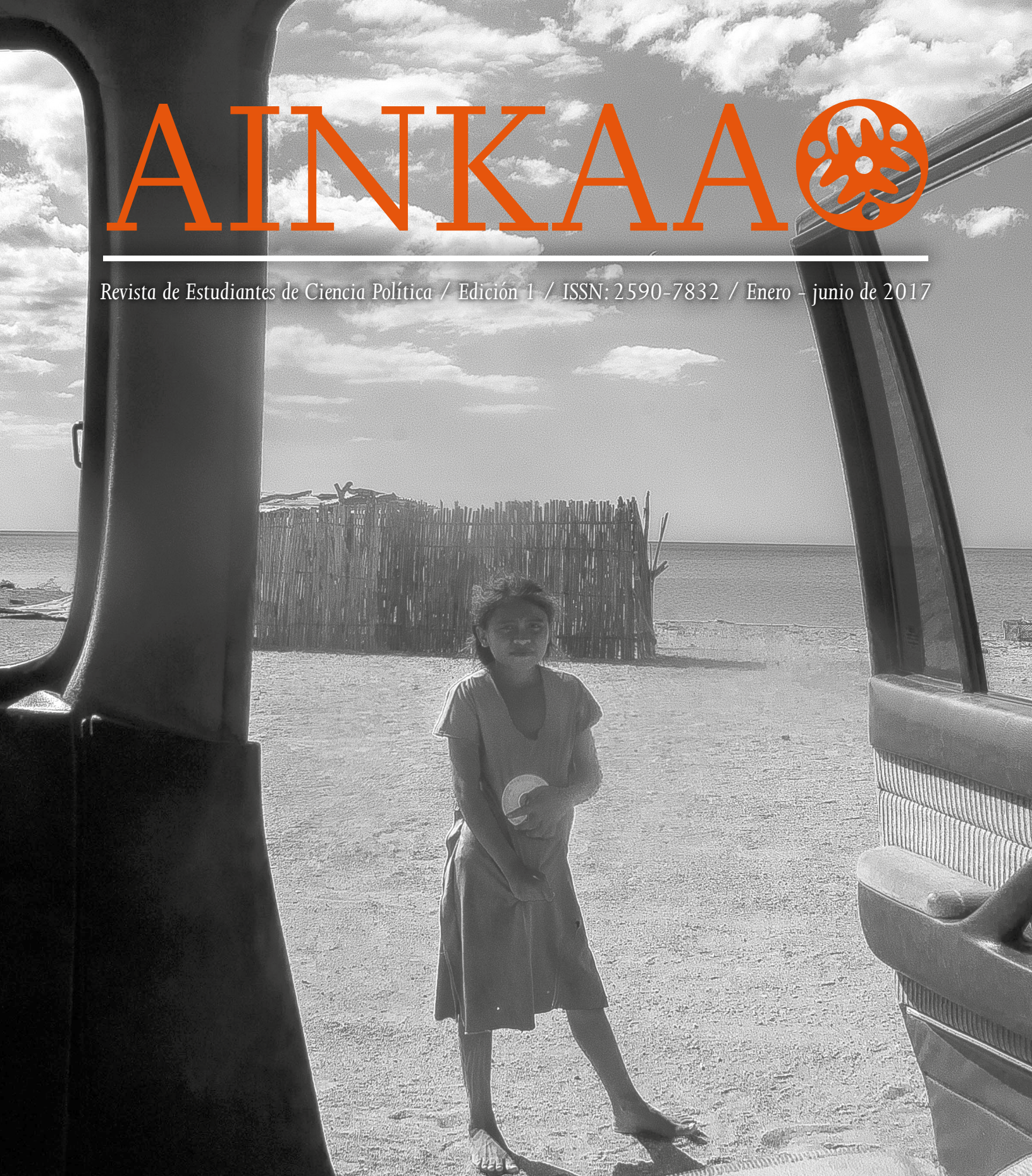


AINKAA



Revista de Estudiantes de Ciencia Política / Edición 1 / ISSN: 2590-7832 / Enero - junio de 2017



Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Sede Medellín

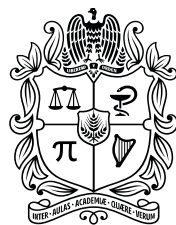


UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

AINKAA 

AINKAA

Revista de Estudiantes de Ciencia Política / Edición 1 / Enero - junio de 2017



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



VOLUMEN

Volumen 1 - N°1

EDICIÓN

Enero – junio de 2017

DIRECTOR

Jorge Luis Vélez Agudelo, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

COMITÉ EDITORIAL

Juan Felipe Duque Agudelo, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

Manuela Arango Restrepo, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

Mónica Liseth García Pérez, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

Sofía Valencia Osorio, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

Salomón Romero Marín, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Álvaro Andrés Villegas Vélez, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

Mg. David Christian Graaff, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

Dr. Fredy Castrillón Galeano, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

Dr. José Fernando Valencia Grajales, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

Mg. Juan Camilo Arias Mejía, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

Dra. Lirio del Carmen Gutiérrez Rivera, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

Dra. Luz Margarita Cardona Zuleta, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

Dra. Mary Luz Alzate Zuluaga, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

Ramón Salazar Prada, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Oficina de comunicaciones FCHE, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

Diseñadores: Melissa Gaviria Henao y Hernán Gómez Rivadeneira.

Comunicadora: Marcela Díaz Soto.

Periodista: Carolina Baena Zapata.

PORTADA

Yojan Valencia G.

CONTACTO

Ainkaa, revista de estudiantes de Ciencia Política, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.

Calle 59A N° 63-20 - Núcleo el Volador, Bloque 43, piso 4, oficina 411

Correo electrónico: ainkaa_med@unal.edu.co

Medellín, Colombia, Suramérica

Contenido

Editorial

- 13 *Habermas y “la política del reconocimiento” en el Estado democrático de derecho*
Marisol Rodríguez Argüello
Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín
- 25 *De la crisis a la apertura: una aproximación a las relaciones entre economía y cultura en Cuba en un período de transición, 1991-2010*
Joan Manuel Largo Vargas
Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín
- 39 *Cultura política de los músicos callejeros del Parque Berrío en la ciudad de Medellín*
Leidy Marcela González Goyeneche y
Jhonatan Steven López García
Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín
- 59 *El concepto de Estado desde una perspectiva marxista: trayectorias políticas e ideológicas desde los clásicos al socialismo moderno*
Carlos A. Martínez Matamala
Universidad Católica del Maule
- 77 *Disputa en la relación Chile-Bolivia: una salida al mar. Una mirada desde el constructivismo y la percepción de amenaza mutua*
Oscar David Pacheco Ceballos
Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín
- 99 *Roles y prácticas sexuales en jóvenes de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín*
Javier Bergaño Arenas y Laura López Velásquez
Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín
- 123 *Democracia a pesar de sí misma. Una entrevista a Nazih Richani sobre el Sistema de Guerra y la paz en Colombia*
Juan Felipe Duque Agudelo
Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín

AINKAA 

Editorial

Jorge Luis Vélez Agudelo

Director de la Revista Ainkaa

Ainkaa, Revista de Estudiantes de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, es una revista de publicación semestral que se propone, como proyecto académico y editorial, ser un espacio de difusión, discusión y cualificación de estudiantes y docentes de todas las latitudes; especialmente de nuestra Facultad de Ciencias Humanas y Económicas (FCHE) y Departamento de Ciencia Política. Consideramos de suma importancia que desde la ciencia política se analice críticamente la política y lo político con miras a aportar a las reflexiones sobre su status epistemológico. Así como vemos necesario el estudio de los contextos y entornos sociales e institucionales a escala local, regional, nacional e internacional; contribuyendo con esto, a la construcción de universidad, ciudad y país.

Este primer número es la concreción de un reto pendiente y buscado desde hace varios años, tanto por el Departamento de Ciencia Política y la Facultad de Ciencia Humanas y Económicas como por diversos grupos de estudiantes. Este escenario pretende que los estudiantes tengan un espacio de publicación, que sea cercano y que los incite a la lectura y a la escritura, dos principios que en algunos casos, en los estudios del pregrado, brillan por su ausencia.

El objetivo de Ainkaa es generar espacios de encuentro y de construcción de conocimiento politológico que sean de aporte a la comunidad universitaria, a la ciencia política y a la sociedad. Este reto es compartido tanto por Ainkaa como por el Comité Organizador de Ciencia Política (COCP) desde su otro escenario académico y formativo: los Coloquios de Egresados y los Coloquios de Estudiantes.

Para nosotros, como COCP y Revista Ainkaa, es de suma importancia propender por la dignificación del pregrado mediante la generación de espacios abiertos a la crítica, a la discusión y a la reflexión sobre las realidades complejas del entorno nacional e internacional; todo esto, desde el principio de la rigurosidad y el respeto. Por otra parte, consideramos que es menester cuestionar el quehacer institucional en la formación universitaria. Por eso, nos vemos llamados a la generación de espacios, tanto adentro como por fuera de las aulas que, desde principios como la autonomía, la horizontalidad y la reciprocidad, se pregunten por los procesos formativos tanto de nuestros pares académicos (los estudiantes) como de las labores pedagógicas de los docentes;

para nuestro pesar, destacados tantas veces por la mediocridad y la desidia.

Ahora bien, desde el convencional método de nombrar las revistas académicas con una palabra que recoja sus significados y objetivos, y que tenga un trasfondo científico; nos dimos a la tarea de buscar una palabra y concepto cercano a la ciencia política y a nuestro contexto. Decidimos no propender por un tradicional concepto del griego o del latín que nos diese una definición reducida del entender filosófico, mitológico o político europeo, así que centramos nuestra atención en los pobladores históricos de Abya Yala (o América); entendiéndolos como comunidades y pueblos que desde mucho antes de 1492 fueron generadores de sentidos, formas organizativas y estructuras políticas; administradores de conflictos, autores de acuerdos, de sentires religiosos y de rituales, como también de expresiones plásticas, estéticas y culturales aferradas a su forma de entender el mundo. Lo que no supone referenciar y entender el pasado desde una visión nostálgica, primitivista o esencialista de los pueblos indígenas, sino vislumbrarlos e identificarlos como grupos de interés que actualmente son generadores de sentidos y poder.

Ainkaa, es un vocablo de la lengua indígena wayuunaiki de la familia arahuaca (arawak) y hablada por el pueblo Wayuu (gente, persona). La palabra Ainkaa hace referencia a las palabras del castellano: poder, corazón y logro (lograr); y está relacionada con la palabras: ountaa -que se usa en el contexto del velorio, relacionada con el apuro antes de que cierre la noche, el encaminarse rápido- y apülain -que guarda

relación con la palabra poder y refiere al poder gestionar y equilibrar un problema-. El wayuunaiki es una lengua hablada por alrededor de 300.000 a 400.000 personas en Colombia y Venezuela, con un fuerte asentamiento en la Península de la Guajira (Baja, Media y Alta Guajira).

El pueblo Wayuu entiende la palabra *Ainkaa* desde dos conceptualizaciones distintas que no necesariamente se oponen entre sí. En la Alta Guajira (Maicao, Uribia y Maunare) es entendida como *corazón* y *hacer las cosas desde el corazón*, esto es: trazarse metas o lineamientos desde una perspectiva o cosmovisión propia, desde los gustos y preferencias. Es un escenario en el que nadie impone lo que se debe hacer, es un sentido que sale de sí mismo como conexión con el ancestro:

El corazón es el equilibrio de la mente con el ser supremo, que permite conocer el supremo, que son los ancestros. Cuando yo sueño mi corazón me demanda, mi corazón me manda, yo sueño por medio de mi mente y de mi cabeza, mi cabeza es la que me permite proyectar esos sueños, pero mi corazón es el que me dirige. (Frias Epinayu, 2016)

Por su parte, en la Baja Guajira (Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan, Villanueva, El Molino, Urumita y La Jagua del Pilar), *Ainkaa* es entendida como *poder* o *lograr*, tiene un carácter mandatario y de autoridad. Es lo que hace el palabrero (Pütchipü'ü) en medio de un conflicto: asume cierta neutralidad proveyendo de equilibrio la situación. Buscado la reconciliación desde el *Ainkaa* del palabrero; solo él puede conciliar, “se asocia en la tradición oral a los pájaros por su despliegue

retórico, similar al canto de las aves, despliegue con el que busca lograr la conciliación de las disputas intraétnicas” (Guerra, 2002). Esa capacidad se relaciona con su generosidad y buen corazón, cuando hay derramamiento de sangre entre dos personas de distinto clan, por ejemplo entre familias Epiayú y Uriana, el papel de pütchipü'ü es central en tramitar el conflicto:

Si yo te corto, te golpeo o te hago daño y derramas sangre [para los Wayuu el valor de la sangre es altísimo], primero te aíslan y te dan a conocer que está mal lo que se hizo, se habla con ambas familias y estas eligen al palabrero, puede ser el abuelo o tío [no necesariamente masculino] matrilineal-anciano. Él se acerca a dicha familia, se rehacen los hechos y se mira la intencionalidad de lo sucedido y se debe reconocer el agravamiento. El papel importante del palabrero reside en que no se sienta odio ni remordimiento por el daño realizado, el palabrero busca que ambas familias no sostengan rencillas ni deseos de venganza, él no recrimina sino que reconcilia. (Frias Epinayu, 2016)

Elegimos entonces la palabra *Ainkaa* como denominación simbólica y distintiva de nuestra revista por los significados que le profiere el pueblo Wayuu, desde sus distintas visiones y necesidades. Consideramos central traer a las aulas y auditorios de la universidad, pero igualmente a las calles y a las selvas de nuestro país, la importancia de *Ainkaa* como poder en la voz del palabrero (Pütchipü'ü) y camino para la reconciliación. Así como la capacidad y disponibilidad de trazarse metas o lineamientos desde una perspectiva o cosmovisión propia, capaz

de recibir críticas y concebir formas distintas de entender la vida, el mundo, el Estado, las normas y sus leyes sin intención de agravamiento o amenaza; entendiendo que los conflictos son inherentes a la sociedad y nuestros dilemas teóricos o filosóficos han de ser cómo tramitarlos y resolverlos.

Los palabreros Wayuu no consideran el surgimiento de disputas como la manifestación indeseada de una patología social sino como una serie de eventos cíclicos, inherentes a la vida en comunidad, que brindan la oportunidad de recomponer las relaciones sociales. Debido a ello, el prestigio de un intermediario, lejos de disminuir, por el contrario aumenta cuando él, y por consiguiente su grupo familiar, se han visto envueltos en enfrentamientos de tipo intraétnico. El manejo adecuado de dichas disputas dentro de las normas ideales de regulación le permitirá utilizarlas como antecedentes sociales que apuntalarán su papel y legitimarán sus consejos. El conflicto es visto como algo natural y cotidiano; como algo en lo que los seres vivos se ven ineluctablemente inmersos. (Guerra, 2002)

En este, nuestro primer número, se encontrarán siete artículos. Seis de íntegra creación de miembros de nuestra Facultad: entre ellos un historiador, tres politólogos y cuatro estudiantes de ciencia política; acompañados por un estudiante de licenciatura en sociología como aporte internacional, desde la Universidad Católica del Maule (Chile). Dentro de las líneas de investigación se encuentran artículos referentes a la teoría política, la cultura política, las relaciones internacionales, contexto, género y sexualidad.

Referencias

- Frias Epinayu, C. E. (03 de 08 de 2016). El pueblo Wayuu y su lengua. (J. L. Vélez Agudelo, Entrevistador)
- Guerra Curvelo, W. (2002). La disputa y la palabra: La ley en la sociedad Wayuu. Bogotá: Ministerio de Cultura.

Agradecimientos

Agradecemos a todas las personas que han aportado en la creación y desarrollo de esta revista y que han nutrido los diversos espacios del COCP; a la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, especialmente a su Oficina de Comunicaciones, a los integrantes del COCP por los tiempos y espacios dedicados desde el 2015, a los ponentes que nos han acompañado en los Coloquios de Estudiantes y de Egresados de Ciencia Política, a los estudiantes del pregrado, así como de otras carreras y universidades, que han asistido a los espacios propuestos y que enviaron sus artículos -a quienes exhortamos a seguir con esta ardua tarea de escribir-. A la Revista de Estudiantes de Historia Quirón, por sus importantísimos aportes y especialmente a los que con su producción académica engrosan la presente publicación.

AINKAA 



AINKAA

Revista de Estudiantes de Ciencia Política
Edición 1 / ISSN: 2590-7832
Enero - junio de 2017

Habermas y “la política del reconocimiento” en el Estado democrático de derecho

Marisol Rodríguez Argüello
Universidad Nacional de Colombia
Sede Medellín





AINKAA

Habermas y “la política del reconocimiento” en el Estado democrático de derecho

Marisol Rodríguez Argüello¹

El debate por el reconocimiento ha motivado en la academia diversas posiciones respecto a su influencia en los ámbitos político y social. El ensayo *El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”* del filósofo canadiense Charles Taylor, nos da una introducción sobre las reflexiones que este tema ha suscitado en América del Norte y en Europa. Desde allí, varios autores han correspondido a este diálogo académico con sus ideas, objeciones e intervenciones al respecto.² Como parte de este conjunto de aportaciones, el presente texto se encargará de explicitar la noción que Jürgen Habermas tiene sobre el reconocimiento a propósito de su ensayo *La lucha por el reconocimiento en el Estado democrático de derecho*, concebido como una crítica al ensayo de Taylor.

Con el planteamiento de Taylor, Habermas se suma a la inquietud sobre si el derecho moderno individualista es compatible con las metas colectivas de comunidades en situación de discriminación partiendo de la siguiente cuestión:

1. Estudiante de séptimo semestre de Ciencia Política, Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, marrodri-guezarg@unal.edu.co.

2. Compilación de ensayos de: Amy Gutmann, Susan Wolf, Michael Walzer, Anthony Appiah, Steven Rockefeller y Jürgen Habermas. En Taylor, C. *El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”*. (2009). Fondo de Cultura Económica. México, D.F.

¿No exige el reconocimiento de las formas de vida y tradiciones culturales que están marginadas [...], garantías de status y de supervivencia y, en cualquier caso, un tipo de derechos colectivos que hacen estallar en pedazos nuestra tradicional autocomprensión del Estado democrático de derecho que está cortada en base al patrón de los derechos individuales y que, en este sentido, es “liberal”? (Habermas, 2009)

En respuesta, el autor defiende que “una teoría de los derechos correctamente entendida no es, de ninguna manera, ciega frente a las diferencias culturales” (Habermas, 2009). Desde el contexto de un Estado democrático de derecho, Habermas extrae la significación social del reconocimiento tomando como referente el principio universal de la integridad humana y las exigencias de respeto y autonomía en la construcción de identidad, valores que a su vez incorporan el reconocimiento como componente implícito en la teoría de derecho que se imparte desde la segunda mitad del siglo XX.

Bajo esta perspectiva, la lucha por el reconocimiento, en su acepción general, es entendida como una lucha por la justicia social donde particularmente el Estado democrático de derecho legisla los mecanismos que protegen jurídicamente la integridad de los individuos, el valor cultural de las comunidades, naciones, grupos religiosos, mujeres, población LGBTI, y demás, solo si se cumplen los parámetros que una democracia instaurada exige. Dirigiéndose a Charles Taylor, el autor asume como errónea la diferenciación del li-

beralismo en dos vías que configuran un accionar distinto frente a la demanda de reconocimiento de muchos grupos en condición de discriminación. Esto es, la expresión del *liberalismo 1* en una política de la dignidad igualitaria y la expresión del *liberalismo 2* en la política de la diferencia. Para Habermas, la idea que le da el carácter homogeneizante al *liberalismo 1*, como lo plantea Taylor, viene sustentada por una concepción “paternalista” del mismo, advirtiendo que la construcción del ordenamiento jurídico pertenece a una misión conjunta de los integrantes de una nación determinada, tomando la neutralidad ética del derecho no como un límite para la reivindicación de las diferencias culturales o como una imposición de grupos privilegiados, sino como el espacio que tienen los miembros de una sociedad para desarrollarse como individuos en plena libertad. Esta tesis se enlaza directamente con una interpretación de los valores liberales donde “el respeto al individuo no sólo implique respeto al potencial humano universal sino también el respeto al valor intrínseco de las diferentes formas culturales a través de las cuales cada individuo actualiza su humanidad y expresa su personalidad única” (Rockefeller, 2001).

Por esta razón, para Habermas, la neutralidad ética criticada por Taylor y Walzer (2001) como totalizante y hasta indiferente, denota un lugar de interacción social donde tanto metas individuales como colectivas pueden converger hacia la autodeterminación, la comprensión y la construcción del bienestar común cultural de un Estado-nación particular,

mediante ciertas regulaciones que no permitan la caída del sistema de derecho, pero que sí atiendan a “los objetivos de la voluntad política de una sociedad” (Habermas, 2009). Esto va a devenir inevitablemente en un tipo de *impregnación ética* en la normatividad³ que, como consecuencia, pone de manifiesto las características distintivas que componen la identidad de un país, haciendo que se cumpla el procedimiento democrático de la participación ciudadana. Así, sostiene el autor, “las normas jurídicas se refieren a los contextos de interacción de una sociedad concreta” (Habermas, 2009).

Para que estos agregados tengan connotación real, es necesario exponer el modo de operación del Estado democrático de derecho frente a la creación de leyes y normas, en las cuales se sitúa el argumento de Habermas. Resulta crucial para el tema de la *impregnación ética*, que se tome en cuenta la concepción de *autonomía* como un valor que cataliza en dos niveles las demandas que se generan en los individuos o comunidades infravaloradas, a saber: la *autonomía pública* y la *autonomía privada*. Así, “la autonomía privada de los ciudadanos que disfrutan de iguales derechos solo puede ser asegurada activando al mismo compás su autonomía ciudadana” (Habermas, 2009). Es decir, las dos parten de una construcción simultánea donde la autode-

terminación individual (autonomía privada) emprende un diálogo con la sociedad con el fin de lograr un tratamiento institucional que respete los diferentes modos de vida (autonomía pública), adjudicando los requerimientos que se puedan - sin violar la imparcialidad del derecho en busca de privilegios o subestimaciones - a la esfera normativa. Entonces, “un ordenamiento es, pues, legítimo si asegura de modo equitativo la autonomía de todos los ciudadanos. Estos son autónomos sólo si los destinatarios del derecho pueden entenderse a sí mismos simultáneamente como sus autores” (Habermas, 2009).

La lucha por el reconocimiento en el Estado democrático, según en el autor, se manifiesta en un nivel público donde se pretende que el valor jurídico de la constitución moderna - “vigencia [de] los derechos que los ciudadanos deben concederse recíprocamente si quieren regular de modo legítimo su vida común con los medios del derecho positivo” (Habermas, 2009) - se materialice en pro de garantizar a los *movimientos de emancipación* un trato acorde con la universalización de los derechos humanos, armonizando una idea del bien en una nación específica. No obstante, estas aspiraciones encuentran un lugar más cercano en el contexto de un Estado fuerte que mantenga arduamente procesos democráticos, generando inclusión y en sentido estricto, un verdadero camino hacia el reconocimiento edificado sobre una voluntad ciudadana consciente y crítica “en los contextos cambiantes a la vista de las nuevas necesidades y constelaciones de intereses” (Habermas, 2009).

3. “El detonante no es la neutralidad ética de un ordenamiento jurídico estatal, sino la inevitable *impregnación ética* de toda comunidad jurídica y de todo proceso democrático de realización de los derechos fundamentales” (Habermas, 2009, pág. 180).

Lo anterior se acuña a la noción de cultura política ya que la caracterización de la misma va a dar las bases para comprender de manera más real las colisiones que se presentan, por ejemplo, en una minoría étnica respecto de una mayoría generalizada, que en un intercambio de falso reconocimiento tendería a absorber y hasta inducir a una internalización y naturalización de una imagen de inferioridad de la comunidad étnica (Taylor, 2001), con el fin de mantener una relación de poder dominante y opuesta al principio de dignidad igualitaria. Esto cobra sentido cuando sabemos que "la integración de ciudadanos asegura la lealtad a la cultura política común" (Habermas, 2009), una integración que, en el contexto de un Estado democrático, va a resultar de las relaciones que se dan bajo un reconocimiento recíproco que configuraría una *interculturalidad* acorde con el sistema jurídico.

Siguiendo esto, la lucha por el reconocimiento está sujeta a las relaciones intersubjetivas que se derivan de la sociedad en tanto son aquellas características que surgen de la autocomprensión de un país, las que determinan qué clase de impregnación ética⁴ tiene el ordenamiento jurídico por el cual se rige la concepción de justicia. En los Estados modernos y desarrollados, esta lucha la dan los grupos o los individuos que reclaman la libertad para autodefinir una identidad y, en consecuencia,

un ambiente social, político y económico correspondiente a esa demanda, donde las aspiraciones particulares puedan desarrollarse plenamente en un proyecto democrático. Sin embargo, como he tratado de evidenciar anteriormente, estas reclamaciones están designadas por el principio de la dignidad igualitaria.⁵

Estas luchas son múltiples e involucran fenómenos culturales colectivos, étnicos, "raciales", de género, de orientación sexual y nacionalistas que van visibilizando la diferencia como una forma natural de "resistencia al desprecio de su propia dignidad" (Habermas, 2009). En consecuencia, el reconocimiento toma relevancia en la esfera social ya que allí se generan relaciones de conflicto cuando se da un tratamiento desigual e injusto que afecta los sentires y las formas diferenciadas de ver el mundo, yendo en detrimento de las mismas. Por ejemplo, aunque el Estado de derecho se haya consolidado en Europa Occidental y en América del Norte, las tradiciones de los pueblos imponen prejuicios generados por desigualdades históricas - como el racismo, el machismo, los fundamentalismos religiosos, la discriminación sexual, la discriminación socioeconómica, entre otros - que han impedido una transformación de fondo en la sociedad. Evidentemente, esta situación va en contra de valores oc-

4. La impregnación ética como un "discurso de auto-comprensión, es decir, de discusiones sobre una concepción común del bien y de la forma de vida deseada y reconocida como auténtica" (Habermas, 2009).

5. Para entender correctamente la tensión jurídica entre las demandas individuales y las colectivas es necesario tener claro que "la consideración de fines colectivos no puede disolver la estructura del derecho, ni puede destruir la forma jurídica como tal y superar con ello la diferencia entre derecho y política" (Habermas, 2009).

cidentales como la dignidad igualitaria y la libertad, que determinan el ascenso de las naciones hacia la cohesión y tolerancia social, valores que, a su vez, son activados mediante las luchas políticas de los ciudadanos, su legitimidad y atención por parte del aparato gubernamental de cada Estado o ente supranacional.

Habermas distingue, enhorabuena, las diferentes identidades colectivas que comparten un estado de subordinación y marginación, de esta manera el feminismo, el multiculturalismo, el nacionalismo y la descolonización, se identifican como movimientos de emancipación que demandan una transformación de las lógicas sociales que perpetúan las desigualdades de un ambiente insolidario y egoísta. A continuación, describiré brevemente las problemáticas que estos grupos enfrentan y cómo han ido reivindicando, a través de presión social, su posición en todas las esferas de la vida civil.

El feminismo se considera como un conjunto de teorías sociales y de prácticas políticas en abierta oposición a concepciones del mundo que excluyen la experiencia femenina de su horizonte epistemológico y político. El feminismo revela y critica la desigualdad entre los sexos y entre los géneros a la vez que reclama y promueve los derechos e intereses de las mujeres. (Instituto de Estudios Latinoamericanos)

Así, se suprime una concepción histórica de inequidad entre el hombre y la mujer, donde la mujer estuvo sujeta a los mandatos del hombre y a un tipo de vida socialmente de-

signada para ella. Este movimiento emancipatorio resalta las capacidades de las mujeres y reivindica su papel en la sociedad, no solo como ciudadana con igualdad de derechos civiles, sino también como garante de otros derechos pertenecientes a su condición natural como madres potenciales, entre otras.

Las minorías étnicas o los grupos culturales alrededor del mundo, entran en pugnas, como apunta el autor, cuando hay diferencias profundas de “religión, de “raza”, de etnia o de diacronías histórico-culturales” (Habermas, 2009), en tanto son estas posibles contradicciones las que generan conflictos bélicos en los cuales se establece la violencia como una vía de autoafirmación. La teoría del reconocimiento, como la entiende Habermas, brinda una solución mediante una acción civilizada que en el contexto de un Estado democrático de derecho permita solo “aquellas formas de vida que se articulan en [...] tradiciones no fundamentalistas porque la coexistencia en igualdad de derechos de estas formas de vida requiere el reconocimiento recíproco de los diferentes tipos de pertenencia cultural” (Habermas, 2009). En este punto es importante resaltar que el hermetismo de una comunidad, el desprestigio mutuo, el señalamiento malévolo y la agresión de sus miembros, se refieren a un falso reconocimiento que quiebra cualquier posibilidad de interacción y de transformación, dando paso a una especie de estancamiento cultural donde las ideas morales son absolutas y pretenden mantenerse a lo largo del tiempo. En contraparte, “la vía democrática significa respeto y apertura a todas las

culturas, pero también desafía a todas las culturas a que abandonen aquellos valores intelectuales y morales que son incompatibles con los ideales de libertad, de igualdad y de una sostenida vida cooperativa experimental de la verdad y el bienestar” (Rockefeller, 2001).

En la historia, la experiencia multicultural en países de gran diversidad étnica o con flujos migratorios altos ha demostrado que las culturas enfrentan diferentes desafíos y transformaciones por el contacto constante con otros modos de concebir el mundo. Esto significa que la “supervivencia cultural” que tanto preocupa a Taylor y que lo hace abogar por una protección institucional de las minorías culturales, hace parte de un proceso endógeno de la propia cultura, pues responde por sí misma en la reproducción de las tradiciones y los valores que la fundan y la mantienen. En palabras de Habermas:

Las tradiciones culturales y las formas de vida que en ellas se articulan se reproducen normalmente por el hecho de que convencen a aquellos que las abrazan y las graban en sus estructuras de personalidad, es decir, porque motivan una apropiación productiva y una prosecución de las mismas. (Habermas, 2009)

De otro lado, la idea de nacionalismo que se adjunta bajo estos términos corresponde a la compatibilidad que sienten los ciudadanos de una nación al compartir un entramado cultural “homogéneo étnica y ligísticamente desde el trasfondo de un destino histórico común y que quieren asegurar su identidad” consolidando un proyecto

político en común. Esta referencia hace hincapié en el modelo de Estado nacional que surgió con la Revolución francesa y las motivaciones que llevaron a institucionalizar las aspiraciones colectivas del momento (Habermas, 2009).

Por último, cuando nos referimos a descolonización, estamos enfatizando en un movimiento que se resiste a un orden hegemónico internacional que ha obstaculizado el desarrollo de una autenticidad propia, auspiciando con esto la instrumentalización de países pobres, acechados por la guerra, la criminalidad y la corrupción. En este sentido, la descolonización no solo ha tratado de recuperar una identidad ancestral sino también ha aportado mecanismos para una integración social por medio de una constante resignificación de la cultura y la tradición, que no enajenan ni atentan con la vida de las personas pero que sí fomentan la democracia al suscitar el interés ciudadano por intervenir en las instituciones en pro de un beneficio común.

De este modo, las ideas que el filósofo alemán construye en torno al reconocimiento, son valiosas en tanto establecen la lealtad y la pertenencia de los actores sociales a la promulgación y mantenimiento de las leyes jurídicas que expresan los intereses de los individuos. En palabras del autor, “un consenso sobre el procedimiento legislativo legítimo y sobre el ejercicio de poder” (Habermas, 2009). Así, el reconocimiento emprende su exigencia social en la figura de la interculturalidad, que Habermas llama literalmente “integración ética de grupos y subculturas” en un trato de mutuo res-

peto, a la manera de Lessing, de “disputa civilizada entre las diferentes convicciones, en la que una de las partes, [...] puede reconocer a las otras partes como contendientes en pro de verdades auténticas” (Habermas, 2009). Bajo estas condiciones podría emerger un proyecto moderno de civilización en un ambiente intercultural de intercambio de ideas, sin escrúpulos y sin relaciones de poder aplastantes.

Hoy en día se ha acrecentado la crisis migratoria que ha ocasionado la guerra en Medio Oriente. El autor percibe desde 1999 este fenómeno y lo ha comentado tomando el reconocimiento como eje central de su planteamiento. En los últimos años, estas migraciones se han generado principalmente hacia Europa occidental, Turquía, Líbano y Jordania, desatando varias controversias, sobre todo en los países con economías fuertes como Alemania y Francia, donde las posiciones conservadoras rechazan a los refugiados con la excusa de que “la barca está llena”. Para Habermas, desde finales del siglo pasado tal afirmación carece de sentido pues afirma que “en las sociedades europeas, que demográficamente se han reducido y que por razones económicas dependen de la inmigración, no se han rebosado los límites de su capacidad de absorción de inmigrantes” (Habermas, 2009). Las olas migratorias producen un contacto multicultural perturbador en la medida en que los ciudadanos del país receptor visualicen al necesitado como un parásito que se alimenta de su “buen vivir”. La connotación de refugiado se ha impuesto como un estado de precariedad, incertidumbre

y abandono. Es por esta razón que estas huidas han causado situaciones de menosprecio e infravaloración generadas por sentimientos xenófobos.

Esta situación suscita un importante interés en el autor ya que no se debe “limitar el contingente de inmigrantes en virtud de las necesidades económicas del país de acogida, esto es, de la “fuerza de trabajo bien vista”, sino en virtud de criterios aceptables desde la perspectiva de todos los participantes” (Habermas, 2009). Así, el autor clasifica en dos los niveles de asimilación cuando un extranjero llega en calidad de refugiado a otro país, a saber: A) la asimilación política y B) la asimilación cultural. La primera consiste en una subordinación al entramado legal del país, entendiendo la *autocomprensión ético-política* del mismo y adaptándose a los modos de acción política. Por otro lado, la segunda configura un “interiorización de los modos de vida, las prácticas y las costumbres propias de la cultura del país de acogida” (Habermas, 2009).

Si tomamos en cuenta el carácter del Estado democrático en materia de derechos humanos, podríamos inferir que la primera asimilación es un requerimiento aceptado ya que hace parte de los principios constitucionales que han formado una nación y que no deben sucumbir por fuerzas particulares y extrañas. No obstante, en el segundo nivel, podemos reflexionar acerca de una posible vulneración de la identidad cultural del refugiado en tanto se dispone a despojar sus concepciones tradicionales por las de un nuevo país desconocido. Dice Habermas que, “de

acuerdo con ello, de los inmigrantes solo ha de esperarse la disposición a adoptar la cultura política de su nueva patria, sin que por ello deban abandonar la forma de vida cultural originaria" (2009).

Así, el fenómeno de la inmigración crea espacios donde se ponen a prueba las concepciones públicas del derecho, principalmente en los ciudadanos que tienen la responsabilidad de accionar bajo un consenso de posiciones que, en últimas, reflejan su propia autocomprensión como comunidad. En conclusión, desde la perspectiva de Habermas, la lucha por el reconocimiento encuentra en el liberalismo de los derechos, un terreno fértil para el avance en la satisfacción de las demandas culturales, tanto individuales como colectivas. Sin duda esta concepción se sitúa en una teoría de la justicia que guarda en su seno la universalización de los valores democráticos donde el Estado es el principal ente conciliador que pone en acción las políticas que demandan y requieren directamente los ciudadanos.

Referencias

- Habermas, J. (1999). La lucha por el reconocimiento en el Estado democrático de derecho. En C. Taylor, *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Habermas, J. (2009). La lucha por el reconocimiento en el Estado democrático de derecho. En C. Taylor, *El multiculturalismo y la política del reconocimiento* (págs. 155-212). Mexico DF: Fondo de Cultura Económica.
- Instituto de Estudios Latinoamericanos. (s.f.). Freie Universität Berlin. Obtenido de http://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/ba_feminismo/contexto/index.html
- Rockefeller, S. (2001). Comentario. En C. Taylor, *El multiculturalismo y la política del reconocimiento* (págs. 123-138). Mexico D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Taylor, C. (2001). *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Walzer, M. (2001). Comentario. En C. Taylor, *El multiculturalismo y la política del reconocimiento* (págs. 139-145). México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

AINKAA 



AINKAA

Revista de Estudiantes de Ciencia Política
Edición 1 / ISSN: 2590-7832
Enero - junio de 2017

De la crisis a la apertura: una aproximación a las relaciones entre economía y cultura en Cuba en un período de transición, 1991-2010

Joan Manuel Vargas

Universidad Nacional de Colombia
Sede Medellín





AINKAA

De la crisis a la apertura: una aproximación a las relaciones entre economía y cultura en Cuba en un período de transición, 1991-2010

Joan Manuel Largo Vargas¹

Introducción

En las dos últimas décadas del siglo XX los países latinoamericanos han experimentado diversas crisis de deuda externa, agudas y profundas; estas no solo han determinado una ruptura decisiva a nivel de sistemas económicos, en la medida en que preceden una apertura generalizada de dichos países al neoliberalismo, sino que, además, constituyeron la antesala de una restructuración radical, social y política, de los Estados latinoamericanos (Marichal, 2008). Cuba, cuya economía de corte socialista dista bastante de la del resto de experiencias de América Latina, experimentó un proceso similar; su pertenencia al mercado mundial socialista desde la década de 1970 y, en general, los desbalances de su política fiscal, fueron solventados por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS); por tanto a mediados

1. Historiador, Candidato a Magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, Docente de Cátedra de la Universidad Eafit, autor de los artículos “Higiene, pueblo y sanidad en Cali. Instituciones, prácticas e imaginarios. 1945-1950” (Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, Vol. 20, No. 1, 2015) y “Sindicatos y trabajadores en la construcción de los imaginarios sobre el pueblo. Cali 1945-1950” (Historia y Espacio, No. 42, 2014), jmlargov@unal.edu.co.

de la década del ochenta, la economía de la isla debió responder a una crisis de su deuda externa, específicamente con la URSS. El Producto Interno Bruto cubano prácticamente no creció en la segunda mitad de los ochenta, y ya desde 1990 se produciría una crisis de tal magnitud e intensidad que, aún en la actualidad, no se han podido restablecer plenamente los indicadores socioeconómicos anteriores a 1989.

Ubicado en este período reciente de la historia de América Latina, este artículo no busca caracterizar los intrínquilos y vericuetos métricos de la crisis de la economía cubana en los años noventa; más bien busca relacionar los efectos sociales de un período crítico con los procesos de cambio que han tomado lugar en ciertas prácticas culturales como la lectura, la escritura y la circulación de libros; sin el afán de ser exhaustivos y puntuales - debido a la falta de bibliografía y de trabajo con fuentes de primera mano - y más pendientes de observar tendencias generales y algunos casos particulares que de modo provisional arrojen ciertas luces sobre este fenómeno. Nos preguntamos entonces si la crisis cubana de los años noventa, de tan sentidos y altos costos sociales, ha implicado avances o retrocesos en el campo cultural de la isla o, lo que es lo mismo: si el descalabro de las realidades económicas ha tenido implicaciones en lo que se lee, escribe y circula dentro de Cuba. En primer lugar se hará un breve recuento hasta llegar al comienzo y los orígenes de la crisis, así como de una primera y aparente recuperación; en seguida, como segundo momento, esbozaremos las que consideramos líneas gruesas o ge-

nerales de la evolución de una parte de la cultura cubana estableciendo las probables relaciones con las políticas económicas; por último, señalaremos la reciente apertura que al parecer ha instalado la sucesión de Raúl Castro buscando, de esa manera, las tendencias más actuales que pudiéramos leer como manifestaciones de la crisis.

La crisis

El triunfo de la Revolución, en enero de 1959, no se tradujo necesaria e inmediatamente en la construcción de un proyecto socialista, mucho menos de corte soviético; sería el contexto político de comienzos de los años sesenta lo que apresuró el viraje de la isla al modelo comunista europeo (De Miranda, 2002). En los primeros dos años de la Revolución los cambios se centraron en las nacionalizaciones como vía de eliminación de la dependencia nacional frente al capital extranjero; ese primer proceso de nacionalización, que incluyó a sectores estructurales de la economía como la industria, la producción agrícola y los servicios públicos, estaba fundamentada en las ideas de nacionalismo y soberanía y no perseguía, como ya se ha dicho, una “estricta transformación socialista” (De Miranda, 2002).

De modo paralelo al fortalecimiento del Estado como empresario productor y propietario monopolista, se fueron eliminando las relaciones mercantiles, consideradas innecesarias en un modelo de economía socialista. En los años centrales de la década de 1960 los avances sociales fueron considerables y establecieron condiciones imprescindibles para

el crecimiento económico; la elevación de los niveles de instrucción de la población, la ampliación de la cobertura en servicios de salud, la realización obras públicas y mejoramiento de la infraestructura nacional, entre otras medidas, ponían de presente las posibilidades de *desarrollo*, categoría generalizada para este período en América Latina²

Pero no todas las medidas fueron igual de provechosas en esa primera etapa de la Revolución: un sistema de salarios fijos, impuesto sin ningún tipo de relación a los niveles de productividad, junto a la gratuidad de ciertos servicios, provocó un exceso de circulante, entendiéndose una sobreoferta de recursos monetarios, que se convirtió rápidamente en una escasez de bienes y servicios. La temprana economía revolucionaria de la Cuba de finales de los sesenta no reñía con el ideal de la industrialización sustitutiva de importaciones, entonces adoptado como “estrategia de desarrollo” con mayor o menor intensidad en los países latinoamericanos;³ la diversificación de la agricultura y la consolidación de una industria nacional se convirtieron en los objetivos centrales dentro de la economía. La inicial reducción de la producción azucarera, como estrategia para equilibrar la producción agrícola, y la inversión de recursos en importación de

tecnología con miras a la industrialización, crearon una serie de desequilibrios que llevarían a reconsiderar esos primeros objetivos centrales; se volvió a intensificar la producción azucarera pensando en un proceso de acumulación que dejara las suficientes divisas para, años después, industrializarse: para 1970 se esperó una producción de 10 millones de toneladas de azúcar, meta no cumplida pero reveladora de ese viraje en la política económica del Estado cubano.

Esa recuperación del centralismo de la economía en la producción de azúcar, trajo consigo un desequilibrio sectorial en la misma; los niveles de vida de la población se vieron en parte afectados, pues muchos de los recursos, así como gran parte de los esfuerzos humanos, fueron reabsorbidos por la producción de la caña de azúcar.⁴ Esto fue acompañado por la imposibilidad de lograr estabilidad en la relación de importaciones y exportaciones cubanas, configurándose como única alternativa el auxilio de la URSS por medio de créditos externos. Entre 1971 y 1985 la isla se integraría al mercado mundial socialista como suministrador de materias primas; no obstante el desequilibrio de los sectores de la economía y los déficits fiscales, fue en este período donde se alcanzaron unos de los más notables avances de política social: gratuidad de los servicios, asistencia social y médica, cobertura total en la enseñanza, reformas urbanas y agrarias, entre otros.

2. Ver el trabajo de Arturo Escobar sobre la invención del tercer mundo (2007), especialmente la introducción, dedicada a la categoría *desarrollo*.

3. Un acercamiento macroeconómico a la segunda mitad del siglo XX colombiano, que problematiza específicamente el tema de la industrialización, como contexto posterior a un sistema agroexportador, en una entrada reciente de José Antonio Ocampo y otros autores (Ocampo, 2015).

4. Mientras la población creció en un 8% hasta los primeros dos años de la década de 1970, la producción de electrodomésticos, alimentos, textiles y bienes intermedios disminuyó o se mantuvo igual (De Miranda, 2002).

Por otra parte la relación más directa con el bloque soviético llevó a una cierta reactualización de las relaciones monetario-mercantiles, es decir, una vuelta a ciertos elementos mercantiles dentro de la economía social, relacionados principalmente con la contabilidad de las empresas y las ponderaciones de los gastos y el consumo. Ese proceso de retorno a elementos de mercado, que no fue tan agudo realmente, halló su máxima expresión en la permisión de mercados campesinos libres en 1980 - solventando en parte la precaria diversidad de la producción agrícola -; esta medida estimuló la desigualdad en la población y, rápidamente, dio a lugar a reconsideraciones por parte del Estado. En los primeros años de la década de 1980 se endurecería la presión desde Estados Unidos, a la vez que resultaba más difícil que la Unión Soviética solucionara los desbalances económicos cubanos; la recesión empezaba a sentirse en las naciones socialistas europeas. Desde 1986 estalló la crisis de la deuda externa en la isla. Mientras que para la URSS la segunda mitad de los ochenta significó una reorientación del modelo económico, destinada a fortalecer los elementos de mercado como impulsores de crecimiento económico. Cuba realizó un proceso inverso e intentó revertir todas aquellas tibias medidas que habían incorporado ciertos elementos de la economía capitalista.⁵

5. Este período, 1986-1989, se denominó: "Período de rectificación de errores y tendencias negativas" y se caracterizó, según Mauricio De Miranda por el fortalecimiento del centralismo político (2002).

La crisis del bloque socialista, así como la incapacidad de la economía cubana para hacer sostenible su crecimiento económico, diversificar sus exportaciones y sustituir las importaciones por medio de la industrialización, llevaron, entonces, a la crisis más intensa y larga que ha sufrido la isla. Esta tocó fondo en 1993, donde se presentaron contracciones cercanas al cincuenta por ciento en indicadores macroeconómicos, y solo hasta 1996 pareció amainar, sufriendo una nueva caída desde el 2003 (Mesa Lago, 2005).⁶ Los índices de producción habían caído en todos los sectores: de ocho millones de toneladas de azúcar producidas en 1989 se pasó a cuatro millones en 1993 y a solo dos millones en el 2003. Ese mismo año se cerraron el 46 % de los molinos azucareros; la producción de carne cayó en un 45%, en un 20% la de res y en un 45% la de peces y mariscos; las producciones de cemento, textiles y fertilizantes en 2003 estaban entre un 64% y 91% por debajo del nivel de 1989 (Mesa-Lago, 2005). Esa rectificación de las políticas pro-mercado ha estado acompañada de recortes salariales al sector estatal que, con respecto al incipiente sector privado, marcan un incremento en la desigualdad de la distribución de los ingresos;⁷ el incremento de las remesas también ha estimulado dicho desequilibrio.

Los casi treinta años de cooperación soviética no dejaron ninguna ventaja a Cuba

6. Para ver los indicadores y una completa síntesis de las cifras, véase el trabajo de Omar Pérez (2002).

7. Según Carmelo Mesa-Lago, el coeficiente de Gini subiría de 0,22% en 1986 a 0,407% en 1999 (2005).

o, si se quiere, la isla no fue capaz de convertir su provechosa situación en una ventaja competitiva; la industrialización no se alcanzó y los mayores esfuerzos siguieron llevándose a la producción agrícola de monocultivo. Si se ha hablado de los ochenta como la década perdida para el grueso de Latinoamérica, bien puede hacerse el parangón con la Cuba del “Período de Rectificación”; este fue un abrebocas de la caótica crisis de los noventa, además de representar un retroceso en el proceso de desarrollo (De Miranda, 2002). Desde 1991, con la caída de la URSS, Cuba se vio obligada a reinsertarse en la economía mundial, esta vez sin las “condiciones preferenciales” que se le habían dado antes. Los indicadores se estancaron pues la economía se había paralizado. Las cifras son más que escandalosas: desde 1990 hasta 1993 el PIB se contrajo en un 34.8%; el consumo privado de los hogares disminuyó en un 37.6%; las exportaciones se contrajeron en un 76.8% y las importaciones en un 75.3%.⁸

Los costos sociales de la crisis son, desde luego, altísimos. En gran parte los niveles alcanzados por el servicio de salud cubana dependían del campo socialista; a nivel tecnológico, tanto en medicamentos como instrumentación, era la URSS la que abastecía a Cuba, el final de un mercado socialista mundial ha implicado que, a costos elevadísimos, la isla tenga que acceder a los insumos necesarios para prestar el servicio de salud, pero aun así se mantiene la cober-

tura integral y la gratuidad. El racionamiento de alimentos y energía también ha sido un punto difícil, las exiguas producciones de leche, carne, cereales y frutas impiden que la dieta que el Estado asegura a los cubanos sea completa. La educación también se vio afectada; la matrícula universitaria total disminuyó en un 56% durante la etapa más dura de la crisis, en el área de ciencias agropecuarias decreció en un 56%, en la de ciencias naturales y matemáticas lo hizo en un 38%, en el área de medicina en un 26%. Aun así Cuba presenta el menor número de estudiantes por maestro en instituciones de educación superior, uno de los mejores índices en la región (Mesa-Lago, 2005).

Los efectos de la crisis

Hemos visto, a grandes rasgos, algunos de los procesos fundamentales en la evolución económica de Cuba, desde su temprana orientación nacionalista, su entrada al bloque soviético y su crisis después de la desaparición de la URSS. ¿Qué pasó entonces en otras esferas de la realidad de la isla, tales como la cultural? Podemos hallar, a este respecto, ciertas coincidencias. La Cuba de los años sesenta ofreció un espectáculo de ideas tanto para América Latina como para Europa; muchos intelectuales peregrinaron a Cuba, que se erigió en modelo de alternativa cultural y política (Rojas, 2009), algunos como el filósofo Jean Paul Sartre y el sociólogo Charles Wright Mills. Figuras como Sartre y Mills no estaban interesadas en Cuba por el hecho de sentir simpatías

8. Cálculos de Mauricio De Miranda con base en *La economía cubana* (CEPAL, 2000) y en *El Anuario Estadístico de 1998* (La Habana, Oficina Nacional de Estadística).

frente al modelo comunista, se trataba más bien del rechazo de ambos frente a la hegemonía de Estados Unidos, a lo cual la Revolución Cubana aparecía como un notable progreso. En los años setenta muchos de estos intelectuales se desilusionarían del proceso revolucionario; Fidel Castro apoyó la invasión soviética de Checoslovaquia en 1968 y emprendió una serie de persecuciones frente a intelectuales cubanos críticos con el régimen, esto causó el escozor de los europeos que, como Sartre, en un principio se sintieron muy entusiasmados con el direccionamiento de la Revolución (Rojas, 2009).

El período de 1971 a 1992, el de la consolidación del viraje a la Unión Soviética, estuvo enmarcado en una defensa rígida del marxismo-leninismo como modelo ideológico; la política cultural parecía ser un reflejo de las medidas económicas: el bloque soviético auxiliaba los desbalances de la isla, más precisamente brindaba los modelos de la política cultural. La idea del hombre nuevo de Ernesto Guevara, fundada sobre un humanismo occidental descolonizador, habría sido abortada en Cuba; dándole paso a la incorporación de los moldes soviéticos: el acartonamiento de las relaciones políticas y la rigidez ideológica (léase: excesiva burocratización y persecución política paranoica, respectivamente).⁹ En los años

ochenta podría hablarse de un hermetismo cultural cubano; los autores centrales del posestructuralismo como Foucault, Habermas, Deleuze, Guattari, Derrida, entre otros, no tenían cabida en la opinión pública cubana, así mismo los debates recientes del neomarxismo (Alain Baudiou, Slavoj Žižek, Ernesto Laclau) han pasado casi inadvertidos en la isla.

Desde 1991, ya en un momento postsoviético, las tendencias variarían un poco: el “canon doctrinal” se haría menos dogmático y “más permeable” (Rojas, 2009). Las resistencias que Cuba ejerció con respecto a la incorporación o no de elementos mercantiles a su economía socialista también tuvieron cierta incidencia en las políticas culturales; la *perestroika* y la *glasnost*, reformas económicas agenciadas por la URSS, fueron rechazadas por el régimen cubano como una apología a la democracia burguesa, sin renunciar a una definición del sistema como marxista-leninista se le ha ido dando más espacio a la figura de Martí que a la de los líderes soviéticos, y se ha ido configurando la herencia de la URSS como un legado incómodo.

Esto último es importante subrayarlo si se piensa en la soviétización profunda que experimentaron todas las ciencias sociales y humanas en Cuba (Rojas, 2009); desde comienzos de los años setentas; algo que desde la misma isla ya se considera como un estancamiento y una muestra de colonización ideológica. Desde mediados de los ochenta, impulsados por las implicaciones de la *perestroika*, las discusiones del posmodernismo y las nuevas alianzas ideológicas y políticas con países de Amé-

9. Es muy interesante el paralelo que este autor hace entre Fidel Castro y Ernesto Guevara como lectores; mientras que el último leía para “avanzar teóricamente”, Castro siempre habría buscado una legitimación estática e inmóvil de su posición política (Rojas, 2009).

rica Latina, algunos intelectuales cubanos ejercieron una reacción contra el marxismo-leninismo de tradicional radicalidad soviética (Rojas, 2009); proceso que estaría acompañado de un renacer de la subjetividad literaria en gran parte de los narradores cubanos.

Algo que también llama la atención es cómo, en tiempos de crisis, han aumentado los indicadores de personas que escogen las ciencias sociales como profesión; según Mesa Lago desde el inicio de la crisis hasta el 2003 el ingreso de estudiantes a ciencias sociales y humanidades ha aumentado en un 565%, y en un 365% lo ha hecho el de estudiantes al sector de la educación, es decir, como maestros (Mesa-Lago, 2005). Pero dentro de estas mismas disciplinas se nota un margen de renovación en la medida que se usan unas nuevas categorías; en los textos académicos, declaraciones oficiales e informes de expertos del gobierno, abundan nociones como “redimensionamiento”, “reestructuración”, “política industrial”, “especialización flexible”, “reconversión industrial”, “posicionamiento sectorial”, entre otras (Monreal, 2002).

La crisis de los años noventa en Cuba ha movido fuertemente las estructuras sociales y económicas del régimen; las medidas que se han tomado han alterado seriamente las lógicas de la Revolución en el período soviético, así se ha autorizado el trabajo por cuenta propia, se le ha dado margen al tránsito de remesa de divisas, se le ha brindado espacio a una cierta inversión extranjera, se ha dado permiso a mercados agropecuarios e industriales con precios libres, se ha eliminado cada vez más el

monopolio estatal en el comercio exterior, se han renovado los sistemas fiscales e inclusive se han creado zonas francas y parques industriales.¹⁰ La reforma constitucional de 1992 y el Decreto Ley de Organización de la Administración del Estado redujeron de 50 a 32 el número de organismos estatales centrales; en 1997 se avanzaría en la transformación del sector financiero y bancario con la creación del nuevo Banco Central de Cuba. El régimen político ha sobrevivido a la crisis, pero no puede decirse que haya salido airoso, por supuesto que no; lo ha hecho a costo de transformaciones de su estructura socioeconómica, procesos de cambio que moldean un tipo diferente de sociedad y que, en determinado momento, pueden llevar a alteraciones dentro de la organización política.¹¹

A su vez esta renovación ha tenido impacto y se ha visto influida en una relación multidireccional con la evolución cultural de la isla; por ejemplo, según Rafael Rojas (2009), los narradores cubanos de los años noventa han borrado los referentes soviéticos de sus obras en una suerte de ocultamiento simbólico, o se han reinterpretado sucesos como la caída del muro de Berlín con el objetivo de resignificar el lega-

10. Todo lo anterior bien podría resumirse a “la necesidad de reconocer las posibilidades del mercado como factor de dinamización de economías centralizadas en procesos de estancamiento o recesión” (De Miranda, 2002).

11. La reversión que implicó el Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas en 1986 no trajo los resultados esperados: “La sociedad había incorporado toda una serie de deformaciones, sobrevaloración del dinero, facilismo, nepotismo, desviación de recursos con fines individuales, etc.” (Trabaue, 2002).

do de la URSS, y la introducción del turismo con todos sus componentes de dólares, ilegalidad y prostitución han brindado nuevas temáticas a la literatura. Pero el asunto no se reduce a que los escritores cubanos encuentren nuevos temas, el meollo del asunto se encuentra en un cambio de perspectiva frente a lo que había sido el lugar del escritor cubano hasta antes de la crisis: “La subjetividad postsoviética en la isla o la diáspora es una experiencia de relocalización del escritor en Occidente y un modo de dejar atrás, a la vez, el comunismo y el nacionalismo como referentes ideológicos de las poéticas literarias” (Rojas, 2009).

Detrás de un buró: Efectos entre paréntesis

Este aparente proceso de renovación no debe ser sobredimensionado, no se puede obviar el hecho de la persecución política que todavía se hace a los intelectuales disidentes dentro de Cuba, ni soslayarse el fenómeno del exilio de varias figuras pertenecientes al campo político e intelectual de la isla. Los artefactos culturales - si se perdona el neologismo -, que circulan en la esfera pública cubana no escapan a la lógica del Estado como centro de la vida del país y productor hegemónico de bienes y servicios; lógica que, como hemos visto, ha tenido ciertas claudicaciones pero que, de modo alguno, ha sido totalmente superada. El artista o escritor que manifieste su desacuerdo con el régimen, abiertamente o de

modo más sutil, es calificado públicamente como antinacionalista y legitimador del adversario por parte del gobierno, o en casos menos dramáticos el autor es sencillamente ignorado, pues la producción editorial de la isla es una actividad estatal sometida a los controles tradicionales del rigor político. La larga historia y extensa lista de los opositores al régimen político cubano es interesante y presenta una variada gama de matices; desde los casos más interesantes y equilibrados de crítica académica y racional, hasta los más escandalosos ejemplos de la oposición funambulesca, inmadura, sosa y arbitraria.¹²

Un caso reciente de lo primero es el de Yoani Sánchez; una filóloga cubana nacida en 1975, quien desde 2007 ha publicado en internet una serie de textos sobre su vida cotidiana en la isla sosteniendo una visión crítica del sistema político;¹³ los textos de Sánchez, de indiscutible factura y elegancia de estilo, muestran a veces con aparente inocencia las contradicciones de una Cuba que, poco a poco, desmonta elementos de su proyecto socialista y deja colar realidades del mundo capitalista. Esta mujer, reconocida por el periodismo internacional y perseguida de discretas maneras por las autoridades de su país, ha descrito las hazañas que requiere la adquisición de ciertos productos;

12. El ejemplo perfecto de un ejercicio de crítica paranoico, violento y falto de seriedad creemos que es el de la escritora Zoé Valdés; una escritora erotómana dada al ejercicio de vilipendiar e insultar la figura de Castro sin el más mínimo respaldo académico o histórico. El resultado es un libro inútil y una postura infantil: ver (Valdés, 2008).

13. Buena parte de sus textos, publicados originalmente en el blog *Generación Y*, han sido reeditados recientemente: (Sánchez, 2010).

la dualidad del sistema monetario; la desigualdad que impone el sistema de remesas; el poco margen de participación política real del ciudadano cubano y, de modo general, los avances de la cultura cubana en la adopción de referentes culturales ajenos a la legitimidad del régimen. Recordando una feria del libro en la que lamenta la ausencia de escritores cubanos reconocidos ampliamente en América Latina (Como Guillermo Cabrera Infante, Reinaldo Arenas, Julieta Campos, entre otros), Sánchez escribe: “Alguien ha mutilado lo que debí haber leído. Desde detrás de un buró me han vedado las páginas que me pertenecen por el mero hecho de haber nacido aquí. Libros y más libros que no he visto y que pesan - con su ausencia - sobre mí” (Sánchez, 2010).

La transmisión del poder presidencial a Raúl Castro ha marcado, de alguna manera, ciertos índices de apertura en cuestiones como la de relaciones con el mercado exterior y la telefonía celular o las telecomunicaciones en términos generales. La supervivencia del régimen político podría explicarse, aunque ese no es un tema del que podamos ocuparnos en esta pequeña reflexión, por el sostenimiento de las políticas sociales, no obstante todos los recortes y reducciones que han debido sufrir. Hay quienes sostienen que fue el “excesivo énfasis” en los objetivos sociales “en desmedro de los económicos” lo que alteró el equilibrio de la economía cubana y causó efectos perjudiciales (Mesa-Lago, 2005). Parece perderse de vista en esta posición que han sido precisamente esas garantías de bienestar social las que han permitido el sostenimiento de la legitimidad política del

régimen; nada más equivocado que querer observar a un pueblo cubano hipnotizado y embotado por los artificios de una propuesta engañosa, ni pretender ver a un tirano habilísimo que encanta y persuade de modo maquiavélico a la población. En estos tiempos de avanzada del neoliberalismo, donde los llamados “consensos” pretenden borrar toda traza de conflicto en las prácticas políticas, despojándolas así de su natural connotación problemática y compleja (Mouffe, 2009), es necesario recordar esta discusión, tener en cuenta que quienes tengan el papel de representantes políticos no son negociadores en el sentido más simple y vulgar de la palabra, que la legitimidad política no puede venir únicamente de la coacción y que la democracia liberal no es la luz afortunada, sacra y verdadera, que todas las sociedades deben seguir.

Hemos señalado cómo las medidas tomadas dentro de la economía nacional de la isla y unos determinados lineamientos para orientar la administración pública, constituyeron verdaderas transformaciones en la realidad social cubana que, a su vez, estuvieron profundamente relacionadas con los movimientos culturales dentro del país en estas dos últimas décadas, sin que necesariamente lo uno determine a lo otro de un modo vertical. Creemos que la ampliación de esta perspectiva brindará los elementos para explicarse de modo más elaborado el conjunto de América Latina en la última década del siglo XX y la primera del XXI, no sólo en lo referente a las tendencias económicas, sino también a lo relacionado con los procesos políticos y culturales; pues las famosas aperturas democráticas en

varios países latinoamericanos,¹⁴ así como la aparente recesión y desgaste en las producciones artísticas y conceptuales de los mismos, pueden revisitarse desde las singularidades que hemos subrayado dentro del caso particular de Cuba.

En el período inicial de la crisis, a comienzos de los años noventa, Cuba parecía haber regresado desde su realidad económica a la primera mitad del siglo XX; la actividad fundamental seguía siendo la producción de caña de azúcar, las manufacturas se importaban y los insignificantes niveles de industrialización ocasionaban desbalances en su balanza comercial, la desaparición de su principal apoyo económico con la disolución de la URSS no le dejó alternativas y tuvo que ingresar paulatinamente a la economía mundial con unos elevados costos. El ideal de una Cuba socialista, vanguardia industrial y modelo de un nuevo tipo de modernidad se vino abajo; así como el legado soviético en la economía se desvaneció casi sin dejar rastro, lo hizo también en aquellos espacios de la cultura donde había sido incorporado con más fuerza. El realismo socialista típico de la literatura soviética tuvo sus representantes en la isla hasta que un nuevo tipo de subjetividad dio lugar a nuevos planteamientos.

De este proceso han emergido nuevas apropiaciones del espacio público o, al menos, nuevos elementos para plantearse una visión del mundo inclusive dentro del propio régimen, como sería el caso de Yoani Sánchez; otras maneras de escribir

y de leer, que reclaman nuevos espacios de afirmación. Si la pertenencia al bloque soviético no congeló completamente la economía cubana ni significó como en otras latitudes una caída del régimen político, sí trajo al menos unos retos inmensos de cara a la globalización de los mercados. El legado soviético, cifrado en una especie de colonialismo ideológico en el campo cultural del país isleño, no inhabilitó completamente las expectativas de los cubanos; desde hace casi veinte años emergen nuevas maneras de vivir y sentir La Habana que, aunque no se correspondan con una apertura del sistema político, constituyen notables movimientos en la cultura cubana. A medio camino entre los costos de la crisis y los deseos de recuperación, y en la difícil configuración de las divergencias políticas, la actualidad cubana se nos presenta como un caso interesante y complejo para repensar las interrelaciones de las distintas dimensiones de la realidad social. En el largo camino de la reflexión sobre las dimensiones culturales de la historia política latinoamericana, este texto que presentamos viene a mostrarse apenas como una sugerencia, el primer paso hacia un horizonte de estudios sistemáticos, amplios y necesarios.

14. Para un examen profundo y equilibrado véase el trabajo de Waldo Ansaldi (2006).

Referencias

- Ansaldi, Waldo. (2006). La novia es excelente, sólo un poco ciega, algo sorda, y al hablar tartamudea. Logros, falencias y límites de las democracias de los países del Mercosur, 1985-2005. En Ansaldi, Waldo (Dir.), *La Democracia en América Latina, un barco a la deriva* (pp. 529-572). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- De Miranda, Mauricio. (2002). Estado y política económica para el desarrollo de la economía cubana en las condiciones de la globalización. En De Miranda, Mauricio (Ed.), *Cuba: Reestructuración económica y globalización* (pp. 17-64). Cali: Pontificia Universidad Javeriana.
- Escobar, Arturo. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas. El perro y la rana.
- Marichal, Carlos. (2008). Los ciclos de la deuda externa en América Latina en el siglo XX: Una historia recurrente. En Palacios, Marco (Dir.), *Historia General de América Latina. Volumen VIII: América Latina desde 1930* (pp. 188-212). París: Ediciones Unesco-Editorial Trotta.
- Mesa-Lago, Carmelo. (2005). Problemas sociales y económicos en Cuba durante la crisis y la recuperación. *Revista de la CEPAL*, 86, Agosto, 183-205.
- Monreal, Pedro. (2002). Aprendiendo a innovar en un contexto de redes productivas globales. Notas para la política industrial en Cuba. En De Miranda, Mauricio (Comp.), *Alternativas de política económica y social en América Latina y el Caribe. Cuatro casos de estudio: Colombia, Costa Rica, Cuba y México* (pp. 214-248). Cali: Pontificia Universidad Javeriana.
- Mouffe, Chantal. (2009). El fin de la política y el desafío del populismo de derecha. En PANIZZA, Francisco (Comp.), *El populismo como espejo de la democracia* (pp. 71-96). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ocampo, José Antonio (2015). *Historia Económica de Colombia*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica - Fedesarrollo.
- Pérez, Omar Everleny. (2002). Cuba: Una visión general de su economía en los años noventa”. En De Miranda, Mauricio (Ed.), *Cuba: Reestructuración económica y globalización* (pp. 65-116). Cali: Pontificia Universidad Javeriana.
- Rojas, Rafael. (2009). *El estante vacío. Literatura y política en Cuba*. Barcelona. Editorial Anagrama.
- Sánchez, Yoani. (2010). *Cuba libre. Vivir y escribir en La Habana*. Bogotá. Random House Mondadori.
- Trabaue, Carlos. (2002). Alternativas de política social en Cuba frente a la crisis actual: Salud y Educación”. En De Miranda, Mauricio (Comp.), *Alternativas de política económica y social en América Latina y el Caribe. Cuatro casos de estudio: Colombia, Costa Rica, Cuba y México* (pp. 344-372). Cali: Pontificia Universidad Javeriana.
- Valdés, Zoé. (2008) *La ficción Fidel, Ensayo Novelado*. Barcelona. Editorial Planeta.

AINKAA 



AINKAA

Revista de Estudiantes de Ciencia Política
Edición 1 / ISSN: 2590-7832
Enero - junio de 2017

Cultura política de los músicos callejeros del Parque Berrío en la ciudad de Medellín

Leidy Marcela González Goyeneche
Universidad Nacional de Colombia
Sede Medellín

Jhonatan Steven López García
Universidad Nacional de Colombia
Sede Medellín





AINKAA

Cultura política de los músicos callejeros del Parque Berrío en la ciudad de Medellín

Leidy Marcela González Goyeneche¹

Jhonatan Steven López García²

Preámbulo

Lo que inspira esta investigación, va más allá de una necesidad propia de vivir, recorrer y hacer memoria de ciudad. Desde hace ya un tiempo, cada uno de nosotros ha ido encontrando afinidades por explorar los callejones, la historia y las personas que vivimos en esta ciudad. Todo parte de una composición que se cubre de incontables gamas que invitan a nuestro espíritu curioso a indagar por todos los matices posibles con el propósito de profundizar en el conocimiento social, ético y político, con ayuda de la construcción del saber científico y propositivo de la realidad.

Sabemos que uno de los grandes retos que hemos decidido asumir en nuestra experiencia es encontrar sentidos que nos conduzcan a entender las relaciones que se te-

1. Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, lemgonzalezgo@unal.edu.co.

2. Estudiante de últimos semestres de ciencia política Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, jhslopezga@unal.edu.co.

jen en la sociedad colombiana a través del análisis político. Por esto, nos interesamos en este tema que pretende dar un protagonismo a la historia de una de las centralidades más importantes y controversiales de Medellín, a partir de la integración del músico callejero en el marco de la cultura política.

El Parque Berrío es el lugar escogido para profundizar en nuestro análisis y estudio, ya que el mismo parque ha sido sede de una de las expresiones musicales más reconocidas del imaginario cultural de la ciudad, a la vez que ha significado un lugar de encuentro, esparcimiento y ocio recreativo. No obstante, el parque ha experimentado un decaimiento a raíz del incremento de la inseguridad en la zona del Centro y de las intervenciones urbanísticas institucionales; tal como lo fue la construcción de la estación del Metro y la readecuación de la Gobernación de Antioquia a finales del siglo XX, la cual ejercía una influencia directa e indirecta en los aspectos políticos y sociales en los alrededores del Parque Berrío.

Los criterios de lectura para este trabajo son enfocados al análisis de las culturas políticas que practican los habitantes más representativos de este parque: los músicos callejeros. De ahí emanan diversas preguntas. ¿Cuál es el discurso que los músicos construyen sobre sí mismos?, ¿qué consideraciones tienen frente al espacio público (Parque Berrío)? Y finalmente, ¿qué apreciaciones tienen sobre el comportamiento de la política pública cultural de la ciudad? La escala está delimitada en el Parque Berrío como lugar de permanente encuentro y confluencia de estos músicos que generan una identidad

con el espacio y una relación con el resto de la ciudad de Medellín en términos de la construcción de imaginarios, percepciones y prácticas políticas.

Metodología aplicada

El estudio se desarrolló en tres momentos: pre-campo o investigación participativa, campo u observación participante, pos-campo u acción participativa y evaluación. La metodología planteada después del trabajo pre-campo fue el trabajo de campo en terreno; de campo por ser la fase de obtención de datos y en terreno por ser el Parque Berrío el lugar que representa la unidad de observación desde la cual se aborda el problema de investigación. Las técnicas aplicadas fueron: la observación participante, matriz de observación, registro audiovisual, libreta de campo o bitácora y la historia de vida.

Iniciamos identificando de nuevo el problema que nos llevó a plantear este ejercicio práctico de cultura política: ¿cuáles son los imaginarios, mentalidades y percepciones de los músicos callejeros del Parque Berrío de Medellín en torno a la política o vida de ciudad? Igualmente, se indaga sobre las relaciones que se establecen entre los actores de estudio y el público transeúnte que se permea del mensaje que ellos transmiten; así mismo, se cuestiona el rol del Estado como institución administrativa que establece las pautas de uso del espacio público; así como la aplicación de las políticas culturales de la ciudad y el mercado como factor presente que determina, en cierta medida, las prác-

ticas callejeras. En el segundo momento de la investigación entablamos relación con los músicos callejeros del parque, y para ello nos apoyamos en las siguientes habilidades: aprender a percibir, aprender a observar, aprender a escuchar, aprender a reconocer los más sutiles códigos de la comunicación que operan en el lugar de estudio y en el saber estar.

De igual manera, las perspectivas tenidas en cuenta fueron, tanto la mirada que tienen los mismos actores sobre su propia vida social como la mirada desde afuera, es decir, la nuestra como actores externos, explicando el fenómeno en otros términos y desde nuestra interpretación politológica. Así, utilizamos los tres niveles de la información: lo que los músicos callejeros hacen, lo que los músicos callejeros dicen que hacen y lo que los músicos dicen que deberían hacer.

Referentes teóricos de cultura y cultura política

El autor venezolano Nelson Acosta señala frente al vínculo entre cultura y política, que “la cultura es entendida como las estructuras de significación a través de las cuales los hombres dan forma a su experiencia; y la política, uno de los escenarios en que se desenvuelven públicamente dichas estructuras” (Acosta, 2006). Acosta pone de presente que la política es uno de los espacios más importantes donde se pueden desarrollar y significar las expresiones dadas desde la cultura, y que gracias a

ese desenvolvimiento público, su protagonismo trasciende hacia otras esferas con un sentido mucho más concreto y con mensajes mucho más directos. Todo aquello que tenga un origen folclórico, étnico o social, puede entrar a ser parte de ese juego público, el desarrollo y la organización en ese escenario es lo que le da el carácter político.

La cultura como concepción del mundo y conjunto de significados que subyace a las prácticas sociales no puede pensarse haciendo abstracción de las relaciones de poder que atraviesan esas prácticas. Por otra parte, las relaciones de poder expresan, producen y comunican significados, por lo cual también tienen una dimensión simbólica fundamental. (Hopenhay, 2005)

En este contexto, la tensión que existe entre cultura y política resulta importante en el siguiente sentido:

Pareciera que la tensión entre cultura y política, en un espacio globalizado de intercambio simbólico, se da como tensión integración/subordinación. La cultura se politiza en la medida en que la producción de sentido, las imágenes, los símbolos, iconos, conocimientos, unidades informativas, modas y sensibilidades tienden a imponerse según cuáles sean los actores hegemónicos en los medios que difunden todos estos elementos. La asimetría entre emisores y receptores en el intercambio simbólico se convierte en un problema político, de lucha por ocupar espacios de emisión/recepción, por constituirse en interlocutor visible y en voz audible. Mientras

avanza, a escala global, un statu quo que estandariza económicamente por el lado del capitalismo, y políticamente por el lado de las democracias formales, adquiere mayor conflictividad el ámbito de la cultura y la identidad. (Hopenhagen, 2005)

El anterior planteamiento conceptual permite indagar sobre esa tensión integración/subordinación que puede existir entre la música popular y los valores propios de la globalización, de la industria cultural, del consumo, entre otros; ya que esto dará pie para comprobar - o no - la influencia de esta última sobre la primera, y así determinar cuál es el vínculo que persiste entre ambas, si es de integración o subordinación. Este insumo nos permitirá conocer qué influencia tienen dichos valores en la construcción de las culturas políticas de las personas que interpretan piezas de música popular, en este caso los músicos callejeros del Parque Berrío.

Respecto a lo entendido por expresiones culturales, una de las definiciones más precisas y funcionales es la ofrecida por la Unesco, en la que se describen las expresiones culturales como:

Aquellas que resultan de la creatividad de los individuos, los grupos y las sociedades, que encierran un contenido cultural dotado de significado simbólico, así como de valores artísticos y culturales que se originan en o son expresión de las identidades. (Unesco, 2005)

Como concepto fundamental, resultado de esa creación y contenido, muchas veces las expresiones culturales terminan siendo formas de afirmación concreta de ideas, de-

seos o luchas. Son una especie de respuesta discursiva, simbólica y masiva frente a hechos sociales determinados. Es por esto que se consideran, en algunos casos, formas de manifestación política, porque obedecen no solo a la construcción de contenido humano, sino también a la formación de criterio e imaginarios políticos.

Referente al concepto de cultura política, compartimos lo que plantea Oscar Mejía Quintana (2009) sobre la cultura política de Colombia, quien establece que la cultura debe ser entendida como expresión simbólica, como interpretación de las tradiciones y desde la deformación ideológica. Así mismo, partir de la hibridez cultural que identifica a la sociedad colombiana y que surge por el carácter de identidad polarizada entre la visión conservadora y progresista que ha marcado la historia del país; así como el choque que enfrenta el desarrollo social interno, en relación a los períodos de la llamada premodernidad, modernidad y posmodernidad a nivel global. No se puede dejar atrás también lo que el autor llama los mitos fundacionales, de combate y de finalidad, que son fuente inspiradora de la cultura política predominante en el territorio colombiano, donde la guerra y la violencia juegan un papel relevante en la construcción de los imaginarios sociales del país.

Desde la perspectiva culturalista retomamos lo señalado por Araceli Mateos, para quien la cultura política no es rígida ni estática, más bien se encuentra formada por diferentes elementos: su relación intrínseca con la sociedad, formas de pensar y actuar colectivamente que se traducen en costumbres,

tradiciones, hábitos que son aceptados por un número considerable de personas, posibilitando la distinción entre una sociedad y otra, e igualmente estableciendo las formas de control y dirección de la conducta humana en todo ámbito: social, político, económico, cultural y ambiental (Mateos, s.f).

Para lograr el objetivo de esta investigación, el trabajo se enfocó en responder las siguientes preguntas: ¿quiénes son músicos callejeros en el Parque Berrío?, ¿cómo llegaron a ejercer su labor en el espacio público?, ¿cuál es el discurso que los músicos construyen respecto de sí mismos y de las prácticas que realizan y su relación con la cultura y política de ciudad?, ¿existe un público para estas prácticas?, ¿qué respuestas genera en el público los músicos callejeros y su práctica artística?, ¿cuál es el mensaje de sus interpretaciones?

Contexto

Este trabajo otorga importancia a las implicaciones sociales, políticas, económicas y culturales que tiene el oficio del músico callejero como trabajador informal. El entorno donde desarrolla su profesión tiene influencia en la construcción de imaginarios, mentalidades y percepciones que elaboran sobre la política. Entendida esta como la vida de ciudad, las políticas públicas culturales y de espacio público. Así, reflexionar sobre las relaciones sociales de producción y el eslabón o papel que cumple el músico callejero en la sociedad y su manera de pensarse a sí mismo y a su territorio es significativo, pues partimos de

la premisa: la gente piensa como vive y no vive como piensa.

Por consiguiente, explicar qué significa ser un músico callejero, cuál es la música que interpretan y cómo se crea relación íntima entre el oficio y el territorio donde se presenta es primordial en el estudio de la cultura política que caracteriza este grupo poblacional. En primera instancia, acogemos la definición de músico callejero que brinda Olga Blanca Picún Fuentes quien hace referencia a este tipo de músico y su diferenciación con el músico culto al tiempo que recalca su estado de subalternidad:

Un músico callejero es una persona o un grupo de ellas que ejecuta un tipo de repertorio - ya sea de su creación o no -, conformado por uno o varios estilos o géneros musicales, o que lleva a cabo una representación o dramatización de algún tipo de ritual en el espacio público, con el propósito de recibir una retribución económica. [...] connota una condición de subalternidad puesta de manifiesto, particularmente, en el escaso o nulo acceso al espacio legítimo, que es el escenario: sala de concierto, auditorio, teatro, incluso escenarios al aire libre creados para la ocasión. Connota, asimismo, el escaso a nulo acceso a los medios de contratación, promoción y difusión habituales de la música que integra la industria cultural, la institución de mercado - o la que es favorecida por las políticas culturales de gobierno -. De esta forma, el músico callejero quedaría, en la mayoría de los casos, al margen del Estado y del mercado, realizando, no solo un trabajo independiente, sino informal. (Picún, 2007)

En cuanto a la música, determinamos que la interpretada en el Parque Berrío por los músicos callejeros encaja en la clasificación de la música popular en tanto sus interpretaciones acogen géneros como guasca, carrilera, parrandera, pasillo y bambuco. Música que es acogida por una parte significativa de la población del país, en especial, aquella ubicada en la región andina. Según Luis Guillermo Gutiérrez la música popular es:

La música con la que se identifica el mayor número de individuos de una comunidad, no es ni folklórica, ni tradicional, pero sus sonidos, muchas veces elaborados de fusiones de las dos anteriores, convocan audiencias y generan la difusión masiva de los medios por su aceptación en la sociedad. Circula principalmente en forma de impresos (partituras y cancioneros), grabaciones (discos, cintas, películas) y emisiones (radio, televisión, sistemas de megafonía) y por ello es fácilmente reproducible. (Gutiérrez, 2006)

Trazar la relación entre la música popular y la identidad cultural y territorial resulta fundamental. En nuestro caso, permite comprender los posibles vínculos entre la práctica sociocultural que desempeñan los músicos en el Parque Berrío y sus sentimientos frente al espacio público y la vida en la urbe de Medellín, de acuerdo con lo que plantea Middleton Richard:

No [...] elegimos nuestros gustos musicales libremente: tampoco dichos gustos musicales reflejan nuestra “experiencia” de manera sencilla. El interés de los sujetos en ciertos placeres musicales específicos debe

ser construido; de hecho, dicha construcción es una parte esencial en la producción de la subjetividad. En este proceso, los sujetos mismos - aunque sean sujetos “descen- trados” - tienen un papel que desempeñar (de reconocimiento, aceptación, rechazo, comparación, modificación); pero es un papel de articulación, no simplemente creativo o de respuesta. Los sujetos participan en una “dialéctica interpelativa” y esto toma formas específicas en áreas específicas de la práctica cultural [...] la música popular siempre se ha preocupado, no tanto por reflejar la realidad social, sino por ofrecer maneras con las cuales la gente pudiera disfrutar y valorizar las identidades que anhelan o que creen poseer. (Vila, 2001)

Entonces, la unión entre los conceptos de músico callejero, música popular e identidad contrastados con los resultados del levantamiento inicial etnográfico, y las definiciones de cultura, política y cultura política, da paso a mostrar cómo es el contexto de los músicos callejeros del Parque Berrío (Ver imagen 1 y 2).



Imagen 1. Músicos callejeros del Parque Berrío
Fuente: Archivo Personal Autores

¿Quiénes son músicos callejeros en el Parque Berrío? Son personas en su mayoría hombres, en edades aproximadas entre 35 y 60 años, muchos provenientes de pueblos de Antioquia, y otros pocos del resto de país. Se percibe que todos han tenido y tienen experiencias e imaginarios de la vida de campo, pues la música que interpretan se relaciona primordialmente al entorno sociocultural de la vida campesina. Es de resaltar que las condiciones socioeconómicas de los músicos del parque son muy precarias, en el sentido que muchos tienen ese medio de trabajo como única fuente de subsistencia. Además, los niveles de escolaridad no sobrepasan el bachillerato, y la mayoría de ellos son autodidactas en su arte y oficio. Lo anterior nos indica que los niveles de sociabilidad en su formación, en cuanto a política, son bajos, es decir, no existe una formación íntegra de la persona en temas básicos de ciudadanía participativa, por la carencia de espacios de sociabilidad en su proceso formativo como ciudadanos.

¿Cómo llegaron a ejercer su labor en el espacio público? La mayoría son autodidactas, todos tocan porque les gusta el oficio de músico y lo que esto encierra (fiesta, diversión, alegría, cultura). Los músicos que lo hacen solo por ocio y recreación son personas que tienen medios de subsistencia diferentes, que van desde arriendo de casas hasta pensión; Otros, tocan por el pancoger diario, en condiciones laborales de informalidad y todas sus consecuencias (no prestaciones sociales, no salario fijo, entre otros). La informalidad se debe ante todo a la falta de oferta de trabajos de tipo cultural en la ciudad y en el país, pues se evidencia - por

parte de estos músicos - que no existe trabajo seguro para los artistas, y menos para los autodidactas; por lo tanto, la calle, las plazas y parques, son la salida a esa carencia de espacio legítimo de acción que implique retribución económica y social.



Imagen 2: Músicos callejeros del Parque Berrío
Fuente: Archivo Personal Autores

Escoger la calle para trabajar es una de las características más sobresalientes en las ciudades de Colombia. Esto se debe al vacío político que existe en el sector laboral, tanto desde la institucionalidad administrativa y el gobierno como desde la misma gente, porque los unos quitan y los otros ceden. Uno se pregunta: ¿por qué la gente no se queja? Pensamos que una respuesta es la cultura política de la gente trabajadora informal, que se mantiene al margen y en pasividad frente a temas como lo laboral. En Medellín, actualmente, solo se ha visto un caso de revuelta social en el 2012 por el desalojo a los vendedores ambulantes en el centro, pero solo fue visto una vez y en plena coyuntura.³

3. Todo lo que hay. (2012, octubre 10). Protesta Venteros Ambulantes de Medellín, 1 de Octubre del 2012 [Sala de Reacción]. [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=bGwvcthhI3o>

Queda faltando la construcción de un proceso real de diálogo, acuerdo y edificación de propuestas y proyectos para esta población en términos de garantías laborales.

¿Cuál es el discurso que los músicos construyen respecto de sí mismos y de las prácticas que realizan y su relación con la cultura y política de ciudad? Los músicos son de muchas maneras, y dentro del gremio existen relaciones de amistad y de enemistad. Las últimas se originan, sea por falta de comunicación y coordinación entre ellos o riñas internas, lo que quiere decir que algunos músicos que actúan en el parque solo lo hacen por beneficio personal careciendo de sentido de colectividad, dificultando procesos de asociación y trabajo conjunto.

A pesar del cuadro anterior, existen ejemplos donde los músicos se unieron y organizaron. Por ejemplo, hace aproximadamente 5 años tuvieron que organizarse y ponerse de acuerdo para prohibir el uso de amplificadores de sonido, pues estos perjudicaban el trabajo de los acústicos. Esto, según algunos testimonios, no puede ser así “o todos en la cama o todos en el piso”, agrega un músico entrevistado, y argumenta que este tipo de prácticas sonoras lo que hacen es confundir el ambiente con exceso de ruido, evitando el libre desarrollo de una jornada. Los músicos dicen disfrutar de lo que hacen. Cada uno de ellos deja entredicho la entrega musical que varía entre el cariño y la nostalgia. Varios músicos del parque dicen tener agrupaciones de música tradicional que operan en otro tipo de escenarios, sea en conciertos programados por una entidad institucional o en el sector privado,

trabajar itinerante por las cantinas del centro o en los buses de transporte urbano, situación que amplifica su condición de trabajador informal.

En cuanto a su relación con la política de ciudad en términos de cultura, los músicos narran que en el 2008 hubo una corporación - Asencultura - que les prometió representarlos ante la Secretaría de Cultura de la ciudad para recoger fondos institucionales que tenían como finalidad organizar eventos y generar empleo a los músicos callejeros del Parque Berrío. Pero resulta que el líder de la Asencultura se “perdió con la plata”, y las promesas de empleo y seguridad social no se llevaron a cabo. Desde eso, ellos son reacios a nuevas propuestas de organización, aunque ahora algunos de los músicos callejeros del parque se encuentran asistiendo al Consejo de Música, espacio perteneciente al Consejo de Cultura de la Alcaldía de Medellín, en el que se vinculan músicos de toda la ciudad y de diferentes géneros para exponer sus necesidades y requerimientos ante la Secretaría, por medio de la construcción de propuestas y proyectos que los beneficien y por ende, poder incidir en las políticas públicas culturales de la ciudad.

En lo concerniente al Consejo de Música de la ciudad, resulta pertinente mencionar que el número de músicos que asisten a dichas reuniones no es proporcional al número de músicos que ejercen su oficio en el Parque Berrío. En el año 2014 un solo músico asistió en representación de todo el gremio y género musical, situación que pone en entredicho la participación y representación efectiva en

el Consejo de Música. Se vuelve a recordar que la mayoría de los músicos no sabe o no responde sobre el Consejo de Música. Otro factor a considerar es la relación entre los músicos y el Metro. Ellos cuentan que cuando el Metro llegó, la dinámica del parque cambió mucho, para unos, fue beneficioso por el flujo de transeúntes, que aumentó; para otros no, a causa del incremento de robos, la inseguridad, el caos urbano, entre otras cosas que dificultan su actividad callejera.

De igual manera, los músicos consideran que su actividad es de sumo valor para la cultura de la ciudad, pues se ven y se sienten representantes de la música popular: guasca, carrilera, parrandera, pasillo, bambuco. Y por ello, muchos piensan que la Alcaldía debería apoyarlos en su desarrollo artístico y cultural. Sin embargo, no hablaron de lo que ellos deberían hacer para lograr la visibilidad ante la Alcaldía y para mejorar sus condiciones laborales. En cuanto a la institucionalidad, dicen que es menester que esta reconozca a nivel público que ellos aportan a la cultura ciudadana y que, por lo tanto, deberían tener un reconocimiento favorable que permita que su música sea escuchada, sea por medio de la difusión radial, o la venta de sus discos inéditos de composición propia. Los músicos agregan que deberían existir mejores condiciones laborales para que ellos puedan tocar con tranquilidad.

De estas respuestas se puede interpretar la distancia y desconocimiento que existe entre el músico callejero y las formas de participación ciudadana formales, en este caso el Consejo de Música. El descono-

cimiento o apatía a formas de organización de base, gremial, o colectivas que sirvan para presionar e incidir en las políticas públicas de la ciudad en cuanto lo cultural, es mínimo. La marginalidad en el ámbito social, político, cultural y laboral que ejerce la Alcaldía sobre los músicos callejeros es visible en la falta de responsabilidad y reconocimiento social por su labor artística. La subalternidad de los músicos se produce por las relaciones impares, verticales, excluyentes y antidemocráticas de construcción de espacio y cultura pública.

¿Existe un público para estas prácticas y qué respuestas obtienen del eventual público por su música?, ¿cuál es el mensaje de sus interpretaciones? Sí, existe un público consolidado para las manifestaciones de música callejera que se tiene lugar en el Parque Berrío (Ver imágenes 3 y 4), originando semanalmente fiestas y jolgorios públicos al aire libre, donde se danza, conversa y canta al ritmo de la música de parranda y guasca. El público para esta expresión artística se compone de hombres, en su mayoría de edad adulta, desocupados, pensionados, entre otros. Las mujeres que bailan, disfrutando del festín público, son además en su mayoría las vendedoras de agua, cerveza y tinto en el parque. El discurso que se da en este espacio de reunión colectiva se enfoca principalmente a la música, a la burla, al chiste, a bailar. Al igual que los músicos, el público que los acompaña tiene historias similares de vida, personas económica y socialmente vulnerables. Condiciones socioeconómicas que inciden en su pensamiento y forma de actuar.



Imagen 3. Festín debajo del metro con los Músicos callejeros del Parque Berrío
Fuente: Archivo Personal Autores

Los mensajes de las canciones que interpretan los músicos van desde las historias de amor, de desamor, el cuento de animales (paloma blanca, el ratón parrandero), historias de chistes, cuentos de personas, etcétera. No hay mensajes explícitamente políticos que vayan encaminados a la organización y la crítica política; más bien las canciones que interpretan los músicos callejeros del Parque Berrío son políticas por ser un producto de la construcción histórica y social del individuo. Hablan, entre otras cosas sobre temas cotidianos, de la alegría, la tristeza, venganza, promesas, del campo, la parranda, las relaciones familiares, entre otras.



Imagen 4. Mujer vendedora y público de los Músicos del Parque Berrío
Fuente: Archivo Personal Autores

Apuntes sobre el Parque Berrío

La función que cumple el Parque Berrío (ver imagen 5) como una centralidad sujeta a acelerados cambios, configura nuevas relaciones e interacciones entre los habitantes cotidianos del espacio. De acuerdo a esto, podríamos decir que las mentalidades de los músicos callejeros se han integrado a estas dinámicas de ciudad, que llevan ritmos muy variados y que cada vez, a través de la institucionalidad, van adquiriendo un carácter estructural demostrando que la disposición de los espacios va transformándose constantemente, y que, en medio de estas disposiciones -también como se ha dicho antes- entre los músicos y la institucionalidad, se impone una relación de subalternidad.



Imagen 5. Panorámica Parque Berrío
Fuente: Archivo Personal Autores

Dentro de este análisis podríamos agregar que los músicos se encuentran en un punto central que se compone de varios clústeres⁴

4. En este caso el clúster hace referencia a un conjunto de empresas del mismo sector económico ubicadas en un mismo espacio territorial que poseen objetivos comunes.

de servicios económicos, dentro de los que se destacan fácilmente bancos y centros comerciales, dispuestas en todo el cuadrante del parque; la estación del Metro; la sede administrativa de transportes Niquía, etcétera. Todas estas instalaciones son muestra de la forma que se ha configurado el modelo de ciudad, y en este sentido, podemos observar que el único espacio público que integra este sector es el Parque Berrío. De esta manera, se podría concluir que el modelo comercial tiene más privilegios que el espacio público en este sector. Una muestra de esto es la forma en la que se configura el parque actualmente. Podemos observar que el entorno, de no ser por los músicos callejeros y los vendedores ambulantes, sería un lugar de paso masivo y poco habitado.

Hemos observado que el estado actual del parque no es el mejor, o al menos no mejor que su época dorada, donde el parque era un referente consolidado y reconocido por una cantidad considerable de ciudadanos, porque si hay algo que agregar en este trabajo, es que el mismo parque ha ido perdiendo protagonismo con respecto a otras nuevas centralidades. Un ejemplo de esto es lo planteado en el texto de Juan Carlos Ceballos Guerra (2009), al momento de realizar una comparación espacial entre el Parque de los Pies Descalzos y el Parque Berrío en su relación con la estructura de poder que representa la Gobernación de Antioquia.

Ceballos explica que durante el siglo XX el Parque Berrío fue una centralidad definida, caracterizada por el espacio público que lo rodeaba y marcada políticamente por la antigua Gobernación de Antioquia, ahora

actual sede del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Sin embargo, el traslado de la Gobernación a la zona de la Alpujarra generó una nueva centralidad para la ciudad en su desarrollo político administrativo. El Parque de los Pies Descalzos, ubicado en la Alpujarra, reemplaza al Parque Berrío en su función como imaginario de ciudad al constituirse como el referente turístico que integra un nuevo modelo de ciudad empresarial. Este cambio de modelo de ciudad hace evidente la generación y transformación de nuevos imaginarios y percepciones políticas sobre el Parque Berrío, los cuales configuran nuevas identidades culturales, sociales y políticas.

El Parque Berrío se ha visto sometido a distintas transformaciones, siendo el Metro una de las más representativas. Es evidente la disposición que logró la estación del Metro, Parque Berrío, para condicionar al parque como un corredor y no como un espacio de permanencia e integración pública, panorama que se tornó negativo desde un principio para los músicos del parque. Por ejemplo, durante la construcción de la estación del Metro, la Alcaldía desalojó a todos los habitantes del parque, incluyendo a los músicos, como algo necesario para poder cumplir - de manera segura - con la construcción de la estación del Metro. El problema que identificamos a través de los músicos entrevistados, fue que la Alcaldía no les brindó apoyo o compensación a quienes estaban sobreviviendo del trabajo ejercido en el parque, por lo que el desalojo representó pérdidas económicas para quienes se dedicaban a la actividad musical y comercial informal.

Actualmente, en el parque vemos referenciado el detrimento del espacio públi-

co. Una muestra clave de ello es que la institucionalidad, luego de haber construido la estación del Metro, no se preocupó por hacer una renovación o intervención al parque, lo único nuevo fueron los baños públicos portátiles, siendo esto mencionado por los músicos entrevistados, quienes manifiestan que el parque debería contar con un lugar acondicionado para los tiempos lluviosos, ya que los escasos árboles que hay solo les proporcionan sombra.

La observación participante ha permitido acercarnos, de una manera interactiva, con el ambiente del Parque Berrío. Se logró identificar una distribución espacial que configura al parque en una disposición territorial, de modo que, al establecer nuestras estaciones sensoras en el parque, tuvimos la oportunidad de reconocer los lugares donde se disponen los músicos, los vendedores estacionarios, la policía que patrulla, los pensionados que habitan cotidianamente el parque y, por último, el público variante que presencia los actos musicales y se integran a la faena en distintos días de la semana.

Logramos conocer que los músicos que habitan el parque se renuevan constantemente en el tiempo, por lo que ahora es difícil identificar aquellos músicos callejeros que llevan en el parque más de 20 años, la mayoría con quienes interactuamos, llevaban en el parque entre 5 y 10 años, lo que demuestra que el tipo de músico callejero del parque ha venido cambiando. Sin embargo, los instrumentos de los músicos, hasta el momento, siguen siendo los mismos, los más representativos son: el acordeón, la guitarra acústica, el requinto y el güiro. Nos contaba uno de los músicos entrevistados, que en algún mo-

mento, hace “mucho pero mucho tiempo”, el parque fue utilizado por los políticos para convocar a las masas en tiempos de campañas electorales, demostrando que la actividad política, al menos en términos de convocatoria de masas y concentraciones políticas, hizo parte del imaginario del lugar.

Ahora bien, a modo de conclusión de esta contextualización, quisiéramos mencionar un último elemento pertinente para cuando hablamos de los músicos del parque y su relación y permanencia en este espacio público. Frente a la pregunta, ¿qué piensan ellos sobre sí mismos en diez años y la relación de la música con el espacio? Nos encontramos con una carga de nostalgia, la respuesta que obtuvimos de algunos músicos evidencia que, en un futuro, la música y los músicos en el Parque Berrío podrían desaparecer. Visión melancólica del futuro que proviene, entre otras cosas, de la falta de interés social, político y cultural para promover y rescatar este fenómeno artístico que tiene presencia en el Parque Berrío y que representa, en cierta medida, la cultura de los habitantes de la ciudad y la relación simbólica entre campo y ciudad.

Conclusiones

Los músicos callejeros del Parque Berrío (ver imagen 6) son individuos políticos con características particulares y agentes de socialización de una práctica cultural. En ese sentido, cuando se habla de músico callejero se acepta su condición de subalternidad frente al sistema político y de mercado, por ser un trabajador informal, sin garantías de inclusión social, política y cultural. Como transmisores de un mensaje público,

reproducen ritmos y letras provenientes de imaginarios rurales que durante muchos años se ha escuchado en el Parque Berrío.

No existen canales de comunicación política, ni encuentros en espacios de participación política colectiva permanente practicados por los músicos callejeros del Parque Berrío. Lo cual indica, primero, un amplio desconocimiento de los circuitos de participación ciudadana dispuestos en la ciudad relacionados a temas culturales; segundo, demuestra la falta, o no divulgación, de espacios de formación político-cultural para los ciudadanos de a pie y para los agentes culturales de la ciudad; tercero, se evidencia la apatía de los músicos callejeros del parque para organizarse como gremio cultural que luche por conseguir espacios y proyectos musicales que los beneficien. Este último punto se debe, ante todo, a la falta de liderazgos dentro de los músicos callejeros del parque, así como a la falta de confianza a la organización, debido a la mala experiencia con la organización Asencultura.



Imagen. 6. Espectáculo callejero en el Parque Berrío
Fuente: Archivo Personal Autores

Lo anterior se suma a la falta de interés y a la ignorancia inconsciente e inocente de los músicos, que no valoran cómo debería ser

su profesión, ya que algunos saben y hablan sobre su importancia, pero realmente no se unen para trabajar en conjunto por incidir en la política cultural de la ciudad. Este aspecto se une al desconocimiento de herramientas e instrumentos legales y políticos para hacer reconocer su trabajo artístico sociocultural.

Igualmente, se ultima que el potencial de participación e incidencia de los músicos del Parque Berrío para integrarse en la política de ciudad se ignora, es decir, los músicos no se han apropiado significativamente de su espacio y de sus derechos como artistas e impulsores de la cultura de la ciudad. Esta situación no resulta absoluta, pues en el tiempo se han hecho intentos de unión, sobre todo cuando está en peligro la legitimidad de su oficio en el parque. Así, a pesar de las represalias por su actuación en tiempos pasados, los músicos callejeros lograron que la Alcaldía los reconociera como “patrimonio cultural”. Sin embargo, este reconocimiento genera mínimos beneficios para ellos. Estos actores sociales no poseen garantías laborales y carecen de: salario, prestaciones sociales, atención en salud, subsidios de vivienda y alimentación.

Toda la cantidad de problemas sociales que viven los músicos del parque no se discute en grupo, sino que cada cual se salva como puede, falta solidaridad y trabajo en equipo, y un proceso de educación política en este grupo poblacional. Por ende, se entiende que las directrices que predominan en la planeación de la política cultural de la ciudad, sus proyectos, planes y programas, excluye a la población de estudio, sin olvidar que el músico de calle está afuera, marginado del negocio de la música, en la

grabación, reproducción, distribución y comercialización de discos de música popular.

La cultura política que predomina en los músicos callejeros es una cultura que se distingue por ser apática, indiferente, renegado de la construcción de sociedad y país. Esto se debe principalmente a las condiciones materiales e históricas en las que viven los músicos callejeros. En este caso se aplica de nuevo, y con mayor valor, la premisa: *se piensa como se vive, no se vive como se piensa*. Se recalca de nuevo que la falta de cultura política beligerante, activa y protagónica se debe ante todo a la falta de espacios y oportunidades para el aprendizaje real de cultura política, como también al desinterés generalizado en la población por temas de participación y acción política colectiva.

Antes de encajar a este grupo poblacional en la cultura política tradicional, carismática, y de desconfianza al gobierno y sus entes, vemos que los músicos indirectamente están construyendo costumbre, tradición y hábitos en torno a la música y a la fiesta popular en el parque. Labor social que, a nuestro parecer, es importante porque ha sido símbolo y sinónimo de resistencia a una cultura de élite, que quiere transformar el imaginario de lo público, donde ya el parque pasa a un segundo plano para ser reemplazado por el mercado a partir de la ampliación de centros comerciales. Esto, como lo hemos mencionado anteriormente, reseña la falencia que tiene la política pública, en buscar nutrir este espacio público; lugar que por excelencia es socializador de música popular, que no discrimina a quien la oye, la baila y canta.

Los músicos callejeros del Parque Berrío son portadores de memoria colectiva.

Cada uno de ellos hace parte de un referente cultural, social e histórico del Parque Berrío, de la ciudad y del país. Su vida refleja, en cierta medida, las problemáticas que vive la sociedad colombiana pues diariamente construyen una historia que no está terminada y que, de alguna manera, se resiste a desaparecer entre las arenas del tiempo y el acelerado dinamismo social urbano.

Ellos han construido toda una expresión que ha perdurado en el tiempo, y como legado han dejado una gran huella, que demuestra que su permanencia es un carácter fundamental y fuerte. Pensamos que esta forma de habitar el territorio, inconscientemente, es una apuesta política no definida, ya que, ¿no podríamos decir que la ocupación y resistencia permanente; la resignificación e intervención de un territorio, es un acto político? Nosotros sí lo caracterizamos de ese modo, aunque con unas variables tangibles dependiendo del caso de cada quien emplazado.

Los músicos callejeros ya han construido una colectividad, y aunque esa colectividad no responde organizadamente a una estructura coordinada, sí responde a las necesidades, búsquedas, encuentros y sentimientos que han configurado los músicos callejeros en términos espaciales, entre los imaginarios subjetivos y objetivos que constituyen la percepción de su labor y el oficio de ganarse la vida en Colombia.

Cuestión que es bastante relevante, sobre todo en un país donde a la cultura se ha ido relegando al mundo del espectáculo exclusivo y privado, no queriendo afirmar que no existan espacios para la participación cultural pública. Pero como hemos visto, este tipo de participaciones, se ha ido

desplazando a la apropiación circunstancial que ameritan las causas de los más tradicionales patrocinadores del jolgorio popular nacional, gracias a la fábrica de licores local de cada región que hace de la fiesta popular un negocio con interés de lucro particular.

Hemos encontrado que, aunque de manera discontinua, las dinámicas comerciales y de circulación ciudadana del centro urbano absorben casi por completo lo que queda de la historia del Parque Berrío; aún existe un encanto y unas condiciones para que la presencia de los músicos en el parque sea permanente, y más aún, para que la memoria que resguarda se integre en una historia de vida que traspasa tantos imaginarios y percepciones, que son parte de la construcción étnico, social política y cultural de esta nación.

Agradecimientos

Como última consideración, agradecemos especialmente a los músicos callejeros del Parque Berrío, porque cada uno de ellos ha plasmado una identidad viva y un aliento de pasión en su hacer, por lo que es necesario hacer un reconocimiento a los músicos que han participado amablemente y con mucho entusiasmo en este proyecto. Algo que faltaría agregar, es que la disposición de los músicos con respecto a nosotros los estudiantes que venimos a trabajar en representación de la Universidad Nacional de Colombia, siempre ha despertado interés manifiesto, mutuo en lo fraterno y cálido intercambio de conocimiento. Compartir historias, navegar en la memoria, los recuerdos y afectos de estos sujetos siempre será una experiencia muy enriquecedora para nosotros.

Referencias

- Acosta E, N. (2006). Cultura y política en América Latina. *Convergencia*. (28), 127-15. Recuperado de: <http://site.ebrary.com.ezproxy.unal.edu.co/lib/unalbogsp/home.action>
- Castro G, S. (2000). Teoría tradicional y teoría crítica de la cultura. *La reestructuración de las ciencias sociales en América Latina*. 93-108. Bogotá: Centro Editorial Javeriana.
- Ceballos G, J. C. (2009). *Prácticas de comunicación en los espacios colectivos del hábitat urbano Análisis comparativo Parque Berrío y parque de los Pies Descalzos*. CEHAP. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/3476/1/98496823-2009.pdf>.
- Gutiérrez P, L. G. (2006). *La música popular en Medellín 1900 - 1950*. Recuperado de: www.homohabitus.org.
- Hopenhayn, M. (2005) ¿Integrarse o subordinarse? Nuevos cruces entre política y cultura En Mato, D (Comp.). *Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*, CLACSO. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20100912053709/cultura.pdf>
- Mateos, A. (s.f). *Cultura Política*. Recuperado de: <https://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Culturapolitica.pdf>
- Mejía Q, O. (2009). *Cultura política y cultura mafiosa en Colombia: Elementos epistemológicos para una aproximación socio-cultural*. En Mejía Q, O. *¿Estado y Cultura Mafiosa en Colombia?*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

- Picún F, O. B. (2007). Una tipología de las prácticas de los músicos callejeros del centro histórico de la ciudad de México. (Tesis de Maestría), Universidad Autónoma Metropolitana, México. Recuperado de: <http://148.206.53.84/tesiua-mi/UAMI13963.pdf>
- Unesco (2005). Diez claves de la Convención sobre la Protección y Promoción de la diversidad de las expresiones culturales. París, Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, 33ª Sesión de la Conferencia General. Recuperado de: http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/diversity/pdf/convention_2005/Convention%202005_10%20claves.pdf
- Vila, P. (2001). Música e Identidad, La capacidad interpeladora y narrativa de los sonidos, las letras y las actuaciones musicales. En Ochoa, A. M & Cragolini, A. (Coord.). Cuadernos de Nación. Músicas en Transición. Bogotá. Ministerio de Cultura.

AINKAA 



AINKAA

Revista de Estudiantes de Ciencia Política
Edición 1 / ISSN: 2590-7832
Enero - junio de 2017

El concepto de Estado desde una perspectiva marxista: trayectorias políticas e ideológicas desde los clásicos al socialismo moderno

Carlos A. Martínez Matamala
Universidad Católica del Maule
Chile





AINKAA

El concepto de Estado desde una perspectiva marxista: trayectorias políticas e ideológicas desde los clásicos al socialismo moderno

Carlos A. Martínez Matamala¹

Una meritoria introducción al tema

“¿Quién escapa hoy al Estado y el poder? ¿Y quién no habla de ellos? [...] Pero no basta con hablar. Hay que intentar comprender, conocer y explicar” (Poulantzas, 2005).

1. Bachiller en Ciencias Sociales y Económicas, y estudiante décimo semestre de Licenciatura en Sociología; Facultad de Ciencias Sociales y Económicas (FACSE), Universidad Católica del Maule (Chile); e-mail: c.martínez.matamala@gmail.com. Publicaciones anteriores: “Relatos socio-históricos sobre la conformación de los Cementerios en Copiapó, Caldera y Curicó; y su posterior proceso de preservación como espacios patrimoniales urbanos”. Revista de Historia Regional y Local Identitas de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (ISSN 0719-3866), Edición N° 3, Concepción, Chile – 2016.

La polvorosa teoría marxista, de vez en cuando, renace en auges temporales; pues retrotrae el quehacer intelectual de la búsqueda de cuestionamientos teóricos y en menor medida genera la disputa de la praxis de su vanguardia en lo contemporáneo ante hechos puntuales; ya sean estos de índole social, económica, histórica, cultural o política. Determinado por ese vaivén estructural de la teoría y la praxis, cabe destacar el rol del Estado como una institución articuladora, la cual magnifica lo político y la política. Sin embargo, para el socialista, marxista y practicante marxiano es relevante reconocer las engorrosas restricciones teóricas e ideológicas superpuestas al uso del concepto de Estado desde Karl Marx hasta el auge de sus ideas en el Socialismo Moderno del siglo XX.

Al revisar estos contenidos, solo una cosa es clara. Con Marx se inicia una continua evolución teórica de los alcances y efectos del Estado en la sociedad, y desde allí se avanza en la disputa de tomar y lograr entender a este en sus diversas variantes. Para algunos, simplemente se debiera destruir, ya que funciona y es parte de los servicios silenciosos de la burguesía imperante; y para otros, es necesario determinar esta institución, dominarla y manifestarla al servicio de las clases; esto último, dirigido a aquellos que por largos periplos históricos han funcionado como los *dominados*.

Engels: Análisis sobre la génesis del Estado y su acción como aparato de dominación de clase

“Ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado” (Engels, 1975).

Para los teóricos marxistas, queda en evidencia la idea de que el Estado no corresponde una institución a nivel social que existió siempre. Aquellos cuestionamientos reducidamente discutidos por el filósofo y revolucionario alemán Friedrich Engels (1820-1895), estipulan que la costumbre fue el valor y parte de la praxis que conformó un eje en la articulación de los vínculos generales de la sociedad y el trabajo (Engels, 1975). Aquellas acciones son especificadas como parte de la cohesión atribuida al respeto ejercido por la Gens, y en muchos casos manifestada en las sociedades matriarcales bajo la consigna del quehacer de la mujer en estas. De la misma manera, el autor explicó que este condicionamiento histórico da pie para que efectivamente no existiera, ni tampoco se necesitara de una clase gobernante específica a nivel de roles sociales (Engels, 1975; Abellán, 2015).

Para Friedrich Engels, es claro que el Estado tuvo lugar tras la finalización de la primera fase de la humanidad; a lo que llama “salvajismo” (Engels, 1975).

Para comprender aquel fundamento, basta reconocer el relato de que el hombre al principio basaba su subsistencia en la caza y la recolección, luego, con el desarrollo de los instrumentos se avanzó en la agricultura (Engels, 1975; Abellán, 2015). Aquel salto fundamental en la historia, provocó dos hechos relevantes: el primero, referido al aumento de la fuerza de trabajo desarrollando de manera paulatina la riqueza por medio de la esclavitud. El segundo, en la necesidad de mantener la estructura de explotadores y explotados, se hizo forzosa la creación del Estado como una institución destinada a la dominación (Engels, 1975; Abellán, 2015).

Continuando con lo anteriormente señalado, en el periodo de barbarie y tras las primeras formas de “explotación del hombre por el hombre, el esclavismo” (Engels, 1975); se desarrolla con mayor fuerza un Estado donde los propietarios de los medios de producción a la vez eran los propietarios de la población a través del modelo de esclavitud, ya que simplemente los vasallos no eran considerados personas (Abellán, 2015). Con la aparición de la civilización, en plena época feudal, vemos que el Estado en manos de los Señores, contempla pequeñas regalías para los campesinos; donde de alguna manera podían apropiarse de una mísera parte de la producción atribuida a su trabajo (Engels, 1975).

Finalmente, Engels expone que una forma de Estado más parecido a los modernos que conocimos, queda en evidencia tras la aparición del comercio a finales de la época feudal. Es aquí donde aparece

la clase capitalista capaz de retener gran parte de la plusvalía obtenida por el trabajo (Marx & Engels, 1980; Abellán, 2015). En palabras de Engels, la clase capitalista como “una minoría insignificante de la población, que dispone íntegramente de todo el trabajo realizado por el pueblo y, por consiguiente, tiene a sus órdenes, oprimiéndola y explotándola, a toda la masa de los trabajadores” (Engels, 1975). En relación a lo anterior, Engels expone que de esta forma se configura una sociedad de clases, donde su antagonismo queda aminorado a favor de la clase capitalista por medio de un aparato estatal que configura el quehacer de la dominación, lo cual se puede resumir a través del siguiente párrafo:

Como el Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como, al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases, es, por regla general, el Estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida. Así, el Estado antiguo era, ante todo, el Estado de los esclavistas para tener sometidos a los esclavos; el Estado feudal era el órgano de que se valía la nobleza para tener sujetos a los campesinos siervos, y el moderno Estado representativo es el instrumento de que se sirve el capital para explotar el trabajo asalariado. (Engels, 1975)

En palabras de Engels, se puede observar una consistencia teórica que apunta de alguna manera a sosegar aquella dependencia en el Estado, para lo cual es necesaria su extinción (Abellán, 2015). Así, en la obra *Anti-Düring* de 1889, expone que

el primer acto en que el Estado se manifiesta efectivamente como representante de toda la sociedad, es la toma de posesión de los medios de producción en nombre de la sociedad, es a la par su último acto independiente como Estado. [...] El Estado no es abolido; se extingue. (Engels, 1997)

Lo anterior quedaría determinado por las acciones revolucionarias del proletariado.

Marx: El Estado como garante de la propiedad

“El gobierno del estado no es más que la junta que administra los negocios comunes de la clase burguesa” (Marx & Engels, 1980).

El filósofo y pensador alemán Karl Marx (1818-1883), inicia su ejercicio teórico de lo que se debe comprender por Estado a partir de la crítica directa a la teoría hegeliana, por la cual mantuvo un total respeto (Cantamutto, 2013). Para comprender aquella perspectiva, parece importante revisar aquella relación teórica de Hegel con Marx en torno a la institución del Estado. Hegel argumenta que la relación en-

tre Estado y sociedad civil es inseparable, lo cual se establece en la medida que es el Estado es quien garantizaría un equilibrio entre el libre ejercicio de los intereses del individuo y los de tipo universal, conformándose en la encarnación del orden de la razón y la libertad del hombre (Marx, 1992; Cantamutto, 2013).

Por su parte, para Karl Marx aquella condición se hace difícil en la medida en que, el Estado moderno, se constituye como una institución, resultado de largos procesos de secularización (Cantamutto, 2013). Justamente en aquel Estado moderno es donde los intereses individuales de la sociedad se enfrentan bajo los requerimientos de dos clases antagónicas. De acuerdo a aquella consideración, el Estado sería una institución que sustentaría la acumulación de capital y propiedades a favor de la burguesía por medio de la coacción político-estatal (Abellán, 2015; Cantamutto, 2013; Marx, 1974).

Más adelante, Marx expone que aquellas condiciones de subsistencia, solo podrían ser mejoradas para la clase dominada o proletariado en la medida que se pregone a una sociedad donde no existan clases y donde se requiere la destrucción del Estado capitalista, bajo la sustitución de una dictadura del proletariado (Marx & Engels, 1980; Cantamutto, 2013). Sumado a lo anteriormente estipulado, en la teoría marxista el Estado no es constituido como una mera ideología o accesorio de la burguesía, sino que constituye un eje fundamental de la estructura que conforma el capitalismo (Hirsch, 2006; Marx, 1992). Aquel precepto ideológico del Es-

tado capitalista debía ser aniquilado por medio de dos acontecimientos separados (Abellán, 2015). Primero, una época socialista o pre-revolucionaria; y segundo, concretar un Estado de tipo comunista ejerciendo la dictadura del proletariado; en la cual las separaría “un periodo corto, algo duro, pero ciertamente muy provechoso moralmente” (Marx, 1995).

Aquella estructura y crítica a la figura del Estado en Marx, se expone ampliamente influenciada en lo que es conocido como la *Commune* de París ocurrida en 1871, y que quedó reflejada en su obra *La Guerra Civil en Francia* de 1871. En aquella obra se puede observar que Marx creía en la organización de los trabajadores a través de la formación de cuadros de combate para la revolución, la destitución de los subsidiarios del Estado, y finalmente, la posibilidad de control de las policías, a las que vio anteriormente como meros entes burocráticos del Estado, y en las cuales ve ahora potenciales agentes o articuladores revolucionarios en su supuesta capacidad neutra como individuos de la sociedad (Marx, 1998; Cantamutto, 2013).

A pesar de la visión utópica atribuida a los hechos de la Comuna de París de 1871, Marx veía con malos ojos y de igual manera a la propiedad, la religión y al Estado capitalista; principalmente como superestructuras que alienan a la clase proletaria en pro del status quo de las clases capitalistas (Abellán, 2015; Marx, 1992). Así, la propiedad y el Estado serían elementos inseparables en la política de la burguesía, pues la segunda constituye el aparato de represión que sustentaría el manejo y control capitalista de los medios de pro-

ducción, y por lo tanto, de la propiedad de estos; lo cual puede ser resumido en que “el gobierno del Estado no es más que la junta que administra los negocios comunes de la clase burguesa” (Marx & Engels, 1980). En aquellos términos generales, vemos que en la trayectoria teórica de Marx, el Estado es considerado en su importancia como una institución relevante en la medida en que es un eje de la estructura del capitalismo, por lo cual terminará proponiendo su sustitución por uno de tipo comunista, más allá de una banal destrucción de este (Abellán, 2015).

Bernstein y Kautsky: El Estado como un espacio en disputa desde el revisiónismo

“Ha ganado terreno la idea de un Estado popular, que no es el instrumento de las clases y capas superiores, sino que recibe su carácter en virtud de un sufragio universal e igual de la gran mayoría del pueblo” (Bernstein, 1982).

Tras la muerte de Karl Marx en 1883 y tras el fallecimiento de Engels en 1895; para 1891 en Alemania se comienza a realizar la debida sistematización con los complejos recursos teóricos de los clásicos. En esta ardua tarea, el Partido Socialdemócrata Alemán (SPD) necesitó complejizar el Programa de Erfurt en el hecho de revisar y criticar algunas te-

sis de data antigua dentro del marxismo. Es en este periodo donde aparece el político alemán Eduard Bernstein (1850-1932), quien toma el concepto de Estado y lo saca de la ortodoxia de concebirlo simplemente como un enemigo con características de opresor a favor de la burguesía, y más bien, reconoce en el Estado una oportunidad de tomarlo como *Estado popular* y desde allí luchar por medio del sufragio universal en el contexto de la democracia (Adamovsky, 2014; Bernstein, 1990).

Continuando con lo anteriormente señalado, Bernstein utiliza sus recursos teóricos y fundamenta estas ideas para derrocar los rezagos del anarquismo en la concepción del Estado, por lo cual expone que:

El Estado no es solo órgano de la opresión y procurador de los negocios de los propietarios. Hacerlo aparecer así es la huida de todos los hacedores de sistema anarquistas. Proudhon, Bakunin, Stirner, Kropotkin, todos ellos siempre han puesto al Estado solamente como órgano de opresión y explotación, que, por supuesto, lo ha sido durante bastante tiempo, pero que no tiene que serlo en absoluto necesariamente. (Bernstein, 1990)

Así se cambia la concepción marxista del Estado, y se piensa desde Bernstein en este como una forma de convivencia y a la vez un órgano que cambia su contenido político de acuerdo a las necesidades sociales (Adamovsky, 2014).

Debido a ello, “ha ganado terreno la idea de un Estado popular, que no es el instrumento de las clases y capas superiores, sino que recibe su carácter en virtud de un sufra-

gio universal e igual de la gran mayoría del pueblo” (Bernstein, 1982). Desprendido de lo anteriormente señalado, tenemos que el Estado se transforma en pos del sufragio universal como uno de tipo democrático, donde necesariamente deja de ser un instrumento de clase para la dominación. Para Bernstein, si en mejor medida se aplicaba la democracia, más se podía avanzar en mantener un equilibrio de goce de la libertad, puesto que ninguna clase se podría sobreponer a otra en el ejercicio del poder. Así Estado y democracia serían elementos indisolubles para esta nueva forma de ver el marxismo, ya que la “democracia es un medio y un fin. Es el medio de lucha del socialismo y es la forma de realizar el socialismo” (Bernstein, 1982).

Revisando estos contenidos, notaremos que Bernstein en busca de tomar la democracia como un elemento sustantivo en la configuración política del Estado, deja atrás las premisas de los clásicos de la llamada “dictadura del proletariado”, considerando a esta como un simple “atavismo político” (Adamovsky, 2014). En una concepción teórica visionaria de lo que pasaría más tarde en la URSS, Bernstein expone que “la dictadura del proletariado - en que la clase obrera no dispone todavía de organizaciones autónomas de carácter económico muy fuertes y no ha alcanzado todavía un alto grado de autonomía espiritual - significa una dictadura de los oradores de club o de los intelectualoides” (Bernstein, 1982).

Veremos también que aquella visión teórica del Estado conlleva a la vez la reformulación de la relación entre este y el movimiento obrero, ya que efectivamente, Bernstein cree que:

El movimiento obrero es una fuerza del Estado, es como un Estado en el Estado, a pesar de su posición de oposición; [...] se ha convertido en un elemento de la fuerza del Estado: lo protege o lo apoya contra los intereses particulares de grupos económicos influyentes, le incrementa su seguridad hacia fuera, precisamente por el internacionalismo del movimiento obrero y por neutralizar fuerzas internas que laboran para que se produzcan complicaciones internacionales. (Bernstein, 1982)

Por su parte, su compatriota y también político del SPD, Karl Kautsky (1854-1938) tras la muerte de Marx se había transformado en el principal contrincante de Bernstein desde la vereda de la ortodoxia. Kautsky poco a poco se había transformado en el mayor defensor de las formas teóricas de los clásicos y así lo reconoció Lenin el año 1914 (Adamovsky, 2014). Sin embargo, tras la preparación de sus escritos de crítica al llamado “revisionismo” y los hechos evocados por el Bolchevismo, comenzó a ver las oportunidades y los desafíos que proponía esta vertiente del marxismo; y en sí la democracia, por lo cual se acercó a Bernstein (Adamovsky, 2014).

A partir del año 1918, Kautsky comienza a reconocer a la socialdemocracia como la verdadera vía revolucionaria para la construcción del socialismo, y debido a ello, cambia sus prerrogativas sobre el Estado, puesto que cree en las primicias de Marx y Engels de

la conquista del Estado pero no su eliminación. [...] Todo el enorme movimiento de la sociedad que se ha generado por el surgimiento del capital industrial y que se conti-

núa por la lucha de clases del proletariado, no puede avanzar sin transformar totalmente al Estado, sin transformar no solo dentro del Estado sino también la naturaleza del Estado desde sus cimientos. (Kautsky, 1999)

Como podemos observar, tanto Kautsky como Bernstein, mantienen las mismas ideas sobre el Estado. Sin embargo, para finalizar este apartado me parece sugerente dar cuenta de las diferencias propuestas en relación a la visión que poseía Lenin sobre el asunto, principalmente sobre la imagen o forma de la dictadura del proletariado. Por su parte, Kautsky en su obra *La dictadura del proletariado* de 1918, expone que Lenin no entendió realmente la visión de Marx de la discutida dictadura del proletariado, ya que, tanto Marx como Engels se refieren a esta como una forma, es decir, una suma de condiciones estructurales que necesariamente implican la democracia y no así el control total de lo que es un súper Estado como el de la URSS, puesto que:

La democracia forma la base indispensable para la constitución del modo de producción socialista. Y bajo los efectos de la democracia, el proletariado alcanza esa madurez que necesita para poder llevar a cabo el socialismo. [...] Pero entre ambos estadios, entre la preparación del socialismo y el socialismo realizado existe, sin embargo, un tercer estadio, el de la transición, después de que el proletariado ha conquistado el poder político, pero todavía no ha realizado económicamente el socialismo. (Kautsky, 2006)

Para realizar la mayor de las críticas a Lenin, Kautsky expone que:

Los motivos de los bolcheviques fueron seguramente los mejores. Se mostraron al principio de su poder incluso enteramente llenos de los ideales humanitarios que brotan de la condición de clase del proletariado... su culpa aparece en el momento en que, no obstante el retraso de Rusia, proclamaron la inmediata emancipación total de la clase obrera, y con este fin, como la democracia 'no era idónea', fundaron su propia dictadura bajo la firma de la dictadura del proletariado. [...] Creyeron ponerse a bien con su conciencia científica y con la popularidad del apellido Marx por el hecho de apropiarse una expresión de Marx, la expresión de la 'dictadura del proletariado'. Con esta expresión creyeron conseguir la absolución de todos los pecados contra el espíritu del marxismo. (Kautsky, 2008)

Lenin y Stalin: El Estado y la dictadura del proletariado

“Desde 1852 hasta 1891, a lo largo de cuarenta años, Marx y Engels enseñaron al proletariado que debía destruir la máquina del Estado” (Lenin, 2006).

Entenderemos que las visiones del Estado precedentes, tanto la de Marx como la de Engels, se atribuyen a un periplo teórico del marxismo, sin embargo llegó la hora de la praxis tras la Revolución Rusa articulada

por los Bolcheviques. En aquel periodo histórico fundamental tiene cabida la obra del líder político y pensador soviético Vladimir Ilich Lenin (1870-1924), quien tuvo la difícil tarea de interpretar y demostrar su férrea convicción sobre la imagen del Estado bajo la forma de la dictadura del proletariado ejercida en la URSS, confrontando a los llamados “oportunistas” socialdemócratas que habían deformado las palabras de Marx, manifestados principalmente en la figura de Karl Kautsky (Adamovsky, 2014).

Por su parte, Lenin exagera la idea de que el Estado es un aparato de opresión de clase, y además, es la prueba de la irreconciliable condición de lucha entre el proletariado y la burguesía; debido a ello es

un órgano de opresión de una clase por otra, es la creación del orden que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases, [...] es evidente, que la liberación de la clase oprimida es imposible si no se destruye el aparato estatal, es imposible sin una revolución violenta. (Lenin, 2006)

Sin embargo, cree que para concretar este objetivo se hacía imprescindible “educar sistemáticamente a las masas en esta idea sobre la revolución violenta precisamente [que] es algo básico en toda la doctrina de Marx y Engels” (Lenin, 2006).

Ahora, la creación de una dictadura del proletariado se sustenta en la idea que:

La esencia de la teoría de Marx sobre el estado solo la ha asimilado quien haya comprendido que la dictadura de una clase es necesaria, no solo para toda sociedad de

clases en general, no solo para el proletariado después de derrocar a la burguesía, sino también para todo el período histórico que separa al capitalismo de la sociedad sin clases, del comunismo. Las formas de los Estados burgueses son extraordinariamente diversas, pero su esencia es la misma: todos esos estados son, bajo una forma o bajo otra, pero, en último resultado, necesariamente, una dictadura de la burguesía. (Lenin, 2006)

De esta manera, Lenin expone que Kautsky presenta ideas absurdas y confunde el liberalismo y el socialismo como sinónimos revolucionarios (Adamovsky, 2014). Desde esta perspectiva, las acciones de los bolcheviques deben apuntar a la dictadura del proletariado, en la medida que estas se refieren al “poder conquistado y mantenido mediante la violencia del proletariado respecto a la burguesía, un poder que no está sujeto a ninguna ley, si bien su finalidad es implantar una nueva forma de organización social” (Lenin, 2006). Aquellas ideas, tras la conquista del poder en la URSS, quedarán definidas en una concepción donde

el Estado socialista puede surgir únicamente como una red de comunas de producción y consumo, que calculen concienzudamente su producción y consumo, economicen el trabajo, aumenten incesantemente la productividad del mismo y consigan con ello reducir la jornada de trabajo hasta siete, seis horas, y aún menos. (Lenin, 2003)

Lo cual sabemos, históricamente, que nunca se pudo concretar en la realidad.

Tras la muerte de Lenin en 1924, Iosif Vissarionovic Dzugasvili Stalin (1879-1953) llega al poder en la URSS, y si bien no cambia demasiado su visión del Estado a como la había concebido su predecesor, agrega un cuestionamiento particular de este justamente fundamentado en su disputa con Trotsky y Zinovev, entre otros. Stalin como dictador fue bastante receloso del poder y sus alcances. Así, en 1924 optó por reprochar la lógica de la revolución mundial y fortalecer la idea de la revolución en un solo país, de lo cual expone:

Ha triunfado la política de la industrialización del país. Los resultados están a la vista de todos. ¿Hay algo que objetar? Ha triunfado la política de la liquidación de los kulaks y de la colectivización global. Los resultados están a la vista de todos. ¿Hay algo que objetar? La experiencia de nuestro país ha demostrado que la victoria del socialismo en un solo país es perfectamente posible. ¿Hay algo que objetar? (Stalin, 2000)

Finalmente, para poder ejercer aquel poder y forma de Estado, es necesario abastecerse de un partido poderoso, en este caso el Partido Comunista Ruso, el cual tendrá que crear un súper Estado capaz de:

1. Quebrar la oposición de los hacendados y capitalistas sojuzgados y expropiados por la revolución y hacer fracasar todos sus intentos de restablecer el poder del capital.
2. Organizar la superestructura dentro del espíritu de la unión de todos los trabajadores en torno al proletariado y realizar

esta labor en una dirección que prepare la liquidación, la abolición de las clases.

3. Armar a la revolución, organizar el ejército de la revolución para la lucha contra los enemigos exteriores, para la lucha contra el imperialismo. (Lenin, 2003)

Gramsci: El Estado como aparato del ejercicio de la hegemonía

El estudio que he hecho sobre los intelectuales [...] lleva también a ciertas determinaciones del concepto de Estado, el cual es a menudo entendido como la sociedad política y no como el equilibrio entre la sociedad política y la sociedad civil (Gramsci, 2002).

De manera casi paralela a Stalin, aparece una obra bastante contextualizada a su realidad en Italia. Es aquí donde nace uno de los pensadores más importantes del marxismo universal; el filósofo, periodista y político italiano Antonio Gramsci Marcias (1891-1937), personaje de una amplia obra interrumpida recurrentemente por una vida marcada por el largo encarcelamiento sufrido en el régimen fascista de Mussolini.

Desde esta perspectiva, ya es sabido que Gramsci formó parte del grupo de fundadores del Partido Comunista Italia-

no (PCd'I) el 21 de Enero de 1921, tras su salida del Partido Socialista Italiano, del cual llegó a ser electo Diputado (Adamovsky, 2014). Tras la aparición de Mussolini en su época dictatorial, y quien fue compañero de partido, pues Mussolini formó parte de los cuadros socialistas; Gramsci comienza a ser arrestado y derechamente encarcelado. Fue justamente en ese periodo que realiza su más amplia obra, principalmente sobre la hegemonía y de manera indirecta sobre la cuestión del Estado.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, diremos que Gramsci teóricamente habla sobre el Estado en *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno* en 1949 y en sus *Cuadernos de la Cárcel* del año 1935. Precisamente, en esta última obra desarrolla sus percepciones y precisiones filosófico-políticas sobre el Estado capitalista, y obviamente desarrolla una perspectiva desde la derrota del socialismo de la posguerra.

Para Gramsci, la figura del Estado no puede ser entendida en el sentido estrecho de lo que entendemos por gobierno, así expone que

el concepto común de Estado es unilateral y conduce a errores mayúsculos que cubren el campo de la ciencia política y del análisis histórico y que son fatales en el terreno de la práctica política, porque llevan a subvalorar al adversario y a su organización de lucha. (Gramsci, 2000)

De esta manera, Gramsci habla del Estado de manera indirecta, y la primera

referencia que podemos reconocer apunta a entender que:

Se pueden fijar dos grandes planos superestructurales: el que se puede llamar de la sociedad civil, que está formado por el conjunto de los organismos vulgarmente llamados privados; y el de la sociedad política o Estado, y que corresponden a la función de hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad a la de dominio directo de comando que se expresa en el Estado y en el gobierno jurídico. (Gramsci, 2002)

Hay que aclarar que lo referido en esta cita, para Gramsci es netamente conceptual, y reconoce que en la práctica aquellos elementos se pueden mezclar, ya que en un Estado capitalista moderno, han existido instancias donde la burguesía si bien mantiene el control económico, también despliega políticas a favor de los sindicatos, los partidos políticos de masas y la llamada sociedad civil (Adamovsky, 2014). Sin embargo, el punto más relevante de Gramsci es la denominada acción de la *revolución pasiva* ejercida por la burguesía, la cual se establece en el ejercicio de la hegemonía, que en muchos casos, se refiere de manera directa a la acción del Estado burgués con los intereses económicos de turno, ejemplificado en el trabajo de Henry Ford y Frederick Taylor (Adamovsky, 2014; Gramsci, 2002).

De esta manera, la línea de acción propuesta por Gramsci, se refiere a una práctica reinterpretada en la idea de Maquiavelo, es decir, la del *príncipe moderno* encarnado en el partido revolucionario,

capaz de desarrollar una cultura hegemónica alternativa a la clase burguesa o dominante, por lo cual no solo basta arrebatar el Estado por la vía violenta como exponían los teóricos de la URSS (Adamovsky, 2014; Gramsci, 2002). Para confrontar un régimen capitalista es necesario tanto una guerra frontal, así como una guerra de posiciones, siempre tendiente a la eliminación por la adoración al Estado; para lo cual solo basta dividir las relaciones entre la sociedad política y la sociedad civil, ya que “la tarea histórica del proletariado es crear una sociedad regulada, donde el Estado tienda a desaparecer en un pleno desarrollo de la capacidad de la sociedad civil para regularse a sí misma” (Gramsci, 2002).

Para finalizar, es importante dejar en claro que para Gramsci no es necesario confrontar directa y violentamente a la clase burguesa y sus ejércitos, sino que creía que la mayor lucha se ubicaba en las fuerzas de tipo cultural y subjetiva que abundan entorno a la figura de la superestructura que forman el Estado capitalista (Adamovsky, 2014). Dirá Gramsci, que si fuera solo así, bastaría tener un ejército mayor que el que posee la burguesía. Así, la verdadera lucha se ubica en la hegemonía cultural ejercida por la educación, la religión y los medios de comunicación, los cuales no son más que pura ideología, donde el máximo control se ejerce en la llamada *identidad nacional*, la cual no es más que el macroprograma de un Estado con características de bloque hegemónico (Adamovsky, 2014; García-Huidobro, 1980).

Althusser y Poulantzas: El Estado, la ideología y la disputa como parte del dinamismo en la superestructura

“El Estado es concebido explícitamente como aparato represivo. El Estado es una máquina de represión que permite a las clases dominantes asegurar su dominación sobre la clase obrera para someterla al proceso de extorsión de la plusvalía” (Althusser, 2003).

Considerando la lejanía de un amplio periplo histórico, es importante revisar e integrar la discusión teórica a los filósofos de los años 60. Aquellos, desde Francia proponían un rejuvenecimiento de la desgastada teoría marxista (Abellán, 2015). El primero de estos se refiere al filósofo Louis Althusser (1918-1990), prolífico intelectual que regularmente es citado como estructuralista; y de manera más tardía, hablaremos del sociólogo greco-francés Nicos Poulantzas (1936-1979), quien fue leninista y posteriormente teórico del denominado eurocomunismo.

Althusser realiza un gran aporte con el desarrollo del concepto de ideología y de cómo esta se ejerce en lo cotidiano, incluyendo al Estado. Aquí, si bien se acerca a la concepción Gramsciana de la hegemonía que posee principalmente una aseveración política,

Althusser explica los alcances de la ideología desde los aportes de Freud y Lacan (Abellán, 2015). Desde aquel periodo, Althusser expone que el Estado es “concebido explícitamente como aparato represivo. El Estado es una máquina de represión que permite a las clases dominantes asegurar su dominación sobre la clase obrera para someterla al proceso de extorsión de la plusvalía” (Althusser, 2003). Aclara que en los clásicos, el Estado es más bien una institución que no solo se refiere al

aparato especializado, cuya existencia y necesidad conocemos a partir de las exigencias de la práctica jurídica, a saber la policía y las prisiones, sino también el ejército, que interviene directamente como fuerza represiva de apoyo cuando la policía y sus cuerpos auxiliares son desbordados por los acontecimientos, y, por encima de este conjunto, al Jefe de Estado, al Gobierno y la administración. (Althusser, 2003)

Regularmente, expone Althusser, los marxistas dejan de lado al Estado como eje principal en la discusión sobre la revolución y la lucha de clases. En esa perspectiva reconoce y desmitifica que:

Toda la lucha política de las clases gira alrededor del Estado. Aclaremos: alrededor de la posesión, es decir, de la toma y la conservación del poder de Estado por cierta clase o por una alianza de clases o de fracciones de clases. Esta primera acotación nos obliga a distinguir el poder de Estado (conservación del poder de Estado o toma del poder de Estado), objetivo de la lucha política de clases por una parte, y el aparato de Estado por la otra. (Althusser, 2003)

Por ello, en su teoría separa los Aparatos de Estado (AE) y los llamados Aparatos Ideológicos del Estado (AIE), estos últimos integrados por ámbitos de dominio privado como:

AIE religiosos (el sistema de las distintas Iglesias), AIE escolar (el sistema de las distintas 'escuelas', públicas y privadas), AIE familiar, AIE jurídico, AIE político (el sistema político del cual forman parte los distintos partidos), AIE sindical, AIE de información (prensa, radio, televisión, etc.) y el AIE cultural (literatura, artes, deportes). (Althusser, 2003)

Sumado a lo anteriormente señalado, es relevante agregar los aportes de Poulantzas, quien realizó gran parte de sus preceptos teóricos en su corta vida como contemporáneo de Althusser, en plena época del Mayo Francés de 1968. Sin separar estos dos teóricos, sino que más bien en el afán de comparar los aportes, nos corresponde revisar la obra de Nicos Poulantzas, quien centró sus estudios en el Estado y el poder desde el socialismo, los cuales inicia a propósito de los escritos de Althusser.

En su teoría del Estado, Poulantzas se aparta del simplismo marxista imperante en la época y realiza un análisis minucioso de este. Desde aquel periodo deja de creer en la concepción instrumentalista del Estado, puesto que las clases burguesas están demasiado esmeradas en sus logros económicos y financieros, como para trabajar en controlar el Estado para el control y dominio de la cla-

se proletaria (Abellán, 2015; Poulantzas, 2007). Desde aquella consideración sus principales aportes teóricos apuntarán a criticar el instrumentalismo que realizaría Lenin del Estado, y generará sus preceptos sobre la llamada *autonomía relativa* del Estado, y más tarde expondrá que el Estado se constituye como la condensación material de las relaciones entre las clases sociales (Adamovsky, 2014).

Si bien observa cierta autonomía en estos espacios del Estado, también reconoce que el Estado en esta variante es capitalista y favorece a las clases dominantes, pero asevera que la labor del Estado no solo se refiere a la represión, sino que es un espacio capaz de expandir la ideología y alianzas en el capitalismo (Abellán, 2015; Poulantzas, 2005). Es aquí, por medio de observaciones empíricas que llega a reconocer el lugar de los actores en la estructura y ve cómo van aumentando las llamadas clases *pequeñoburguesas* o la *nueva burguesía* - principalmente en roles del Estado -, clase que regularmente conforma alianzas con la burguesía; a pesar de que ejercen su control de manera directa, esperando obtener ganancias en el uso del poder (Abellán, 2015; Poulantzas, 2007). Sin considerar todos estos elementos, ya sea la ideología, las clases y las luchas de poder; el análisis del Estado quedaría totalmente inapropiado, pues es justamente el Estado el que configura un espacio de dinamismo en la llamada *superestructura* que se venía discutiendo desde los clásicos (Abellán, 2015).

Algunos alcances finales

Con esta revisión teórica podemos hacer un acercamiento a la estructura y rol del Estado, sumado a que en la actualidad se ha revitalizado la discusión sobre el marxismo en América Latina, sin ver aproximaciones teóricas de este tipo. Si bien podemos observar que a lo largo de la historia del marxismo se ha tildado al Estado como parte de la superestructura o simplemente como un aparato de dominación, existe una pequeña esperanza de aproximarnos al Estado como un concepto complejo que incluso desde la teoría, nos da indicios para entender a esta como un espacio en disputa.

En los clásicos como Marx y Engels se reconoce al Estado como una institución de amplia relevancia como eje articulador en la estructura capitalista, por medio del control de la propiedad y desde allí a las clases. Engels enfatiza que el Estado no es una estructura que siempre existió y, por lo tanto, lo desmitifica y lo traduce como constructo ideológico de la burguesía. Por su parte, Marx hace hincapié en la apropiación de este eje fundamental de la estructura capitalista a través de la llamada dictadura del proletariado. Mientras que con la aparición de los llamados revisionistas pudimos observar sus aproximaciones teóricas desde la socialdemocracia y su visión del Estado desde la acción democrática, en aquella nostálgica búsqueda utópica de la libertad de los pueblos.

Tras la Revolución de Octubre y la conformación de URSS, se pueden observar las primeras aproximaciones prácticas

de interpretación de lo que es el Estado desde la perspectiva marxista. Allí Lenin reiteradamente propone visiones de su dictadura del proletariado y su forma de ver la revolución mundial por medio del modelo de la URSS. Finalmente, Stalin contradice a Lenin y planifica la revolución marxista hacia adentro, centrada en el rol del Estado.

En la triste historia del derrotismo acuñada en el periplo histórico italiano de Gramsci, vemos que el Estado resurge en la idea de dominación, pero se deja su comprensión sencilla e instrumentalizada de dominación de clase para dar lugar al recurso de la hegemonía. Para dar término a este trabajo, en Althusser comenzamos a ver esbozos de cómo funciona el Estado actual a través de los llamados Aparatos Ideológicos del Estado y el Aparato Estatal en sí; para que luego, Poulantzas dé paso a sus teorías de dinamización y complejización de las estructuras entorno a la figura del Estado, poder y clases sociales.

Referencias

- Abellán, J. (2015). Concepción del Estado en Marx y en la tradición marxista. *Praxis*, 123-145.
- Adamovsky, E. (2014). *Marxismo, Estado y Política*. Buenos Aires: Contra-Tiempos.
- Althusser, L. (2003). *Ideologías y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires: Buena Visión.
- Bernstein, E. (1982). *Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia*. México D.F.: Siglo XXI.
- Bernstein, E. (1990). *Socialismo Democrático*. Madrid: Abellán.
- Cantamutto, F. (2013). Sobre la noción de Estado en Marx: Un recorrido biográfico-teórico. *Eikasía*, 99-115.
- Engels, F. (1975). *El origen de la familia, de la propiedad y del Estado*. Madrid: Akal.
- Engels, F. (1997). *Anti-Düring*. Barcelona: Ariel.
- García-Huidobro, J. (1980). *La concepción Gramsciana del Estado*. Santiago: CIDE.
- Gramsci, A. (2000). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Santiago: La Revuelta.
- Gramsci, A. (2002). *Cuadernos de la Cárcel*. México D.F.: Siglo XXI.
- Hirsch, J. (2006). *Globalización, Capital y Estado*. Madrid: Trotta.
- Kautsky, K. (1999). *La concepción materialista de la historia*. Buenos Aires: Revolución.
- Kautsky, K. (2006). *La dictadura del proletariado*. Buenos Aires: Vanguardias.
- Kautsky, K. (2008). *Terrorismo y Comunismo*. Buenos Aires: Vanguardias.
- Lenin, V. (2003). *Las tareas inmediatas del poder soviético*. Buenos Aires: Vanguardias.
- Lenin, V. (2006). *El Estado y la Revolución*. Buenos Aires: Vanguardias.
- Marx, K. (1974). *Crítica a la filosofía del Derecho de Hegel*. Barcelona: Ariel.
- Marx, K. (1992). *La ideología alemana*. Barcelona: Ariel.
- Marx, K. (1995). *Crítica al Programa de Gotha*. Barcelona: Ariel.
- Marx, K. (1998). *La Guerra Civil de Francia*. Buenos Aires: Ariel.
- Marx, K., & Engels, F. (1980). *Manifiesto del Partido Comunista*. Madrid: Akal.
- Poulantzas, N. (2005). *Estado, poder y socialismo*. México D.F.: Siglo XXI.
- Poulantzas, N. (2007). *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*. México D.F.: Siglo XXI.
- Stalin, I. (2000). *Cuestiones de Leninismo*. Santiago: La Revuelta.

AINKAA 



AINKAA

Revista de Estudiantes de Ciencia Política
Edición 1 / ISSN: 2590-7832
Enero - junio de 2017

Disputa en la relación Chile-Bolivia: una salida al mar

Una mirada desde
el constructivismo
y la percepción de
amenaza mutua

Oscar David Pacheco Ceballos
Universidad Nacional de Colombia
Sede Medellín





AINKAA

Disputa en la relación Chile-Bolivia: una salida al mar

Una mirada desde el constructivismo
y la percepción de amenaza mutua

Oscar David Pacheco Ceballos¹

Introducción

Luego de los procesos de independencia y de algunos conflictos entre Bolivia, Chile y Perú, el desierto Atacama, que sirve de frontera para los tres países, queda bajo la figura de “posesión virtual” entre Chile y Bolivia consagrada en el tratado fronterizo de 1866, más allá de que formalmente fuese propiedad boliviana. En la segunda mitad del siglo XIX, el aumento de la demanda de nitrato, salitre, cobre y plata hizo que el desierto, poseedor de grandes yacimientos de estos, fuese considerado de interés estratégico tanto para Chile como para Bolivia. Sin embargo, Chile, que tenía buenas relaciones comerciales con Gran Bretaña, lo supo explotar mejor y Bolivia no sacó tanto provecho de él como aspiraba, incluso siendo soberano en el territorio.

1. Estudiante de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.

Esto inauguró una desconfianza mutua e impulsó el inicio de la Guerra del Pacífico, un conflicto desigual por la relación de fuerza entre los países (ver Tabla 1), que dejó a Chile como vencedor y con la capacidad de definir la posesión sobre el territorio. Dicha definición quedó plasmada en el Tratado de Paz y Amistad de 1904 en el que se estableció que Chile sería el poseedor del territorio y que Bolivia, en contraprestación a los daños recibidos durante la guerra - entre ellos la pérdida del territorio y su salida al mar -, tendría algunos beneficios y el uso de los puertos de Antofagasta, Iquique, Arica, Ilo y Matarani, además de tener libre tránsito entre los puertos y territorio boliviano (Razoux, 2016).

Tabla 1:
Relación de fuerzas en la Guerra del Pacífico

Relación de fuerzas	Chile	Perú	Bolivia
Soldados en activo	6000	5000	1500
Milicianos y reservistas	45000	35000	6000
Navíos	22	14	-

Fuente: La guerra del Pacífico (1879-1884) (Razoux, 2016)

Desde entonces la relación ha sido conflictiva gracias al descontento boliviano con el tratado de 1904 y ha llegado a romperse, como en 1964, por diferencias y tensiones al respecto. Hay hitos como el de 1978 cuando, bajo las presidencias de Augusto Pinochet y Hugo Banzer, se llegó a un acuerdo para cederle una franja a Bolivia justo en la frontera chileno-peruana.

No obstante, fue imposible de establecer porque Perú lo obstaculizó, alegando que Chile debía consultarle antes si iba a disponer de tierras que alguna vez hubiesen sido peruanas. Posteriormente la relación sufrió de varios altibajos en los que, aunque se consensuaban ejercicios de diálogo y discusión, no se concretaba nada. Las objeciones bolivianas no fueron llevadas a otras instancias hasta el 2013 cuando, bajo un gobierno que ha procurado reivindicar los derechos del pueblo boliviano en su conjunto (creando, por ejemplo, la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima), el país altiplánico demandó ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) a Chile y su negligencia al respecto, solicitando una negociación que solucionara su enclaustramiento. Hoy en día el litigio está vigente y todavía se ve lejana la posibilidad de una sentencia, la cual no dictaría cambios en la frontera ni en la posesión del territorio, ya que el tratado no contempla la posibilidad de arbitramento de un tercero, sino que puede hacer que Chile entable con su vecino una negociación seria y que procure llegar a una definición pronta y justa del tema.

Se pretende a continuación un análisis sobre la continuidad de la relación conflictiva entre Chile y Bolivia desde el constructivismo, procurando responder a ¿qué factores han permitido la continuidad de la relación conflictiva entre ambos países?, ¿qué rol ha asumido cada uno para defender su posición?, ¿qué se puede esperar en el futuro de la relación de ambos Estados? Este caso es de gran utilidad para evidenciar la construcción de ideas e

identidades en las relaciones internacionales, y así identificar cómo el constructivismo ofrece una respuesta integral de la composición de la política exterior. Las hipótesis que se plantean y que servirán como guía en el análisis son: que la continuidad de la relación conflictiva entre Bolivia y Chile se ha mantenido porque han construido una percepción de amenaza mutua y porque el territorio en cuestión tiene un papel fundamental en el desarrollo y atraso de Chile y Bolivia respectivamente, definiendo los roles que han asumido ambos países a nivel regional.

Entender tanto esa percepción como los roles que han asumido ambos países resulta sumamente enriquecedor para la comprensión de lo que ha sido esta relación. Por tratarse de una disputa territorial que en su origen incrementa la tensión analógicamente al crecimiento del valor de los recursos naturales que se encuentran en el territorio, se ha tendido a estudiarla desde enfoques que resaltan la importancia extractiva del territorio y asumen que las reivindicaciones bolivianas y la defensa chilena se siguen dando bajo la misma lógica. Así, aunque se acepta que el descontento del país altiplánico se ha visto aumentado por la desventaja económica que le produjo la pérdida territorial, no se ha trascendido en el análisis más allá de lo económico, dejando de lado las implicaciones culturales, sociales y en algunos casos políticas de la cuestión. Se ha dejado de lado el rol asumido de los Estados, más allá de las implicaciones económicas. Así, preguntarse por los roles lleva intrínseco el ejercicio de entender desde el interior

de ambos Estados el porqué de la importancia del territorio, el cómo de la construcción de la percepción de amenaza y la forma de consolidación de una relación que, salvo periodos cortos y esporádicos, ha tendido a la conflictividad.

En este sentido, hay algunos textos que sirven de muestra para ver cómo se ha abordado el tema y para entender la génesis de la relación conflictiva y el desenvolvimiento de la relación principalmente desde el enfoque neorrealista, recordando que no han procurado abordar los roles, ni la imagen que ambos países han construido entre sí. Como primera medida Juan García Pérez, en un muy completo artículo en el que trata las disputas territoriales en América Latina producto de las definiciones fronterizas post-coloniales, propone al territorio que trata el presente texto, como uno de los cinco donde las disputas “fueron más abundantes y dramáticas, aparte de constituir el espacio geográfico donde terminaron realizándose los mayores traspasos superficiales de un país a otro” (García Pérez, 2005). Lo explica por el hecho de que se elevase su valor extractivo, y la ambigüedad y poca claridad de la frontera en un primer momento establecida.

Consecuentemente, Joaquín Fernandois, reconocido historiador chileno, sostiene que sería el hecho de que el territorio se dimensionó como un importante espacio de explotación, primero de guano y tiempo después de nitrato, lo que “complicaría las cosas, sucediéndose a partir de entonces numerosas disputas por los derechos de explotación” (Fernandois, 1991). Por lo tanto, asume que es el factor

extractivo el gran determinante del conflicto, siendo claro con respecto a la forma de la génesis de la disputa, pero sin ir más allá de la construcción posterior de identidades. Otros autores van más allá y ven en la posesión del territorio la causa principal del atraso de Bolivia y el desarrollo de Chile. Entre estos se encuentra Halperin Donhi (1991) que ubica el origen de estas dos condiciones en ese momento.

Un enfoque que varía un poco de los anteriores es propuesto por Sergio González Miranda y Sandra Leiva Gómez (2016) tras una investigación en el marco del Proyecto Anillos SOC 1109,2 en el artículo *El Norte Grande durante el ciclo del salitre: la política salitrera y la política exterior en la formación de un espacio transfronterizo (Bolivia-Chile, 1880-1929)*. Allí realizan una revisión profunda con respecto al desarrollo de la política salitrera y exterior de Chile en ese periodo, en el paso de una zona de explotación compartida con un énfasis en la concepción cooperativa de la misma, a la fijación de una frontera fija y el desmonte de dicho espacio a partir del inicio de los litigios y tensiones diplomáticas.

Finalmente, Emilio Ugarte Díaz hace un estudio que tiene ciertas similitudes con el presente, al tomar la guerra del pacífico como constructor de la identidad nacional tanto en Chile como en Perú, concluyendo que “junto a la demanda permanente de un reconocimiento desde Perú para que Chile

efectúe gestos, se mezcla con la visión chilena de un supuesto revanchismo peruano” (Ugarte Díaz, 2014). Este texto sirve como referente, pero hay una importante diferencia, y es que Ugarte no propone una percepción de amenaza con respecto al otro, sino la construcción de identidad negativa de ambos países a partir de la Guerra del Pacífico. Es evidente, pues, que hay un consenso en el origen del conflicto y un parcial, e incluso incipiente desarrollo del devenir de la relación, a partir principalmente del neorrealismo. Por lo tanto, es importante dar un paso más allá y ver cómo se ha construido la relación a partir de ese primer momento inaugural de la relación conflictiva y hacer un análisis de la construcción de amenaza mutua.

El constructivismo y el análisis desde la percepción de amenaza

El constructivismo es una teoría de las Relaciones Internacionales que aparece como un intento de acercar las posturas neorrealista y neoliberal en el marco del Segundo y del Tercer Debate de la disciplina (Wendt, 1992). A partir de la pregunta por la relación entre agentes y estructuras, se propone una forma de relacionamiento que no parte de la fuerza o la institucionalidad (Pauselli, 2012), sino de la intersubjetividad, es decir, las ideas o los factores sociales que se construyen alrededor del sistema internacional (Pereyra Doval, 2015). Considera pues, que las características del sistema internacional no son inherentes a él (necesariamente conflictivas o cooperativas) sino producto de la interacción entre los Estados y la forma

2. Proyecto llevado a cabo por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICYT) de Chile, es un insumo fundamental para la construcción del presente artículo.

como estos se entienden a sí mismos, a los otros y al sistema. Como lo resume Wendt, el tema principal que trabaja el constructivismo es “la mutua constitución de las estructuras sociales y los agentes en las relaciones internacionales” (1992).

Cabe decir que comparte con las teorías racionalistas la existencia de la anarquía en el sistema internacional, pero no como promotora del conflicto o de la cooperación, sino como “lo que los Estados hagan de ella” (Wendt, 1992). La anarquía tiene las características que los Estados, a través de la intersubjetividad, construyan alrededor de ella, creando su identidad. La construcción intersubjetiva de la realidad internacional es el fundamento ontológico de la teoría y da paso a su base metodológica, porque va a reemplazar esa noción individualista-conductual que proponen las dos teorías dominantes por una noción constructivista-cognitiva (Becerra, 2013). Por lo tanto, el constructivismo permite identificar los cambios y las continuidades de una política exterior al nivel del Estado, identificando lo que pasa a su interior y su comportamiento internacional, y sirve entonces para entender relaciones conflictivas entre dos Estados, apoyado en aportes de otras teorías como la neorrealista.

Habiendo dicho lo anterior, se propone el análisis sobre la continuidad de la relación conflictiva entre Chile y Bolivia. Para ello es necesario pensar en cómo aplicar el constructivismo a dicha relación por medio del uso del neorrealismo, porque este permite dar cuenta de relaciones conflictivas entre Estados y lo que estos conciben como interés nacional; lo que permite

identificar al Estado potenciales beneficios o amenazas. Se propone el análisis a partir de cómo se da la amenaza entre los dos países, entendiéndola como el producto de la construcción de una percepción, lo cual le da el carácter constructivista al análisis. La percepción de amenaza suele darse y entenderse únicamente entre países no-potencia hacia las potencias, o de estas últimas entre sí, pero al no ser este el caso, es necesario plantear un escenario de intersubjetividad entre países que pueden ser definidos como periféricos.

La postura constructivista-realista periférica - que aquí se plantea - propuesta por autores como Samuel Barkin (2003), pero consolidada por el profesor Lucas Becerra (2013), recoge los aportes de Russell y Tokatlain (2003), nace de una cierta necesidad de entender estas relaciones periféricas al nivel de región, entendiendo que “la mejor manera de explicar las relaciones periféricas es tratar al sistema como el resultado relacional de las unidades que lo componen, tanto en términos materiales como nocionales.” (Becerra, 2013). Es decir, la explicación de la relación conflictiva entre Chile y Bolivia debe pasar por dar cuenta de su contexto, entendido tanto el entorno social como el material dentro de los que los Estados se mueven interpretando potenciales amenazas y beneficios que desembocan en su comportamiento (Chechel, 1998).

Hay ciertos planteamientos que, sin desdibujar las teorías, deben ser coordinados entre la teoría constructivista y neorrealista. Varios autores han procurado resaltar puntos de encuentro entre ambas teorías, entre ellos Becerra (2013)

que plantea en su artículo *Hacia un marco constructivista neorrealista para el análisis de las relaciones internacionales desde las periferias* algunos puntos para poder coordinarlas. Un primer punto es la discusión agente-estructura, en la cual el agente es explicativo de la estructura porque sin su acción la estructura no existiría y es su acción la que le da sentido a la disposición estructural. Como segundo punto está la concepción que se tiene sobre el papel de las reglas, el poder y el sistema internacional: las reglas sean constitutivas o normativas abren, desde la intersubjetividad, el espacio para que el Estado redefina sus intereses y los medios para hacerlo, es decir, constituye el poder dentro del sistema, que estará en constante cambio según los intereses de los Estados cambien.

Sigue estableciendo las relaciones “sur-sur” en términos de asimetría de poder desde las relaciones regionales: siempre hacia abajo con los vecinos y hacia arriba con los grandes poderes, esto es “la percepción de los agentes depende de su ‘perspectiva’, que finalmente influye sobre el comportamiento” (Becerra, 2013). Finalmente, es propuesta una tipología para entender las relaciones a nivel regional: agentes centrales y agentes periféricos, según el poder e influencia que tenga una potencia sobre la región y sus Estados (Becerra, 2013). En este caso las relaciones se dan entre dos agentes periféricos y, aunque es un elemento importante, no se abordará a profundidad las implicaciones de los agentes centrales sobre la región.

Como hay dos tipos de agentes diferentes, se relacionan con la estructura

también de forma distinta (componente material). Los agentes de un tipo no actúan siempre de la misma manera. Para entender su acción hay que atender las ideas con las cuales se aproximan las unidades al sistema (componente nocional). El componente material es lo que define los límites de posibilidad e imposibilidad de las acciones desde el nivel político-militar, la posición geográfica y la injerencia en la economía mundial. Estos niveles relacionan a los agentes desde la percepción que se crea mutuamente ya sea de beneficio o de amenaza. Como se pretende estudiar una relación de características conflictivas, es la percepción de amenaza la que interesa. Esta puede determinarse según las Tablas presentados a continuación:

Tabla 2:
Percepción de amenaza desde el componente político militar

	Otro agente central	Otro agente periférico	Alianza agente periférico- Agente central	Alianza agente periférico- Agente periférico	Alianza agente central- Agente central
Nivel de amenaza a agente central	Moderada	Baja	Regional	Baja- moderada dependiendo de la cercanía	Elevada
Nivel de amenaza a agente periférico	Elevada	Moderada	Elevada a nivel regional	Alta a nivel regional	Elevada

Fuente: construcción propia a partir Becerra (2013)

Tabla 3
Percepción de amenaza desde el componente geográfico

	Rodeado de agentes centrales	Rodeado de agentes periféricos
Amenaza al agente central	-Hay concordancias y se crea una alianza -Hay diferencias y nace un conflicto	Hay dominación y genera control y concordancia
Amenaza al agente periférico	Haya concordancias o no hay una relación de dominio	-Hay concordancias y se crea una alianza Hay diferencias y nace un conflicto

Fuente: construcción propia a partir de Becerra (2013)

Tabla 4
Percepción de amenaza desde el componente económico

	Mayor injerencia	Menor injerencia
Amenaza desde el agente central	Elevada	Moderada
Agente periférico	Moderada	Baja

Fuente: construcción propia a partir Becerra (2013)

Estos niveles de percepción permiten que los Estados se ubiquen en el sistema, como Becerra afirma:

Al observarse a ellos mismos y a los otros pueden entonces establecer una suerte de mapa de las relaciones de poder del sistema internacional. Este mapa, que es el componente material del sistema internacional, sirve tanto para ponderarse a sí mismos en la estructura de poder internacional como para ponderar a los otros, y, al hacerlo, determinan las oportunidades y los riesgos que se desprenden de ciertos tipos de acciones. (2013)

Sin embargo, para que esto suceda, hará falta que los niveles sean llenados de sentido para entenderlos y así definir su comportamiento. Aparece acá el componente nocional, que va a definir finalmente por qué un Estado actúa de una manera y no de otra dentro de las posibilidades que traza el componente material. En el componente nocional cada Estado, a partir de su desarrollo histórico que da como resultado su actual configuración político-económica, define un rol con el cual entenderá su situación y por lo tanto sus intereses y los de los demás. El rol será llevado al sistema internacional, donde chocará con los roles e ideas de otros Estados, produciendo reglas que, según la intersubjetividad, asumirá, rechazará o desconocerá, reelaborando su rol e identificando “enemigos”, “amigos” y “rivales” (Becerra, 2013).

Una conclusión de lo anterior es que mientras más similares sean dos paí-

ses a partir de los factores materiales, los factores sociales los llevarían a asumir comportamientos similares y a poder ser clasificados como “amigos”. Como lo plantean Russell y Tokatlain:

Los socios trabajan juntos sobre la base de sus raíces comunes, su relevancia mutua y sus objetivos compartidos a partir de la confianza y el respeto recíprocos, renuncian a dirimir sus conflictos por medios violentos y asumen la obligación de ayudarse frente a las amenazas externas. (Russell & Tokatlain, 2003)

En el caso del actual análisis no es así. Al contrario, los factores sociales han hecho de los factores materiales del otro una amenaza.

Por lo tanto, para responder a las preguntas planteadas en la introducción, se desarrollarán algunos puntos importantes de la construcción de la relación. En un primer momento se verá como se ha construido la percepción de amenaza entre uno y otro a partir del componente material. Posteriormente se revisarán los principales puntos y argumentos de ambas partes en el proceso que tiene curso actualmente ante la CIJ. Después se hará una caracterización de los roles que han asumido ambos países, para dar paso a unas conclusiones con respecto al fenómeno, que permitan ver la tendencia del mismo y su posible desarrollo.

Relación conflictiva Chile-Bolivia

La percepción de amenaza mutua

La percepción de amenaza ha sido el motor de esta relación. Para ver la forma en que se ha construido, es menester fijarse en tres niveles que agrupan los factores materiales: militar, geográfico y económico; para así poder asimilar las construcciones que cada país ha elaborado, y a partir de las cuales actúa.

En el componente militar, es necesario remontarse a la Guerra del Pacífico para ver cómo en un escenario de naciente comunidad regional, Bolivia y Chile entendieron la importancia del desierto de Atacama y tras infructuosos amagos de cooperación se enfrentaron militarmente.

Está claro que ante las condiciones más saludables de Chile, Bolivia lo percibió siempre más amenazante. La diferencia se hizo patente desde los momentos en que Chile aprovechó mejor el desierto gracias a sus alianzas con compañías británicas, mientras que Bolivia era incapaz de explotar y administrar su riqueza. Con un Estado cada vez más enriquecido, un ejército en constante mejoramiento y una pretensión, que se entendía tácitamente, sobre la posesión soberana del territorio; Chile empezó a ser percibido por su vecino como una potencial amenaza y, procurando proteger su territorio, firmó

en secreto el Tratado de Alianza Defensiva (1873) con Perú, que proponía consolidar los límites de las fronteras de la región - involucrando además a Chile y Argentina sin consulta previa - y pactar la colaboración ante un enfrentamiento de un tercero que se emprendiese campaña militar contra alguno. Con el respaldo del tratado, Bolivia tomó acciones regulatorias más fuertes en el desierto que desencadenaron la guerra, desarrollada, como ya se dijo, de manera desigual y que dejó a Bolivia fuera de batalla rápidamente.

Como vencedor, Chile dictó el orden regional y condenó a Bolivia a una salida al mar no soberana, haciéndolo dependiente de sí. Bolivia ha intentado desde entonces el reclamo de su territorio ante Chile, pero siempre a sabiendas de que: 1) depende de este para mantener, por lo menos, un pequeño contacto con el mar, y 2) la superioridad militar de su vecino, que en momentos de tensión ha recurrido a expresiones militares, calman el ímpetu boliviano (Cavieres & Cajaís de la Vega, 2005).

El escenario actual nos muestra que en el ranking de Global Firepower, que anualmente realiza una medición del poder militar de 125 países, Chile ocupa el puesto 47 con un personal militar activo de 60,550 y unas reservas de 82.000, una flota aérea de 243 vehículos, 277 tanques, 7 puertos militares, 69 vehículos navales y un presupuesto militar de (USD) \$5483 millones. Por su parte Bolivia solo aparece hasta el puesto 81 con 55.500 activos disponibles y 37.100 reservistas, una flota aérea de apenas 84 vehículos, cuenta con 54 tanques, un solo puerto militar - que

está en territorio chileno -, una sorprendente cifra de 173 vehículos navales y un presupuesto militar de (USD) \$315 millones. Por lo tanto, desde el nivel militar hay una percepción asimétrica correspondiente con las capacidades de ambos países (Global Firepower, 2016).

Hay que tener en cuenta también acciones como las que denunció el presidente boliviano, que se llevaron a cabo en el mes de agosto de 2016 denominados como “Ejercicio Conjunto Combinado Estrella Austral”, que se basaba en movimientos militares de tropas chilenas acompañados por tropas estadounidenses y que, según el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas Chilenas, consistían en simulaciones de operaciones de tropas de paz de la ONU en territorios en conflicto. Sin embargo, para Morales ello repre-

sentó una amenaza por haberse llevado a cabo cerca de su territorio (Actualidad RT, 2016). Del otro lado, Bolivia firmó un mes después un acuerdo de cooperación militar con Rusia, con el cual inició un camino que fortaleció las relaciones bilaterales entre los países (Sputniknews, 2016) y que puso, por lo menos en términos militares, a Bolivia y Chile en los extremos opuestos de la polaridad mundial. Más allá de entenderlo como una representación regional de una confrontación global, hay que entender estas acciones como la demostración de la necesidad que sienten ambas partes por proteger sus intereses y aumentar su capacidad de negociación a partir de lo que han configurado idealmente con respecto al otro, y la amenaza que se han construido desde este nivel, que puede esquematizarse de la siguiente manera:

Tabla 5
Percepción de amenaza desde el componente político militar Bolivia/Chile

	Otro agente central	Otro agente periférico	Alianza agente periférico-Agente central (Chi-US)	Alianza agente periférico-Agente periférico	Alianza agente central-Agente central
Nivel de amenaza a agente periférico (Bolivia)	Alta	Alta	Muy Alta	Alta a nivel regional	Elevada
Nivel de amenaza a agente periférico (Chile)	Alta	Moderada	Alta	Alta a nivel regional	Elevada

Fuente: construcción propia a partir de Becerra (2013)

El componente geográfico es fundamental para entender la relación. La salida al mar y la posesión del desierto de Atacama comprenden una gran ventaja comparativa entre un país y otro. Para Chile es fundamental este espacio por tener un territorio con una costa extensa que le permite actividades y rutas económicas con países de Asia y Oceanía, pero con una superficie útil muy reducida y que le vuelve difícil la comunicación con los vecinos; por lo tanto, Chile tiene en el desierto un espacio único en su territorio para la explotación minera y en la salida al mar por encima del paralelo 24° la forma más rápida de exportación. Por

su parte Bolivia puede entenderse como el centro de conexión fluvial-terrestre en el continente que le permite ser el núcleo de distribución de energía y telecomunicaciones regionales, pero que ve limitada su capacidad de explotación y comercialización minera por no tener el desierto y por no tener una salida a la mar soberana, que reduce su potencialidad comercial y su crecimiento económico. En este sentido, según es representado en la próxima Tabla, hay una percepción de amenaza alta porque para Chile la posesión del desierto es tan decisivo de su desarrollo como del atraso boliviano, por su ausencia.

Tabla 6
Percepción de amenaza desde el componente geográfico Bolivia/Chile

	Rodeado de agentes centrales	Rodeado de agentes periféricos (Chile/Bolivia)
Amenaza al agente periférico (Bolivia/Chile)	Haya concordancias o no, hay una relación de dominio	-Hay diferencias y nace un conflicto

Fuente: construcción propia a partir Becerra (2013)

La situación económica, al igual que los niveles anteriores, ubican a Chile en mejor posición. La mejor manera de verlo es a través de los datos macroeconómicos de ambos países. Según datos del Banco Mundial, la diferencia entre el PIB de ambos países es de un poco más de 200 mil millones de dólares en favor de Chile. Por su parte, el índice de pobreza es de 38,6% para Chile y 14,4% para Bolivia pobreza der de Chile, y el INB per cápita es de 14.000 y 3.000 - de nuevo siendo Chile el mejor posicionado -.

Así hay muchos más indicadores que dejan a Chile, según la tipología de la institución, dentro de los países con ingreso alto y a Bolivia dentro de los países de ingreso mediano-bajo - grupo al cual recientemente ingresó, ya que históricamente ocupaba los lugares del fondo en lo que a riqueza se refiere -. Por lo tanto, y siendo una conclusión simple, Bolivia tiene una percepción muy elevada de su par, mientras que la percepción en el caso de Chile es baja.

Tabla 7
Percepción de amenaza desde el componente económico Bolivia-Chile

	Mayor injerencia del otro agente	Menor injerencia del otro agente
Bolivia	Alta	Baja
Chile	Alta	Baja

Fuente: construcción propia a partir Becerra (2013)

Como resultado evidente de los factores geográfico, político-militar y económico que hemos visto, se puede ver la percepción de uno sobre otro como *elevada* en el caso de Bolivia hacia Chile (Ver Tabla 8) y

media en el sentido contrario (Ver Tabla 9); sin embargo, ambas se pasan a *muy elevada* y *elevada* cuando dos actores centrales de la política mundial cumplen, como es el caso, un papel militar en la relación.

Tabla 8
Percepción de amenaza general Bolivia-Chile

	Otro agente central (Estados Unidos)	Otro agente periférico (Chile)	Alianza agente periférico-Agente central (U.S.-Chile)	Alianza agente periférico-Agente periférico	Alianza agente central-Agente central
Nivel de amenaza a agente Bolivia	Elevada	Media	Elevada	Media-alta	Muy Elevada

Fuente: construcción propia a partir Becerra (2013)

Tabla 9
Percepción de Amenaza general Chile-Bolivia

	Otro agente central (Rusia)	Otro agente periférico (Bolivia)	Alianza agente periférico-Agente central (Rusia-Bolivia)	Alianza agente periférico-Agente periférico	Alianza agente central-Agente central
Nivel de amenaza a agente Chile	Elevada	Baja	Elevada	Media-alta	Muy Elevada

Fuente: construcción propia a partir Becerra (2013)

Entonces, se puede hablar de una percepción de amenaza *elevada-muy elevada* por tres factores fundamentalmente. El primero es el historial conflictivo que sienta sus bases en la Guerra del Pacífico, que inauguró la desconfianza regional y que dejó a Bolivia sin salida al mar y sin posesión sobre el desierto de Atacama. El segundo, es el ingreso a la lógica de la carrera armamentística y persuasiva de la mano de potencias opuestas a nivel global; y tercero, el alto valor estratégico del terreno en disputa, que ha determinado en gran medida el desarrollo económico de ambos países hasta ahora. Esta percepción de amenaza y sus relaciones con potencias externas a la región permiten ubicar la relación como una relación conflictiva.

Litigio en la Corte Internacional de Justicia

Esta relación bilateral tiene como más reciente y completa expresión de conflictividad la demanda impuesta por parte de Bolivia sobre el territorio en disputa ante la CIJ, en la cual exige a Chile abrir una negociación de buena fe para redefinir los acuerdos sobre la salida al mar boliviana, sin tener que desconocer el tratado de 1904 que, según el demandante, se trata de un tratado impuesto por ser producto de una confrontación militar que dejó debilitado y a disposición de su vecino a Bolivia.

En la memoria presentada por el Ministerio de Relaciones Internacionales del Estado Plurinacional de Bolivia, se muestra que para 1825 la naciente república gozaba

con acceso al mar y que años después se suscribieron tratados con Chile que establecían como límite el paralelo 24°. Un par de años después, “Chile obligó a ceder a Bolivia las provincias de Tacna y Arica” que “bajo presiones de índole económica y política, Bolivia tuvo que suscribir con Chile el Tratado de Paz y Amistad de 1904, en el cual se definieron los nuevos límites entre ambos países”, dejando a Bolivia sin salida al mar, y que a pesar de que se les permitió libre tránsito en puertos y territorio chileno, ello “no resolvió el problema del enclaustramiento geográfico boliviano”.

Posterior al tratado, Chile había planteado su intención reparadora desde 1920: en 1922 ante la Liga de las Naciones, en 1926 por intervención del Secretario de Estado de los Estados Unidos, en 1950 por acercamientos entre los cancilleres de ambos países, en 1975 por acercamiento de los presidentes, en 1979 ante la IX Asamblea de la OEA, que consideró que “el problema marítimo boliviano es asunto de interés hemisférico permanente”, en el 2000 tras acordar una agenda de trabajo conjunta, en 2005 en la Cumbre Extraordinaria de las Américas de Monterrey y en 2007 asumiendo la responsabilidad de dar soluciones concretas al problema. Sin embargo, ninguna de las ocasiones ha sido útil, algunas veces por factores externos y otros por falta de voluntad de Chile, en especial la última en 2007 cuando el gobierno chileno, en cabeza de Michelle Bachelet, decidió romper las conversaciones unilateralmente, lo que llevó a que Evo Morales tomara la decisión de demandar la situación ante

la CIJ. Por consiguiente, lo que pretende la Memoria planteando esta cronología, es demostrar la injusticia cometida, ya que consciente del ultraje cometido al pueblo boliviano en el tratado de 1904, Chile ha demostrado históricamente la voluntad de resarcir la situación, voluntad que ahora se niega a reconocer.

Bolivia reafirma su voluntad de dirimir el problema por medios pacíficos, solicitando que Chile permita la apertura de una negociación del “tema pendiente”, saliéndose del tratado de 1904 para restablecer los límites que impiden a Bolivia acceder al mar, basándose en compromisos adquiridos de manera oficial por Chile en el pasado y que ahora niega al “generar temor y recelo injustificado respecto de la demanda boliviana y al no tener argumentos sólidos para rechazarla” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia - Dirimar, 2015). Lo anterior se ve reforzado con las cada vez más constantes y fuertes intervenciones que hace el Presidente Evo Morales con respecto al derecho que tiene Bolivia de acceder al mar, porque, según la tesis que promueve su actuar internacional, “Bolivia nació con mar”.

La parte chilena decidió, infructuosamente, apelar a que la corte no tenía competencia al respecto, bajo los argumentos de que la cuestión de la salida boliviana al Océano Pacífico quedó zanjada en el tratado de 1904 cuando se le cedieron beneficios para que pudiera acceder – no de manera soberana – a territorio y costas chilenas para desarrollar actividades comerciales. En el acuerdo, dice la parte chilena, no se contempla

una posible revisión de un órgano internacional del mismo, por lo tanto, la corte no tendría competencia en el caso. Dice la defensa chilena que no se trata de un tratado impuesto porque se dio veinte años después de que la guerra fuera disputada, por lo cual no había acciones recientes que pudieran denominarse como coercitivas. Dice, además, que a pesar de ello, Chile decidió otorgarle beneficios a su vecino bastante amplios por lo que “Bolivia goza de mayores beneficios que otros países mediterráneos” (La defensa de Chile Ante La Haya, 2015) (ver Tabla 10). En últimas, Chile expresa que ha sido benévolo con Bolivia porque en el tratado de 1904 le ha permitido más beneficios de los que está obligado a permitir y que, por lo tanto, la demanda de Bolivia carece de fundamento, además de estar en contra del derecho internacional al pretender desconocer un tratado (La defensa de Chile ante La Haya, 2015).

Actualmente el proceso se encuentra a la espera de que las deliberaciones finales y se espera que haya una sentencia para el 2018.

Tabla 10
Estándares internacionales v. Derechos de los que goza Bolivia

ESTÁNDARES INTERNACIONALES	DERECHOS DE LOS QUE GOZA BOLIVIA
<ul style="list-style-type: none"> -Traslado de mercaderías y/o personas desde o hacia el Estado sin litoral pasando por el territorio del Estado de tránsito -Liberación de derechos aduaneros e impuestos de internación. -Cobro de gastos administrativos devengados y servicios prestados con ocasión del tránsito. -Resguardo en la soberanía del Estado de tránsito. 	<ul style="list-style-type: none"> -Derecho de paso más amplio que incluye toda clase de carga sin excepción, incluso el tránsito de armas y municiones. -La liberación de que goza Bolivia incluye adicionalmente que los servicios prestados directamente a la carda desde o hacia Bolivia están exentos del IVA. -Gratuidad en el almacenaje por 1 año para cargas de exportación y 60 días para cargas de importación, y tarifas preferenciales para servicios de muellaje. -Derecho a designar agentes aduaneros que ejercen potestades soberanas en territorio chileno respecto de las cargas provenientes o manifestadas a Bolivia.

Fuente: *La defensa de Chile ante La Haya (2015)*

Roles asumidos

La construcción que se da de Bolivia hacia Chile es que se trata de un Estado que le robó la salida al mar basado en la victoria militar que desde el primer momento fue injusta; se trataría además de un Estado que ha tomado la reivindicación boliviana con poca seriedad, ya que a lo largo de 110 años no ha hecho más que comprometerse a darle territorio a su vecino pero que ha faltado a su supuesta intención constantemente. Bolivia asume entonces el rol de ultrajado, de Estado que libra una batalla legítima y que ha sido ignorado por el país austral y la comunidad internacional al tratarse de un país poco significativo, porque la falta de salida al mar ha sido factor decisivo para el atraso boliviano. También ha creado la imagen de un país invasor que hace deliberadamente ejercicios militares en alianza con Estados Unidos a pocos kilómetros de la frontera, por lo cual se asume que no tendría ningún problema en

atacar de nuevo, tal y como hizo en el siglo XIX. La sensación que puede tener Bolivia es como si a alguien lo sacarían de su casa, pero, bondadosamente lo dejarán quedarse.

La recuperación de su mar se ha convertido en una causa nacional, y ha tenido expresiones como el Día del Mar, celebrado anualmente en el país altiplánico el 23 de marzo y la creación de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima (DIREMAR) en el 2011, la cual “bajo la tuición del Ministerio de Relaciones Exteriores tiene la función de planificar, desarrollar y evaluar la implementación de estrategias para la reivindicación marítima” de Bolivia (Diremar, 2011).

Por otro lado, Chile asume un rol benévolo, que se preocupa por el desarrollo de su vecino y que le ha permitido más beneficios de los que debería, procurando siempre mejorar la relación. Con respecto a los compromisos que Bolivia afirma que Chile ha asumido en el pasa-

do, se escuda diciendo que estos no tienen carácter oficial y por lo tanto, no son vinculantes. Hay un intento por exhibir a Bolivia como un Estado desagradecido, que no respeta los tratados internacionales al referirse al tratado de 1904 como un tratado “impuesto, ilegítimo, ilegal e incumplido” y que, a través de su presidente, hace declaraciones escandalosas sin fundamento que generan zozobra y malestar en la comunidad internacional, al desconocer no solo el tratado de 1904, sino además pactos a los que se ha suscrito como el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas de Bogotá en 1948.

Como potencia media regional, Chile siente la necesidad de asumir liderazgo regional tanto como sea posible, por lo cual, asume acciones como un creciente aumento de fuerza militar, una actividad económica creciente y el mantenimiento de las relaciones regionales de manera diplomática. El aumento de su capacidad militar resulta amenazante para vecinos como Perú o Bolivia, con los cuales tienen un pasado conflictivo y de confrontaciones armadas; su crecimiento económico es el resultado de un proceso que tuvo un punto de partida importante con la explotación de los recursos del desierto Atacama y su exportación a finales del siglo; y las relaciones regionales le han sido difíciles particularmente por las constantes reclamaciones de Bolivia, que en ocasiones asume actitudes beligerantes también, sin que ello represente un riesgo significativo de enfrentamiento militar.

Conclusiones

Varias conclusiones nacen a raíz del análisis que se acaba de realizar. La primera y más importante es que la continuidad de la existencia de una relación conflictiva entre Bolivia y Chile se da, en efecto, porque han construido una percepción de amenaza mutua. Los factores materiales con los que cuentan ambos Estados, lejos de ser vistos con beneplácito (como suponen Russell y Tokatlain al hablar de las sociedades estratégicas regionales de Estados similares) son asumidos como amenazadores porque Bolivia parte del entendido de que Chile es un Estado invasor y no dudaría en incursionar militarmente con la intención de perfilarse como potencia regional. Y Chile parte del entendido de que Bolivia tiene un resentimiento de larga data y que no reconoce un tratado legítimo, suponiendo que, ante el desconocimiento del mismo, podría asumir acciones de facto para “recuperar” lo que, según ellos, alguna vez fue su territorio pero que nunca poseyeron, sino que compartieron con Chile, hasta que este último se vio obligado a tomarlo, por los excesos que realizaba el país altiplánico en el territorio.

La posesión del desierto de Atacama y de su salida al mar ha sido fundamental para la forma en que el siglo pasado llegó a los dos países. La temprana explotación y posterior posesión del desierto le dio a Chile una ventaja comparativa sobre Bolivia y fue determinante en su auge como uno de los países mejor posicionados económicamente de la región y el letargo de Bolivia como uno de los Estados más pobres del mundo. Basta con revisar las cifras

para darse cuenta de que, mientras Chile ha crecido - excepto por algunos períodos pequeños - continuamente, Bolivia ha mantenido niveles muy bajos en términos macroeconómicos y sobre todo en índices de pobreza. Chile encontró en el territorio un espacio de explotación y comercio importante, mientras que Bolivia encontró un espacio de libre transporte, pero sin muchas posibilidades de enriquecimiento. Por lo tanto, se entiende ese ánimo boliviano por recuperar parte del territorio y la feroz defensa de Chile.

En el pasado han existido intentos por reelaborar un acuerdo territorial que dé como resultado la ruptura de la relación conflictiva, pero en la gran mayoría de los acercamientos Chile no ha cumplido con los compromisos adquiridos. Este actuar lo respalda con la persuasión militar, sabiéndose más poderoso que Bolivia, además de que este depende de Chile para acceder al mar.

El conflicto representado con todas sus aristas en el actual proceso en La Haya debería dar como resultado que los países se sienten a negociar, porque solo a través de un escenario de este tipo se puede concluir y tramitar el conflicto sin generar mayores traumas. Ante esa posible negociación no hay mucho que el país altiplánico pueda hacer para recuperar territorio soberano ya que Chile como poseedor del mismo no estaría dispuesto a dejarlo y simplemente podría aspirar a renegociar los beneficios con los que cuenta Bolivia hoy en día. En un escenario diplomático resultaría además determinante la adhesión o apoyo de Perú a alguno de los dos puede ser fundamen-

tal porque este es legítimo auditor, al haber sido otrora tercero en contienda y porque este resultaría afectado por alguna decisión que se tome, ya que su frontera sur vería cambios en su dinámica.

Finalmente, la definición definitiva, sin lugar a dudas y bajo términos amistosos podría ser fundamental para las aspiraciones integracionistas de la región, al eliminar una contienda que hace que las relaciones, por lo menos entre estos dos países, se den en un marco de desconfianza, lo cual elimina cualquier potencial de cooperación real entre los dos y siendo un obstáculo para instituciones, planes y demás expresiones que busquen un proyecto sudamericano o latinoamericano en conjunto, como UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas), la CAN (Comunidad Andina de Naciones), MERCOSUR (Mercado Común del Sur), o el ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América) entre muchas otras que buscan, desde diferentes espacios y temas contribuir con la integración en la región.

Referencias

- Actualidad RT. (10 de Agosto de 2016). RT en Espa RT. Obtenido de <https://actualidad.rt.com/actualidad/215702-tension-chile-bolivia-maniobras-militares>
- Barkin, S. (2003). Constructivismo Realista. *International Studies Review*, 338.
- Becerra, L. (Mayo-Agosto de 2013). Hacia un marco constructivista realista para el análisis y temas contribuir cointernacionales desde las periferias. *Colombia internacional*, 78, 79-126.
- Cavieres, E. F., & Caja 78periferias. ia un marco constructivista realista para el análisis y temas contribuir con la integración en la Chile-Bolivia, Bolivia-Chile: 1820 - 1930 (ple-Bo125-162). Valparalivia-Chile: 1820 - 1930 un marco constructiv
- Chechel, J. (1998). The constructivist turn in international relations theory. *World Politics*(50), 324-348.
- Diremar. (5 de Abril de 2011). *Diremar*. Obtenido de Creaci de 2011). ry. l relatins ther.gob.bo/node/4
- Fernandois, J. (1991). Per11). ry. l relatins theory. tional relatins theory. a el aHistoria de las Am91). P (ptoria de las Am91). Per11). ry. l relatins
- Garcoria de las Am91). Per11). ry. l relatins theory. tional relatins theory. a el anINA DURANTE LOS SIGLOS XIX Y XX. Norba. *Revista de Historia*, 18, 215-241.
- Global Firepower. (2016). *Global Firepower*. Obtenido de <http://www.globalfirepower.com/countries-listing.asp>
- Gonztenido de <http://www.globalfirepower.com/countries-listing.asp> theL CICLO DEL SALITRE: LA PO-Lobalfirepower.com/countries-listing.aspins theory. a el análisis y temas contribuir con la integración en la región.tiEstudios atacameTRE, 11-29.
- Halperin Donghi, T. (1994). *Historia Contempor. (1994). balfirepower*. Buenos Aires: Alianza Editorial.
- La defensa de Chile Ante La Haya. (26 de Abril de 2015). Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. *El Mercurio*. Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia- Diremar. (2015). *Bolivia y su demanda mar Exteriores de Bos y obligaciones de Chile*. (D. E. Guzmones de Chile.
- Pauselli, G. (19 de Noviembre de 2012). Teoria- Diremar. (2015). io de Relaciones Exteriores de Chile. buir con la iRevista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo, 2, 72-92.
- Pereyra Doval, G. (2015). El estudio de la Identidad en las Relaciones Internacionales. El constructivismo como “soluci de Chile. buirEnfoques, 127-142.
- Razoux, P. (2016). La guerra del Pacoux, P1879-1884). *Coincidencias y divergencias*, 107-124.
- Russell, R., & Tokatlain, J. G. (2003). El lugar de Brasil en la pol (2003ciones Internacionales. El constructivismo como “soluci de Ch
- Sputniknews. (06 de 09 de 2016). *Rusia y Bolivia sellan acuerdo de cooperaci Internacionales*. El constructiv Obtenido de Sputniknews: <https://mundo.sputniknews.com/defensa/201609061063283270-ru-sia-bolivia-army-2016/>

UgarteDefensa/201609061063283270-russia-bolivia-army-2016/s. El constructivismo como “soluci de Chile. buir con la integración en la región.ti-tucionRevista de Estudios Tranfronterizos, XIV(2), 159-185.

Wendt, A. (1992). Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics. *International Organization*(1), 391-425.

AINKAA 



AINKAA

Revista de Estudiantes de Ciencia Política
Edición 1 / ISSN: 2590-7832
Enero - junio de 2017

Roles y prácticas sexuales en jóvenes de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín

Javier Bergaño Arenas

Universidad Nacional de Colombia
Sede Medellín

Laura López Velásquez

Universidad Nacional de Colombia
Sede Medellín





AINKAA

Roles y prácticas sexuales en jóvenes de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín¹

Javier Bergaño Arenas²

Laura López Velásquez³

Introducción: el deseo, entre la prohibición y la producción discursiva

Cuando Michel Foucault publicó en 1976 *La voluntad de saber*, el primer tomo de *Historia de la sexualidad*, todavía se sostenía en el mundo de las ideas que la sexualidad estaba reprimida, hablar de ella por tanto era trasgredir una prohibición a la que todas y todos estaban sometidos. Con este libro, Foucault controvierte esta idea y dice que el mutismo alrededor del sexo existió durante la época victoriana, pero después del siglo XVIII dio un giro que tendió a consolidarse en el siglo XIX.

1. Este informe da continuidad a una encuesta realizada en el año 2013 por el semillero Historia, Género y Política (Estudiantes participantes: Pablo Bedoya Molina, Giancarlo Delgado Huertas, Madelin Clavijo Vélez, Marco Tulio López Romero, Juliana Orozco Escalante), adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, que fue aplicada a 85 estudiantes entre segundo y cuarto semestre de la misma facultad. Tres años después, el autor y la autora del presente informe, en el marco del curso Métodos cuantitativos, solicitaron a la coordinadora del semillero, la profesora Ruth López Oseira, la autorización para volver a aplicar la encuesta, conservando las líneas temáticas pero realizando significativos cambios al cuestionario y optando por una muestra mucho más amplia, que vinculara a estudiantes de otras facultades.

2. Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, fjberganoa@unal.edu.co.

3. Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, lmlopezv@unal.edu.co.

“¿Censura respecto al sexo? Más bien se ha construido un artefacto para producir discursos, susceptibles de funcionar y de surtir efecto en su economía misma” (Foucault, 1976). Para el pensador francés lo que sobrevino después del siglo XVIII fue un análisis detallado de la conducta sexual, ya no de los individuos sino de una gran población medible a través de variables específicas, entre ellas las de natalidad, morbilidad y esperanza de vida. De esta manera, los gobiernos del mundo intervinieron y direccionaron la sexualidad al promover una serie de discursos que la contabilizaban, clasificaban y reglamentaban.

El siglo XX consolida esta necesidad de hablar del sexo con la incursión activa de las instituciones pedagógicas, la medicina y la justicia penal. Foucault plantea que incluso el cristianismo, que en años anteriores se había entendido como uno de los pilares del prohibicionismo, se articula a este engranaje discursivo y se convierte, a través de la confesión, en uno de los mayores canalizadores de los discursos sobre la sexualidad.

El contar de manera periódica y pública lo que se es y lo que se hace, instaura una disciplina que modifica las prácticas y los marcos de entendimiento sobre la sexualidad, como lo destaca el propio Foucault:

La explosión discursiva de los siglos XVIII y XIX provocó dos modificaciones en ese sistema centrado en la alianza legítima. En primer lugar, un movimiento centrífugo respecto a la monogamia heterosexual. Por

supuesto, continúa siendo la regla interna del campo de las prácticas y de los placeres. Pero se habla de ella cada vez menos, en todo caso con creciente sobriedad. Se renuncia a perseguirla en sus secretos; sólo se le pide que se formule día tras día. La pareja legítima, con su sexualidad regular, tiene derecho a mayor discreción. Tiende a funcionar como una norma, quizá más rigurosa, pero también más silenciosa. En cambio, se interroga a la sexualidad de los niños, a la de los locos y a la de los criminales; al placer de quienes no aman al otro sexo; a las ensoñaciones, las obsesiones, las pequeñas manías o las grandes furias. A todas estas figuras, antaño apenas advertidas, les toca ahora avanzar y tomar la palabra y realizar la difícil confesión de lo que son. (Foucault, 1976)

El matrimonio, que se había entendido como la única institución legítima en la práctica sexual, da paso a expresiones diversas y bajo esta desmultiplicación se edifican nuevas fronteras entre lo normal y lo anormal, lo central y lo periférico, lo aceptado y lo perverso. Contrario a lo que podría pensarse, el régimen que regula la sexualidad no pretende el exterminio de tal perversión, de hecho la explota y depende de ella.

Si bien podrían mencionarse cambios importantes en el tema desde la década de los setenta, como la consolidación de los movimientos de diversidad sexual y feministas, la secularización social en buena parte de Occidente, la expansión de la televisión y el Internet, entre otros, el escenario actual no pareciera ser más libre y menos coactivo que el de entonces,

aunque sí un poco más democrático por la diversidad de actores que intervienen en la configuración de los discursos.

Cabe aclarar que, al hablar de discursos sobre sexualidad, no solo se hace alusión a ideas enunciadas o a entramados argumentativos, su relevancia para este análisis radica en la capacidad de dar origen a disciplinas y prácticas discursivas que reglamentan el comportamiento social. En *Críticamente subversiva*, la filósofa Judith Butler aborda este vínculo entre discurso, poder y hacer:

Los actos performativos son modalidades de discurso autoritario: la mayoría de ellos, por ejemplo, son afirmaciones que, al enunciarse, también encarnan una acción y ejercen un poder vinculante. Al estar involucrados en una red de autorizaciones y castigos, los actos performativos suelen incluir sentencias legales, bautismos, inauguraciones, declaraciones de propiedad y afirmaciones que no sólo llevan a cabo una acción, sino que también otorgan un poder vinculante. El poder que tiene el discurso para realizar aquello que nombra está relacionado con la performatividad y, en consecuencia, la convierte en un ámbito en donde el poder actúa como discurso. (Butler, 2002)

¿Cómo inciden estos discursos en las prácticas sexuales y en las representaciones sobre la sexualidad que tienen las y los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia? Esta pregunta general nos permitirá articular los planteamientos de Foucault con los hallazgos arrojados por una encuesta aplicada a un grupo de estudiantes de la Universidad.

Introducción a los hallazgos de la encuesta⁴

Conviene en este punto adelantar un dato arrojado por los resultados de la encuesta. La edad promedio de inicio de la vida sexual en las y los estudiantes fue de 16,6 años en hombres y 17,4 años en mujeres, edades que suelen marcar la transición entre la terminación de los estudios de secundaria y el inicio de la educación superior. Esta suerte de simultaneidad confiere un alto grado de importancia a aquellas investigaciones académicas que observan y analizan las prácticas sexuales en estudiantes universitarios.

Los alcances de esta investigación son modestos pero sugerentes. No se pretende de ninguna manera crear un panorama de las prácticas sexuales de todo el estudiantado universitario a partir de 271 encuestas, de hecho la muestra seleccionada no cuenta con las características necesarias para ser representativa del universo de 10.500 estudiantes de pregrado que hay en la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia, pero sí se propo-

4. Para este estudio se utilizó la encuesta como técnica de investigación. Se aplicó un cuestionario de 36 preguntas a una muestra de estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, pertenecientes a tres cátedras: Cátedra Luis Antonio Restrepo Arango “Hacer y deshacer el género, movimientos sociales, políticas públicas y academia”, la Cátedra Luis Alberto Álvarez “Cine y mujeres” y la Cátedra de Cine Ciudad Abierta. En total fueron 271 encuestas, 135 de la primera cátedra, 71 de la segunda y 65 de la tercera, todas válidas. Estos cursos fueron seleccionados porque pueden ser matriculados por estudiantes de todas las facultades, lo que contribuye a alcanzar cierta representatividad de la sede.

ne establecer algunos análisis a partir de las tendencias observadas que puedan ser reveladores y se constituyan en abre bocas para futuras investigaciones que den profundidad a un tema poco abordado en los centros de educación superior.

Rescatar la discusión sobre la sexualidad como tema de interés académico en la Ciencia Política es de especial importancia porque del análisis de prácticas que se creen privadas e íntimas salen a relucir fuertes vínculos con asuntos de vital importancia, como los roles de género, las políticas demográficas, las regulaciones y los dispositivos de control sobre el cuerpo y la sexualidad, es decir, las relaciones de poder que reglamentan el relacionamiento social.

Un ejemplo de esta aproximación política a la sexualidad es la obra de la artista Kate Millett. En *Política sexual*, Millett aborda la constitución política del patriarcado, el matrimonio e incluso del acto sexual. Sobre este último, afirma:

El coito no se realiza en el vacío; aunque parece constituir en sí una actividad biológica y física, se halla tan firmemente arraigado en la amplia esfera de las relaciones humanas que se convierte en un microcosmos representativo de las actitudes y valores aprobados por la cultura. (Millett, 1969)

El reto en ese sentido, es demostrar la relevancia de este tipo de investigaciones en medio de un contexto que puede presentar resistencias, ya que algunos sectores consideran la sexualidad como un asunto exclusivamente privado. Al respecto, debe precisarse que una exploración de

esta naturaleza no pretende escudriñar en la intimidad de las personas ni cuestionar comportamientos sexuales particulares; se parte por el contrario de considerar que cada quien puede construir de manera autónoma y libre sus propias formas de vivir la sexualidad, y en este sentido la estadística se convierte en una aliada importante porque ayuda a observar tendencias generales, con lo que se supera fácilmente cualquier fijación sobre el comportamiento individual de las personas.

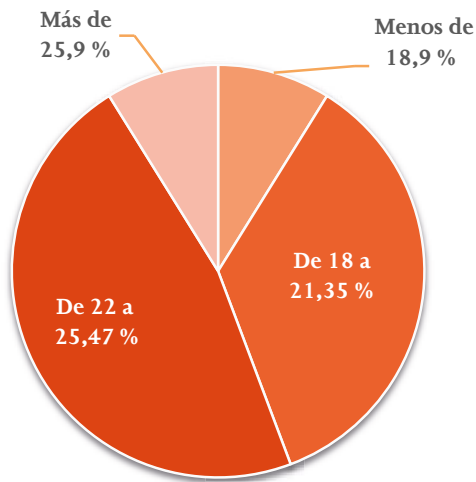
Los temas abordados fueron los siguientes: educación sexual, vida sexual, métodos de anticoncepción y protección sexual, aborto y violencia sexual.

Las y los encuestados

Las y los encuestados fueron 271 estudiantes de las Cátedras Luis Antonio Restrepo Arango, Luis Alberto Álvarez y Ciudad Abierta. Del total, 61% eran hombres, 38% mujeres, una persona se consideró agénero y otra *queer*. Esta distribución porcentual por identidad de género es similar a la del universo de la institución, en el que el 67% son hombres y el 33% son mujeres.⁵ La orientación sexual predominante es la heterosexual (90%), seguida de la homosexual (4%), bisexual (4%) y finalmente tres personas que se consideran cada una como pansexual, demisexual y “en exploración”.

5. Información obtenida de la Oficina de Planeación, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Última vez actualizada: 12 de abril de 2016.

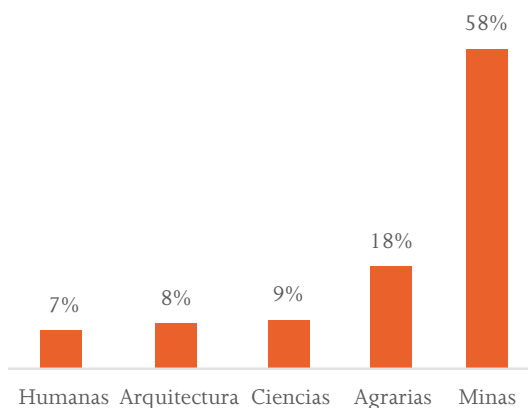
Figura 1
Rango de edad (271 respuestas)



Promedio de edad: 22 años. Edad mínima: 16, Edad máxima: 41
Fuente: elaboración propia a partir de las respuestas arrojadas por la encuesta, 2016.

La distribución por edades refleja una concentración en el rango etario más alto, como puede observarse en la Figura 1, pues es común que las y los estudiantes de últimos semestres tengan mayores posibilidades de inscribirse en este tipo de cursos electivos. Así, el 29% se ubica entre los semestres 10 y 12 de su carrera, el 34% entre los semestres 7 y 9, el 20% entre los semestres 1 y 3 y solo el 17% está en los semestres 4 y 6.

Figura 2
Facultades (271 respuestas)

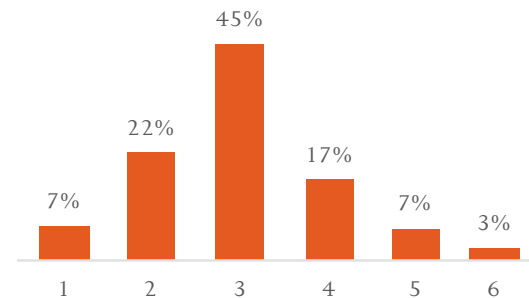


Fuente: elaboración propia a partir de las respuestas arrojadas por la encuesta, 2016.

Las frecuencias por facultades en la muestra están cercanas a las del universo, aunque hay una subrepresentación de las Facultades de Ciencias y de Ciencias Humanas y Económicas, y una sobrerrepresentación de estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias. En el caso de Arquitectura la cifra es similar en la muestra seleccionada y en el universo.

Sobre el estrato socioeconómico, puede observarse que en términos generales la mayoría de las y los estudiantes encuestados pertenecen a la clase media-baja, siendo minoritarios los extremos (clase alta y baja).

Figura 3
Estrato socioeconómico (270 respuestas)



Fuente: elaboración propia a partir de las respuestas arrojadas por la encuesta, 2016.

En el caso de la religión se presentan dos tendencias mayoritarias. El 51% dice no tener ninguna religión, ser agnóstico o ateo, mientras que el 43% se considera católico. Solo un 5% son cristianos y un 1% Testigos de Jehová. Esta tendencia es contrastante con las cifras nacionales, pues según datos de Latinobarómetro para el 2014 el 75% de la población colombiana afirmó ser católica.⁶

6. El Tiempo (27 de abril de 2014). Porcentaje de católicos en la región cae 13 puntos en 18 años. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13888195> (Última revisión el 20 de mayo de 2016 a las 14:00)

Finalmente podemos mencionar que el 63% de las y los encuestados proviene del Área Metropolitana de Medellín, el 10% de algún otro municipio de Antioquia y el 27% es de otro departamento del país.

Información recibida sobre sexualidad, ITS y anticoncepción

Los planteamientos de Michel Foucault en los años setenta, en el sentido en que la sociedad moderna estaba convirtiendo el deseo en discurso, son ampliamente adaptables a los tiempos actuales. La liberalización, la globalización y el avance de las tecnologías de la información y las comunicaciones han abierto las puertas a un sinnúmero de discursos que se expanden con la velocidad de la luz y que han llegado al punto de desdibujar las fronteras entre lo íntimo y lo público.

Pero Foucault aclaró también que estos discursos sobre la sexualidad no son libres en esencia, todo lo contrario, están marcados por una coacción implícita atribuible en gran medida a los órdenes económico y moral-religioso preponderantes en Occidente. Sin embargo, conviene precisar que desde el siglo XX, la academia ha ganado terreno en la construcción e interpretación de discursos sobre la sexualidad, especialmente en áreas como la medicina (salud pública y psiquiatría) y las ciencias sociales (psicología y estudios de género).

Entre los anteriores, el enfoque de salud pública ha sido el de mayor difusión en años recientes, de la mano de la expansión de las Infecciones de Trasmisión Sexual (ITS) y de las políticas públicas que la han toma-

do casi como el único referente posible en materia de sexualidad. Esta situación pudo corroborarse en los resultados de la encuesta, puesto que el 97% de las y los estudiantes ha recibido educación sexual y reproductiva, el 97% información sobre métodos de protección sexual y el 96% sobre métodos anticonceptivos, es decir, casi la totalidad.

Aunque no contamos con datos que nos permitan comparar estos hallazgos con el del resto de la población colombiana en el mismo rango de edad de los encuestados, según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud realizada por Profamilia en el año 2015, 90.1% de las mujeres y 85.4% de los hombres entre 13 y 49 años, que fueron encuestados, han recibido información sobre el uso métodos contraceptivos.⁷ A partir de esto es factible especular, dado el contexto descrito, que ha aumentado la información sobre sexualidad y la exposición de las personas a estos temas, de otra forma sería improbable presenciar la disminución en las tasas de natalidad en Colombia y el alto grado de reconocimiento sobre infecciones como el VIH-SIDA.

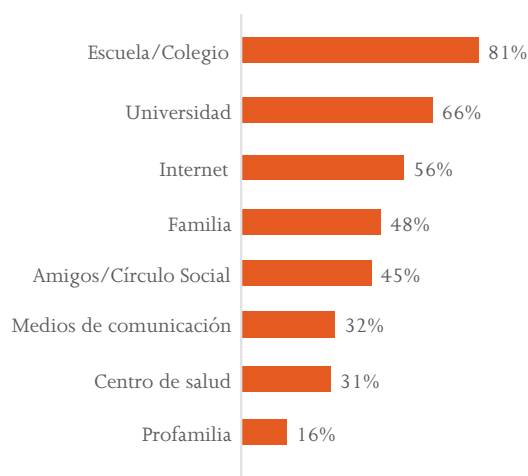
En este punto es importante precisar que escapa a las posibilidades de la presente investigación ahondar en el enfoque o en la calidad de la información a la que han accedido las y los estudiantes, lo que revelaría en detalle el qué, cómo y para qué de los discursos asociados a la sexualidad; sin embargo,

7. Recuperado de: <http://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2016/12/Presentaci%C3%B3n-ENDS-2015-DI-CIEMBRE-12-DE-2016..pdf>. Última vez consultado: 19 de marzo de 2017.

se preguntaron las fuentes de la misma para conseguir algunas pistas en este sentido.

La encuesta reveló que los lugares más comunes donde las y los jóvenes obtuvieron información relacionada con ITS y anticoncepción fueron los académicos, en concreto la escuela, el colegio y la universidad. En una segunda línea se ubicaron Internet y medios de comunicación por un lado y el entorno familiar y social por el otro. Finalmente, los espacios menos comunes fueron los centros de salud y las entidades especializadas en sexualidad y reproducción, como Profamilia.

Figura 4
Lugar donde recibió la información
(267 respuestas)

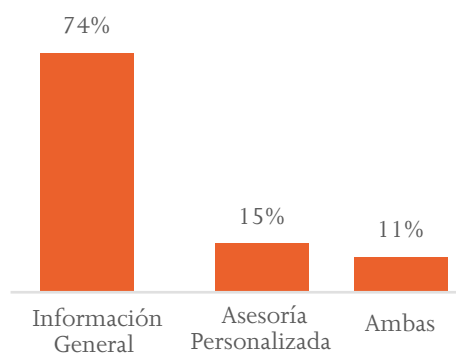


Fuente: elaboración propia a partir de las respuestas arrojadas por la encuesta, 2016.

No deja de ser contradictorio que los lugares especializados en salud sexual y reproductiva sean los más distantes para las y los jóvenes encuestados, dado que como se dijo el enfoque de la salud pública es el que mayor peso tiene actualmente. Por otro lado, el hecho de que los lugares más comunes sean

los centros académicos indica que la información ha sido expuesta de manera general y no se ha hecho énfasis en la atención personalizada, teniendo presente que cada cuerpo y estilo de vida puede requerir una asesoría individual además de la básica que se imparte a todas y todos por igual.

Figura 5
La información que recibió fue (266 respuestas)



Fuente: elaboración propia a partir de las respuestas arrojadas por la encuesta, 2016.

En efecto, el 74% de las y los encuestados solo ha recibido información general. Este comportamiento cambia sustancialmente dependiendo del grupo analizado. Así, la asesoría personalizada fue más común en jóvenes de mayor estrato socioeconómico (29% en estratos 5 y 6) y en las mujeres (22%). En el primer caso, se pone de manifiesto que la condición económica puede constituirse en una barrera para acceder a una atención personalizada que articule la información general con las particularidades de cada una y cada uno. En el caso de las mujeres hay dos posibles hipótesis para este comportamiento, por un lado el hecho material de que casi todos los métodos contraceptivos han sido diseñados para uso de las mujeres y por

otro lado una asignación de roles basada en el género que las responsabiliza de la prevención de embarazos.

Es precisamente este último punto el que permite afirmar que el enfoque de salud pública no es suficiente para abordar la complejidad asociada al tema de la sexualidad y que por tanto es necesario diversificar las miradas para identificar construcciones socioculturales y relaciones de poder encubiertas que impiden entender y practicar la sexualidad de una manera más libre y menos coactiva.

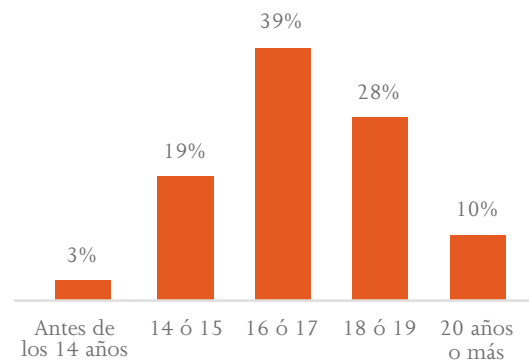
Actividad sexual y afectividad

Conviene en principio presentar algunos hallazgos que contribuyan a la caracterización de las prácticas sexuales de las y los estudiantes. El 86% de ellas y ellos ya ha tenido relaciones sexuales y como es de esperarse esta cifra disminuye o aumenta según la edad, de tal forma que solo el 33% de las y los menores de edad ya inició su vida sexual, en contraste con el 95% de las y los mayores de 21 años.

Esta tendencia no varía significativamente al observar la religión, ya que el 84% de las y los católicos, el 87% de las y los cristianos y el 90% de quienes no tienen religión ya han sostenido relaciones sexuales. Este dato es importante porque en teoría la tradición judeocristiana ha elaborado discursos restrictivos en torno al sexo, reservándolo a parejas heterosexuales casadas por la Iglesia. En la práctica, como se pudo observar, las religiones no influyen de manera visible en el comienzo de la vida sexual.

La edad de inicio también arrojó datos reveladores. En promedio, los hombres encuestados lo hicieron a los 16,6 años y las mujeres a los 17,4 años; ambas cifras muy superiores al promedio nacional, que según un estudio realizado por la Universidad de La Sabana es de 13 años en los hombres y 15 años en las mujeres⁸. Este desfase de más de dos o tres años podría sugerir muchas hipótesis, pero en el fondo requiere de una investigación profunda que permita comparar los dos comportamientos, el de estudiantes universitarios y el de jóvenes del común.

Figura 6
Primera relación sexual (231 respuestas)



Fuente: elaboración propia a partir de las respuestas arrojadas por la encuesta, 2016.

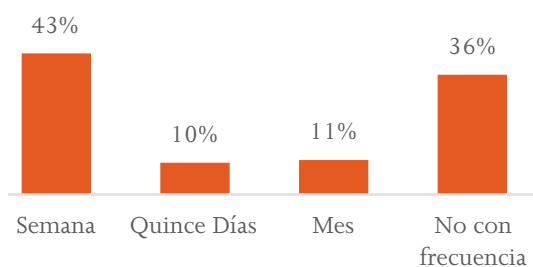
Los datos dan paso a otro tema relevante que a priori pareciera una obviedad o una fijación injustificada, pero no por ello deja de ser producto de una construcción social,

8. Investigación sobre el estilo de vida de los jóvenes. Universidad La Sabana, Bogotá, 2014. Recuperado de: <http://www.unisabana.edu.co/nc/la-sabana/campus-20/noticia/articulo/investigacion-de-la-universidad-de-la-sabana-revela-el-estilo-de-vida-de-los-jovenes-en-colombia/>. Consultado última vez: 05 de agosto de 2016.

cultural e histórica susceptible de transformarse con el paso del tiempo. Durante siglos se ha vinculado a la sexualidad con la afectividad, es decir, el sexo suele practicarse en el marco de una relación de pareja, fundamentada a su vez en un vínculo amoroso. Se pretende con ello preservar un orden social que reglamenta el parentesco, la propiedad, los roles de género y la reproducción de la especie.

Esta tendencia pudo observarse en las respuestas de las y los estudiantes, pues el 76% sostiene relaciones sexuales con una pareja estable, mientras que el 24% lo hace con diferentes personas. Este hallazgo entra en relación con la frecuencia de la actividad sexual y permite identificar dos líneas más o menos claras, la primera compuesta por aquellas y aquellos jóvenes que tienen una pareja estable y encuentros sexuales constantes, y por otro lado un grupo que no tiene una pareja definida y su actividad sexual es infrecuente.

Figura 7
Frecuencia de las relaciones sexuales (233 respuestas)



Fuente: elaboración propia a partir de las respuestas arrojadas por la encuesta, 2016.

Dentro del primer grupo sobresalen las y los jóvenes de mayor edad y de mayor estrato socioeconómico mientras que en el

segundo los de menor edad y menor estrato. En cuanto a métodos, podría inferirse que el primer grupo centra su atención en la prevención de embarazos mientras que el segundo prioriza la prevención de ITS, en especial con el uso del condón.

Estas tendencias varían según el grupo de análisis. En cuanto al género, los hombres sostienen relaciones sexuales con una pareja estable en un 65%, mientras que las mujeres lo hacen en un 86%. Si se observa la religión de las y los encuestados también hay un cambio notorio, pues las relaciones de pareja son más comunes en católicos/as (82%) que en cristianos/as (67%) y en quienes no tienen religión (66%). Finalmente, en este aspecto no se encontraron diferencias entre heterosexuales y sectores LGBTI.

Preguntarse por el vínculo sexualidad-afectividad es pertinente porque permite problematizar lo que se da por rígido e inmóvil. No se busca de ninguna manera anular el orden social vigente, pero sí ampliar las posibilidades para pensar otras formas en las que se pueden desarrollar la sexualidad y la afectividad sin que sean vistas como perversas. Al ampliar la mirada se pueden revelar alternativas como el poliamor, a la vez que resulta mucho más fácil explicitar las formas de dominación y opresión que fundamentan los vínculos heteronormativos.

Al respecto han surgido diversas propuestas para transformar los vínculos sexuales y afectivos. En los años sesenta, la artista Kate Millett exhortaba a una revolución sexual que requeriría, como primera medida, “la desaparición de los tabúes e inhibiciones sexuales que coartan las acti-

vidades que más seriamente amenazan la institución patriarcal del matrimonio monogámico: la homosexualidad, la ‘ilegitimidad’, las relaciones entre adolescentes y la sexualidad prematrimonial y extramatrimonial” (Millett, 1995).

Métodos de protección sexual y anticoncepción

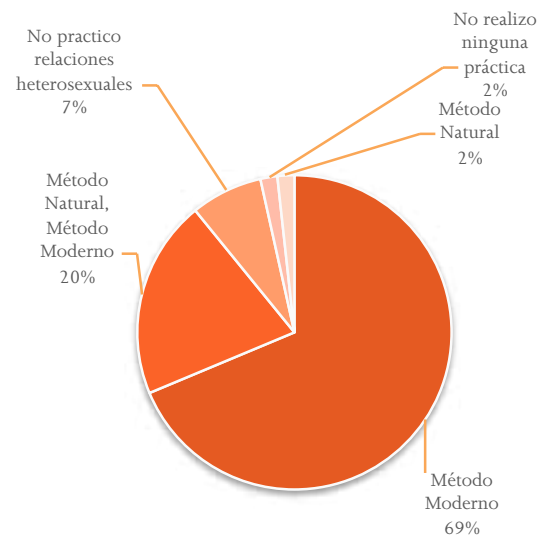
Difícilmente puede hablarse de sexualidad sin tener en cuenta dos temas asociados: los embarazos y las infecciones de transmisión sexual. Al respecto conviene señalar la existencia de dos tipos de métodos según la finalidad: los contraceptivos (una gran variedad, aunque casi todos diseñados para uso de las mujeres) y los de prevención de enfermedades (únicamente el condón y la abstinencia).

A su vez, estos métodos se pueden clasificar en naturales y modernos. Según Profamilia, los primeros son aquellos que “se basan en el funcionamiento del aparato reproductor del hombre y de la mujer”,⁹ por lo que en el momento de la relación sexual no se acude a ningún mecanismo de protección que sea externo al cuerpo. Algunos de ellos son el coito interrumpido, la abstinencia de penetración vaginal, el ciclo menstrual, el ritmo, la lactancia materna, entre otros.

Por otro lado, según la misma fuente, los métodos modernos son aquellos

externos al cuerpo, por lo que también se les conoce como artificiales. Entre ellos encontramos el condón (usado por el 61% de las y los estudiantes encuestados en su propio cuerpo o en el de su pareja), el oral (33%), el inyectable (10%), el subdérmico (2%) y el Dispositivo Intrauterino (1%).¹⁰ Estos métodos son los de mayor aceptación científica por sus altos niveles de eficacia.

Figura 8
¿Realizas alguna práctica para evitar un embarazo? (231 respuestas)



Fuente: elaboración propia a partir de las respuestas arrojadas por la encuesta, 2016.

Si bien la encuesta quiso preguntar por el tipo de método empleado, los resultados arrojaron un agrupamiento que no estaba previsto y que no cuenta con información adicional para conocer en detalle cómo funciona. En la Figura 8 se puede apreciar que el 20% de las personas combina un método

9. Recuperado de: <http://profamilia.org.co/inicio/joven-2/preguntas-y-respuestas-joven/metodos-anticonceptivos-joven/?id=4>. Consultado por última vez: 4 de agosto de 2016.

10. En Colombia, según cifras de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud del año 2010, el 72% de las mujeres encuestadas utilizan un método moderno.

natural con uno moderno, pero se desconoce si se emplea un doble método de manera permanente o si de acuerdo a la circunstancia se acude a uno u a otro. Lo que sí está claro es que un 69% solo usa un método moderno y un 2% solo usa un método natural. Sin contar el 7% de quienes no practican relaciones heterosexuales, y por tanto no deben preocuparse por un embarazo, y el 69% de quienes siempre acuden al método moderno, queda un 26% de estudiantes que posiblemente no están tomando las precauciones necesarias para evitar un embarazo (si bien es importante recordar el vacío de información mencionado).

La prevención de embarazos es de especial importancia, pues el 18% de los/as estudiantes dice tener claro que no desea tener hijos en el futuro y un 31% no lo ha definido. En contraste, el 51% afirma tener claridad en su deseo de tener hijos, pero muy probablemente planea hacerlo en el mediano o largo plazo. Estas tendencias cambian en razón del género y la orientación sexual, pues 57% de los hombres quieren ser padres, en contraste con el 42% de las mujeres. Respecto a la orientación sexual, un 53% de las personas heterosexuales quieren tener hijos mientras que solo un 25% de estudiantes de sectores LGBTI desea hacerlo.

En cuanto a la píldora del día después,¹¹ se encontró que un 62% de las y los jóvenes han utilizado este método

contraceptivo en su propio cuerpo o en el de su pareja. Además, se identificó que el 69% de las y los estudiantes que practican la religión católica lo han usado a pesar de la fuerte campaña de la Iglesia que lo califica como un método abortivo.¹² Por el contrario, un 82% de las y los jóvenes desconocen el misoprostol, un medicamento abortivo de venta restringida pero de alta comercialización en el mercado informal.

En todo caso es importante destacar la amplia oferta de métodos contraceptivos disponibles gracias a los avances de la investigación científica, que sin embargo podría emprender esfuerzos para lograr una diversificación tal que abarque también a los hombres y no se centre, como lo ha hecho hasta ahora, en la fisiología de las mujeres. También es deficitaria la innovación de métodos que prevengan ITS en personas de sectores LGBTI, pues frecuentemente deben adaptarse a una oferta pensada para parejas heterosexuales.

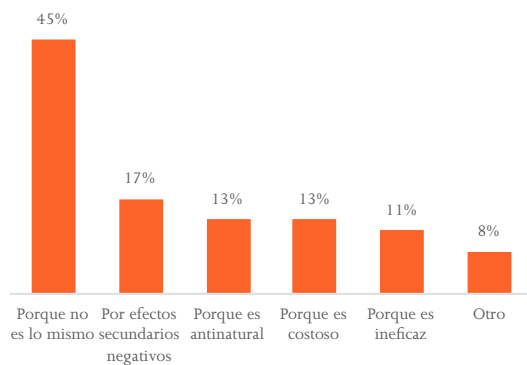
Aunque no es el espacio para una discusión de tan alto alcance, estos resultados invitan a preguntarse si este desequilibrio en los desarrollos científicos asociados a la sexualidad se deriva de los roles de género imperantes en la sociedad y en el régimen de la heterosexualidad obligatoria, o si realmente lo que se ha avanzado y lo que resta por lograrse responde a criterios atribuibles exclusivamente a los parámetros mismos de la investigación científica.

11. Método anticonceptivo que puede ser usado hasta 72 horas después de la relación sexual. Consultado en: <http://pro-familia.org.co/preguntas-y-respuestas/metodos-anticonceptivos/?id=10>. Última vez revisado: 18 de agosto de 2016.

12. Consultado en: <http://es.catholic.net/op/articulos/3869/cat/265/sobre-la-anticoncepcion-de-emergencia.html>. Última vez revisado: 12 de agosto de 2016.

La inequidad en la oferta de los métodos puede contribuir también a disminuir los niveles de satisfacción. En el caso de las y los estudiantes encuestados, un 14% dijo sentirse insatisfecho con el método que usa, aunque también influyen otros factores como el precio de los mismos, la eficacia e incluso quienes cuestionan la artificialidad del método.

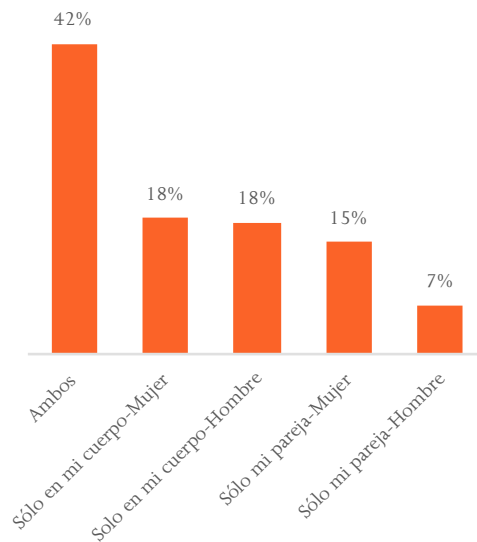
Figura 9
Motivo de Insatisfacción con método usado (53 respuestas)



Fuente: elaboración propia a partir de las respuestas arrojadas por la encuesta, 2016.

En lo que respecta a la decisión de quién usa el método contraceptivo o de protección sexual se presentan dinámicas diferenciadas según edad, género, estrato socio-económico y la forma en la que se llevan a cabo las relaciones sexuales. En el caso de las parejas estables, el 42% de las y los encuestados afirmaron que en sus encuentros sexuales ambos, cada uno en su cuerpo, asumen el uso del método. La cifra es sorprendente porque la sociedad colombiana suele responsabilizar a la mujer de la prevención de embarazos y hay una oferta mucho más amplia de métodos diseñados para uso de ellas.

Figura 10
¿Quién usa el método anticonceptivo?
- Pareja Estable (152 respuestas)



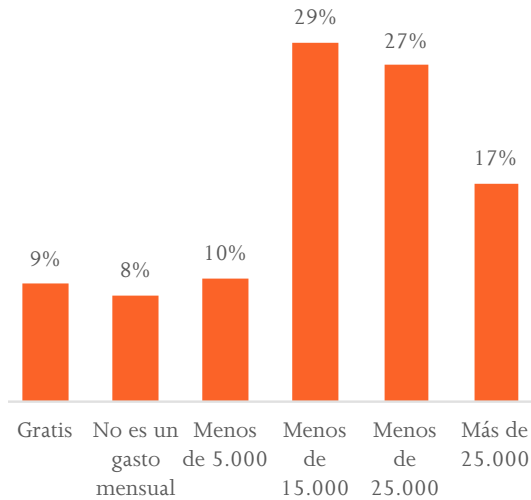
Fuente: elaboración propia a partir de las respuestas arrojadas por la encuesta, 2016.

Cuando se analiza quién asume el gasto del método se presentan dos tendencias mayoritarias: el 43% de las y los jóvenes encuestados lo hace por su propia cuenta y un 38% de las y los estudiantes comparte el gasto con su pareja. Respecto al primer dato es necesario considerar el comportamiento de cada uno de los géneros. Según la encuesta, un 38% de los hombres asume el gasto, mientras que un 28% de las mujeres presenta esta misma conducta. Este resultado podría asociarse con el amplio uso del condón, es decir, al ser un método que debe ser usado en el cuerpo del hombre puede aumentar su responsabilidad en el pago del mismo.

En este sentido es importante resaltar que algunas entidades como las EPS, e incluso Bienestar Universitario, ofrecen los métodos contraceptivos y de protección se-

xual de forma gratuita o con algunos descuentos, sin embargo, muy pocas y pocos estudiantes acuden a estos servicios. Si se observa por nivel socioeconómico el acceso gratuito es bajo en todos los estratos, pero paradójicamente los estratos altos son los que tienen un mayor porcentaje (16%), posiblemente porque tienen mayor información y aprovechan esos recursos.

Figura 11
Al mes ¿cuánto dinero inviertes en la adquisición de métodos de protección sexual o anticonceptivos? (214 respuestas)



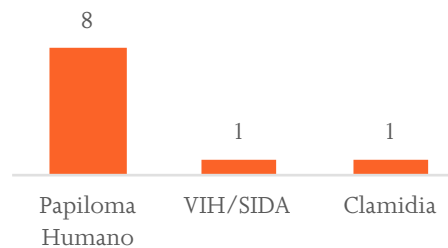
Fuente: elaboración propia a partir de las respuestas arrojadas por la encuesta, 2016.

En relación con las Infecciones de Transmisión Sexual, los resultados muestran que solo el 36% de las y los estudiantes heterosexuales encuestados se ha realizado una prueba, mientras que el 67% de las y los jóvenes miembros de sectores LGBTI se ha practicado una. Este mismo comportamiento se presentó cuando las y los encuestados contestaron si le habían solicitado alguna vez a alguna pareja que se realizara una prueba de VIH/SIDA, ya que el 13% de las y los estudiantes heterosexuales han hecho esta petición a sus parejas,

mientras que un 42% de las y los jóvenes pertenecientes a sectores LGBTI lo ha solicitado.

Además, vale la pena resaltar que para los/as jóvenes es necesario contar con oportunidades para realizarse este tipo de pruebas sin que la condición económica sea determinante. Al respecto, se encontró que entre las y los encuestados/as que se habían realizado una prueba de ITS, el 45% pertenecía a los estratos 3 y 4, y el 40% a los estratos 5 y 6, precisamente los niveles económicos que tienen capacidad de asumir el costo de este tipo de exámenes.

Figura 12
Si te han diagnosticado alguna ITS, ¿cuál ha sido? (10 respuestas)



Fuente: elaboración propia a partir de las respuestas arrojadas por la encuesta, 2016.

Interrupción del embarazo

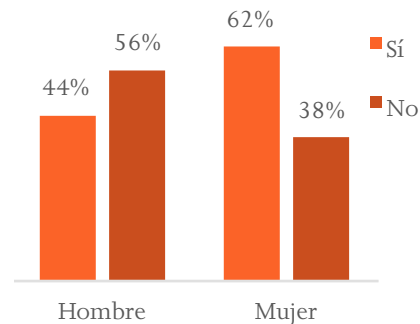
Con la promulgación de la Constitución Política de 1991, Colombia se declaró Estado laico para dar a sus ciudadanas y ciudadanos la libertad de no practicar ninguna creencia religiosa o elegir la de su preferencia. Sin embargo, los estrechos e históricos vínculos entre la iglesia católica y el Estado colombiano han dificultado la implementación de normas o prácticas que se aparten de la tradición judeo-cristiana, especialmente en temas como el aborto.

Vale la pena precisar que, aunque la Corte Constitucional avanzó en la materia con la despenalización de tres causales¹³ (peligro inminente de la vida de la madre, malformación del feto y violación o fecundación no consentida), aún es necesario el establecimiento de una regulación legal clara que proteja a las mujeres de prácticas médicas indebidas, como los abortos clandestinos.

Según la encuesta realizada, solo un 51% de las y los estudiantes conocen las causales despenalizadas para la interrupción voluntaria del embarazo. Este hallazgo es preocupante si se consideran las implicaciones legales derivadas del incumplimiento de la norma¹⁴ o si se piensa en aquellas jóvenes que aun estando en una causal despenalizada acuden a un procedimiento clandestino para interrumpir el embarazo.

Como puede observarse en la Figura 13, las mujeres encuestadas conocen más los casos despenalizados por la Corte Constitucional que los hombres. Esta diferencia de casi 20 puntos porcentuales posiblemente le apunta a una asignación de roles basada en el género que responsabiliza a las mujeres de la prevención de embarazos.

Figura 13
¿Conoce los tres casos en los que se despenalizó el aborto en Colombia? (270 respuestas)



Fuente: elaboración propia a partir de las respuestas arrojadas por la encuesta, 2016.

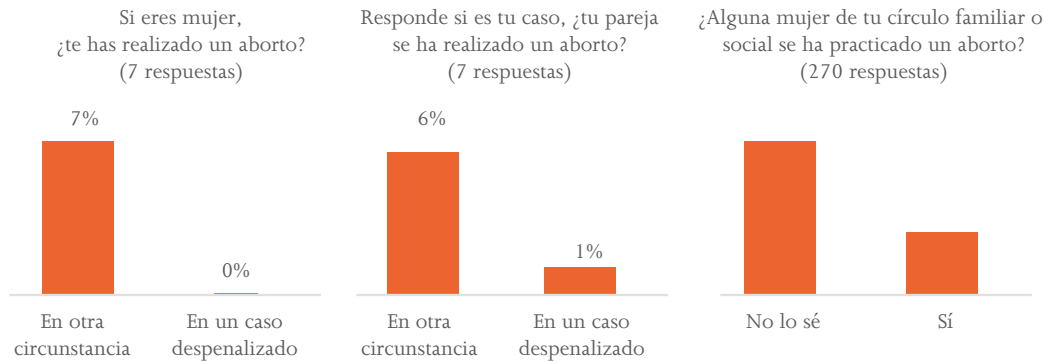
La criminalización de la interrupción voluntaria del embarazo genera una paradoja en el caso colombiano: con la prohibición del aborto el Estado desconoce el absurdo de prohibir una práctica que difícilmente va a cesar, ya que un embarazo no deseado modifica sustancialmente el proyecto de vida de las mujeres; por otro lado, el Estado es incapaz de vigilar el cumplimiento de la norma creada, facilitando la proliferación de prácticas clandestinas y economías ilegales que capitalizan la angustia de las mujeres y la criminalización decretada.

En el caso de las y los estudiantes pudo observarse esta situación, ya que 7 mujeres de las 103 encuestadas se han practicado un aborto. Por otro lado 7 hombres de 167 afirmaron que su pareja lo ha hecho. De esos 14 casos solo 1 se dio en una causal despenalizada por la Corte.

13. Sentencia C-335 de 2006.

14. Artículo 122. Aborto: La mujer que causare su aborto o permitiere que otro se lo cause, incurrirá en prisión de uno (1) a tres (3) años. A la misma sanción estará sujeto quien, con el consentimiento de la mujer, realice la conducta prevista en el inciso anterior.

Figura 14



Fuente: elaboración propia a partir de las respuestas arrojadas por la encuesta, 2016.

Aunque las mujeres que se han realizado este procedimiento también han utilizado el misoprostol (un medicamento abortivo que se puede encontrar en el mercado ilegal), no puede obviarse la probabilidad de que ellas y los 87 casos que conocen los/as encuestados/as en su círculo familiar y social, hayan acudido a lugares clandestinos donde se practican abortos en condiciones riesgosas para la integridad física de las mujeres.

A pesar de que en Colombia se dan 400.000 abortos clandestinos anualmente,¹⁵ el Congreso de la República no ha reglamentado la interrupción voluntaria del embarazo y mucho menos ha fijado las garantías necesarias para que las mujeres accedan a este procedimiento de manera libre, segura y sin barreras económicas que limiten su derecho a decidir sobre sus cuerpos y sus vidas.

Violencia sexual

La violencia sexual es un crimen de amplia incidencia en Colombia, al punto de

15. Recuperado de: <http://sentiido.com/aborto-en-colombia-cifras-reveladoras/>. Última vez consultado: 04 de agosto de 2016

configurar un escenario generalizado de vulneración de derechos, en especial hacia mujeres, niñas y niños. En el 2015, según el Instituto Nacional de Medicina Legal, se registraron 22.155 casos de violencia sexual,¹⁶ de los cuales 18.876 correspondían a mujeres y 3.279 a hombres. De acuerdo con *Forensis*, la edad promedio de las víctimas fue de 12 años. Aunque de entrada estas cifras resultan alarmantes, conviene señalar que pueden ser mucho más graves si se tiene presente el bajo nivel de denuncia y la alta impunidad, ocasionados en gran medida por la debilidad del sistema de justicia. Según la Encuesta de Demografía y Salud 2015 realizada por Profamilia, solo el 20% las mujeres encuestadas que fueron agredidas sexualmente denunciaron a su agresor.¹⁷

16. Recuperado de: <http://app.eltiempo.com/politica/justicia/cifras-de-casos-de-violencia-sexual-en-2015/16665099>. Consultado por última vez el 8 de agosto de 2016.

17. Recuperado de: <http://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2016/12/Presentaci%C3%B3n-ENDS-2015-DICIEMBRE-12-DE-2016..pdf>. Última vez consultado: 19 de marzo de 2017.

La Universidad y sus estudiantes no están exentos de este fenómeno. El 7% del total de las y los encuestados fueron forzados a tener relaciones sexuales, de los cuales 9 son hombres (5% del total de hombres), 10 son mujeres (10% del total de mujeres) y 1 es agénero. De estas personas se presentan 19 casos en los que el victimario es la pareja, un miembro de la familia o alguien del círculo social de la víctima, lo que contribuye a la baja denuncia y la alta vulnerabilidad frente al victimario.

Las cifras son preocupantes y revelan la existencia de un número significativo de estudiantes víctimas de violencia sexual, fenómeno que se desconoce y por tanto carece de la debida atención por parte de la comunidad universitaria. Dada la corta edad de las y los encuestados, es factible suponer que gran parte de esas violaciones ocurrieron en la infancia, lo que agrava aún más el panorama.

También resulta alarmante que dos personas dijeron haber sido abusadas por compañeras o compañeros de la Universidad y dos personas señalaron que la violación fue cometida por profesoras o profesores de la Institución, lo que refleja que no solo hay víctimas por cuenta de las dinámicas generalizadas en la sociedad, sino que al interior de la misma Universidad esos fenómenos se reproducen.

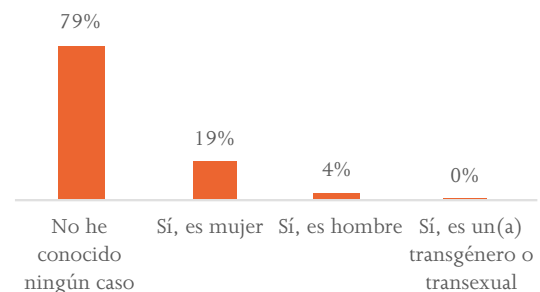
En el caso de la violación hacia las mujeres es importante precisar que sus cuerpos han sido usados como campo de guerra en el marco del conflicto armado que afronta el país y en el conjunto de la sociedad colombiana existe un irrespeto hacia la autonomía de las mujeres y un bajo empoderamiento de las mismas, lo que contribuye a la vulneración sistemáti-

ca de sus derechos sin que la institucionalidad pública tome cartas sobre el asunto.

Por otro lado, resulta sorpresiva la cantidad de hombres que han sido abusados sexualmente. Aunque la tasa es mucho más baja que la de las mujeres, el fenómeno de la violación hacia ellos es aún más desconocido y subestimado, lo que por un lado invita a posicionarlo con mayor contundencia y por otro lado puede refrendar la hipótesis de que los hechos ocurrieron en la infancia.

Con el propósito de medir el tema de la violencia sexual en el país, se les preguntó a las y los encuestados por casos conocidos en su entorno social o familiar. Los resultados, como puede apreciarse en la siguiente Figura, comprueban la gravedad del tema. Sin obviar, como ya se dijo, que solo se trata de los casos que han conocido, no de los que realmente pudieron ocurrir.

Figura 15
¿Alguna persona de tu círculo familiar o social ha sido forzado(a) a tener relaciones sexuales? (268 respuestas)



Fuente: elaboración propia a partir de las respuestas arrojadas por la encuesta, 2016.

Recuento principales hallazgos

Sobre la educación sexual, conviene advertir que la mayoría de las y los estudiantes encuestados sí ha recibido información general que le permita los conocimientos básicos para prevenir un embarazo no deseado o el contagio de ITS, sin embargo, pocas y pocos de ellos han acudido a una asesoría personalizada, lo cual sugiere que no necesariamente han tomado la iniciativa de buscar la información sino que la han recibido a través de campañas llevadas a las instituciones educativas en las que cursaron su bachillerato. Este hallazgo también es relevante porque de esas asesorías personalizadas depende la posibilidad de acceder a una información pertinente para cada uno de los sujetos, pues es sabido que no todos los cuerpos funcionan de la misma manera y no todas las prácticas sexuales deben ser atendidas bajo los mismos esquemas.

Las fuentes de la información recibida parecieran reforzar esta lectura. La mayoría señaló la escuela/colegio, seguido de la universidad y el Internet, mientras que lugares o entidades que podrían garantizar una atención más personal, profesional y especializada en salud sexual y reproductiva presentan una menor frecuencia (en concreto los centros de salud y Profamilia). No con ello puede afirmarse que la información proveniente de instituciones educativas sea innecesaria o deficiente, pero sí pareciera prioritario reforzarla desde otros ámbitos.

En términos generales puede resaltarse la variedad de fuentes referenciadas por los/as encuestados, lo cual puede demostrar avances

en términos de la socialización de temas relacionados con la sexualidad en espacios tan diferenciados como los grupos familiares y de amigos, las instituciones educativas, los medios de comunicación y los centros especializados en servicios de salud sexual. El abanico de fuentes puede facilitar el acceso a la información y ofrecer puntos de vista diversos que contribuyan a las decisiones autónomas que toma cada persona para relacionarse con su propio cuerpo y su sexualidad.

Sobre la vida sexual y la información arrojada por las encuestas, es pertinente resaltar la fecha de inicio de las relaciones sexuales (17 años en promedio) y su coincidencia con el ingreso a la educación superior universitaria, lo cual pone en el centro de la discusión el papel que puede brindar la institucionalidad en el acompañamiento permanente y en la oferta especializada de servicios.

Los resultados sobre la vida sexual de las y los encuestados, lejos de plantear una línea recta o un conjunto de prácticas homogéneas, revelaron una diversidad de formas de vivir la sexualidad en un grupo poblacional que no se caracteriza por amplias diferencias demográficas, pues se trata de personas jóvenes, estudiantes de una misma universidad y que provienen en su mayoría de Medellín u otros municipios de Antioquia.

Si bien puede resultar obvio, fue visible la preferencia de los/as encuestados por desarrollar su vida sexual en el marco de una relación de pareja estable, tendencia que podrían consolidar una vez llegada la adultez y que refuerza la vida monogámica característica de los países occidentales. Este asunto no es de menor importancia, pues el sistema cultural que ordena la sexualidad

humana define unas prácticas consideradas como aceptables o legítimas y puede desconocer formas diversas, como las planteadas por estudiantes que sostienen relaciones sexuales con diferentes personas.

Por otro lado, el tema de los métodos de protección sexual y los métodos contraceptivos arroja datos reveladores. Las y los estudiantes tienden a compartir con sus parejas el uso de los métodos en los cuerpos de ambos, también asumen en pareja los gastos de su adquisición, y cuando es uno de los dos quien se encarga del uso en su propio cuerpo no hay grandes diferencias de género, pues hombres y mujeres lo hacen por igual. Este panorama es interesante porque los roles de género presentes en la sociedad colombiana suelen delegar en las mujeres la responsabilidad del control de la natalidad y se ha identificado que buena parte de los discursos sobre salud sexual y reproductiva se enfocan en ellas, cuando debería en principio ser un compromiso conjunto.

También, y aunque parezca obvio, conviene resaltar el interés de las y los estudiantes por prevenir un embarazo y para ello acuden a métodos contraceptivos u otro tipo de estrategias. Si bien un 51% manifiesta tener claro que sí quiere tener hijos, la prevención actual del embarazo refleja la dificultad de plantear una simultaneidad entre los estudios universitarios y la maternidad/paternidad o simplemente el deseo de postergar ese rol porque no es el momento pertinente para hacerlo.

En cuanto a la prevención de ITS, sorprende que el 54% nunca se haya practicado una prueba y solo el 19% se la hizo

hace un año o menos. Vale aclarar que no todas las personas están en riesgo de contraer ITS y por tanto puede no ser necesaria la realización de estos exámenes. En la pregunta sobre otros servicios que deberían ser incluidos en los programas de salud sexual y reproductiva de Bienestar Universitario, el 64% consideró importante que esa dependencia hiciera pruebas de ITS, lo que puede indicar que algunas personas pueden desear practicarse un examen de laboratorio, pero no lo hacen por los costos o dificultades de acceso.

De otra parte, la encuesta reflejó que si bien el aborto no es una práctica a la que hayan acudido un número importante de estudiantes o sus parejas, sí hay varios casos reportados y en su mayoría se dieron en una circunstancia no recogida dentro de los casos despenalizados por la Corte Constitucional de Colombia. Esta situación pudo dar pie a abortos clandestinos que pusieran en riesgo la vida o la integridad física y emocional de las mujeres (estudiantes o parejas de estudiantes de la Universidad). Por supuesto este hallazgo debe entenderse en un marco más amplio sobre la vulneración a los derechos sexuales y reproductivos en Colombia, pero conviene desde la misma universidad fortalecer la discusión pública conducente a evitar los riesgos señalados y a brindar un acompañamiento integral a quienes acuden al aborto, independientemente de su motivación para hacerlo.

Finalmente, el cuestionario abordó el tema de la violencia sexual. Este fenómeno es frecuentemente invisibilizado y al incluirlo en este ejercicio se pretendía ponerlo en

la discusión pública y observar qué tanto ha afectado a los/as estudiantes de la Universidad. Este es quizá el dato más preocupante arrojado por la encuesta, el 7% afirmó haber sido víctima de violencia sexual.

Por otro lado, el 23% de las y los encuestados manifestó conocer en su círculo social o familiar algún caso de violencia sexual. Estos datos invitan a una reflexión profunda sobre el tema al interior de la comunidad universitaria y a la implementación de estrategias que prevengan su ocurrencia al interior de la Universidad y en la sociedad en general. También al acompañamiento profesional a las y los estudiantes que han sido víctimas de este delito.

Referencias

- Butler, Judith (1993). Críticamente subversiva. En: "Sexualidades Transgresoras. Una antología de estudios Queer". Editorial Icaria, Barcelona, 2002, pp. 55-79. Publicado originalmente como "Critical queer", en CLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies, 1 (1993).
- Comisión Episcopal de Pastoral familiar. (2004). *Sobre la anticoncepción de emergencia*. 30 de enero. Recuperado de: <http://es.catholic.net/op/articulos/3869/cat/265/sobre-la-anti-concepcion-de-emergencia.html>.
- Corte Constitucional. (2006). *Sentencia C-335*. Recuperada de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2006/c-355-06.htm>
- El Tiempo (2014). *Porcentaje de católicos en la región cae 13 puntos en 18 años*. 27 de abril. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13888195>.
- El Tiempo (2016). *Ocho de cada diez víctimas de violencia sexual fueron niños y jóvenes*. 4 de agosto. Recuperado de: <http://app.eltiempo.com/politica/justicia/cifras-de-casos-de-violencia-sexual-en-2015/16665099>.
- Foucault, Michel (1976). *La voluntad del saber*. México. Editorial Siglo XXI.
- Millett, Kate (1995). *Política Sexual*. Madrid. Ediciones Cátedra.
- Profamilia (s.f.). *Preguntas y respuestas*. Recuperado de: <http://profamilia.org.co/inicio/joven-2/preguntas-y-respuestas-joven/metodos-anticonceptivos-joven/?id=4>.

- Profamilia (2015). Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2015. Recuperado de: <http://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2016/12/Presentaci%C3%B3n-ENDS-2015-DICIEMBRE-12-DE-2016..pdf>
- Sentiido. (2016). Aborto en Colombia: cifras reveladoras. 9 de mayo. Recuperado de: <http://sentiido.com/aborto-en-colombia-cifras-reveladoras/>.
- Universidad La Sabana (2014). Investigación sobre el estilo de vida de los jóvenes. Recuperado de: <http://www.unisabana.edu.co/nc/la-sabana/campus-20/noticia/articulo/investigacion-de-la-universidad-de-la-sabana-revela-el-estilo-de-vida-de-los-jovenes-en-colombia/>.

AINKAA 



AINKAA

Revista de Estudiantes de Ciencia Política
Edición 1 / ISSN: 2590-7832
Enero - junio de 2017

Democracia a pesar de sí misma

Una entrevista a
Nazih Richani sobre
el Sistema de Guerra
y la paz en Colombia

Juan Felipe Duque Agudelo
Universidad Nacional de Colombia
Sede Medellín





AINKAA

Democracia a pesar de sí misma

Una entrevista a Nazih Richani sobre el Sistema de Guerra y la paz en Colombia¹

Juan Felipe Duque Agudelo²

Nazih Richani es PhD en ciencia política de la Universidad George Washington (1991) y profesor asociado de Kean University en New Jersey. Por varias décadas se ha dedicado al estudio de América Latina y de los conflictos armados alrededor del mundo. Entre sus publicaciones se encuentran *Systems of Violence: The Political Economy of War and Peace in Colombia* (Richani, 2013) y *Dilemmas of Democracy and Political Parties in Sectarian Societies: Lebanon 1949-199* (Richani, 1998).

1. La entrevista fue dada el 21 de julio de 2016 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

2. Juan Felipe Duque es estudiante de ciencia política de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. Es miembro del Comité Organizador de Ciencia Política y hace parte del Comité Editorial de la Revista Ainkaa, juafduqueagu@unal.edu.co.

No es fácil emprender el estudio que usted ha adelantado del conflicto armado en Colombia. ¿Cómo se convirtió Nazih Richani en investigador de conflictos armados? Y ¿cómo llegó a Colombia?

Yo arranqué mi estudio acerca de conflictos armados en el Líbano, donde pasé unos años estudiando en la Universidad Americana de Beirut, allí viví en carne propia la guerra civil del Líbano y me surgió la idea de estudiar conflictos armados. Realmente mi primer trabajo fue sobre el caso del Líbano, su guerra civil y las dinámicas que se dan dentro de una guerra civil luego de empezada; es decir, comencé a observar la economía política de una guerra civil y las violencias que se dan dentro de ella. A partir de esta idea empecé también a mirar conflictos armados en América Latina y África para ampliar mi enfoque y adquirir una visión más amplia acerca de los conflictos armados a nivel internacional.

Con esta perspectiva llegué a Colombia en el año 1994, con una beca de la Fulbright como profesor visitante a la Universidad de los Andes y al Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional, allí colaboré con los politólogos de la Universidad Nacional por muchos años y muchos de ellos se volvieron amigos muy íntimos. Entonces, a partir de ese año comencé a estudiar el caso de Colombia con esta visión comparativa con la que aterricé mis investigaciones acerca del conflicto armado.

En términos disciplinares su obra es bastante interesante, usted logra integrar perspectivas teóricas y estrategias de investigación muy variadas dentro de un análisis que se dice llamar politológico. Para algunos eso puede ser muy polémico, para otros es apenas el desarrollo necesario de una disciplina que desde un principio tuvo unas fronteras muy porosas. ¿Cuál cree usted que debe ser la actitud de un investigador, en lo que llamamos ciencia política, al acercarse a un fenómeno de naturaleza tan compleja como un conflicto armado?

En términos disciplinares, y eso puede servir para todos los estudiantes de ciencias sociales, hay que reconocer las limitaciones de cada disciplina. En mis observaciones sobre las guerras civiles yo no traté de imponer mi disciplina sobre el estudio, sino que miré lo que estaba sucediendo y busqué cuáles disciplinas me podían dar más apuntes para entenderlo. Es una relación dialéctica entre lo que estamos observando y nuestro desarrollo disciplinar. Entonces investigando conflictos armados traté de incorporar muchos aspectos de distintas disciplinas: estudios institucionales, históricos, antropológicos, sociológicos, de economía política y de relaciones internacionales. Es una ensalada de disciplinas para sacar el jugo de lo que estamos observando.

Lo más importante, para dar un consejo a todos los estudiantes, es el de sacarnos los dogmas, cualquier dogma disciplinar limita y al mismo tiempo debilita la investigación. Por eso, el poderío de cualquier investigador es el de lograr incorporar, tener la mente abierta y estudiar todas las disciplinas; realmente eso exige un estudio de todas

las disciplinas que uno puede alcanzar en su vida. Entendiendo todas las limitaciones que tenemos como seres humanos, y que nuestra capacidad para entender es limitada, debemos poner todo el esfuerzo para incorporar la mayor parte de esas disciplinas en nuestras investigaciones empíricas.

Aterrizando un poco más, en mi investigación del caso colombiano mi pregunta central fue ¿por qué un conflicto en Colombia se ha prolongado 40 años - en ese entonces, ahora ya llevamos 52 - mientras un conflicto en el Líbano duró 15 años, mientras el conflicto de Angola duró unos 14 años? Entonces la cuestión fue para mí ¿cómo puedo clasificar esas variedades en términos de prolongación de conflicto? Y ¿a qué se debe esa prolongación? En últimas ¿qué papel juega la debilidad institucional de los Estados para promover conflictos armados violentos?

Y precisamente en el despliegue de esa pregunta de investigación usted ha logrado desarrollar la categoría del sistema de guerra que ha sido muy difundida y discutida, sobre todo acá en los Estados Unidos. Me gustaría que hablara un poco acerca de lo que significa teóricamente el sistema de guerra, sus partes y cómo se consolida.

Bueno, para entender cualquier cosa en ciencias sociales es importante que los investigadores desarrollen una perspectiva sistémica que observe en aislamiento el fenómeno que se va a investigar y sus componentes. El mejor medio para hacerlo, en términos abstractos, es encontrar los aspectos centrales de ese fenómeno o las

unidades – para utilizar la palabra sistémica – y apreciar cómo interactúan esos factores que componen el sistema como tal, del fenómeno que se va a investigar en términos dialectos y dinámicos. Por ejemplo, mirando un conflicto armado lo primero que hay que identificar son los actores centrales del conflicto, al definir los actores ya estamos definiendo los componentes. Luego hay que ver el tipo de relación entre esos componentes. ¿Qué tipo de relación tienen? Esto en términos de relaciones conflictivas, cooperativas, de coexistencia, etcétera. Lo siguiente es encontrar el producto de esa interacción o, como lo llamamos en inglés, el *outcome* de esta relación, o mejor, de estas relaciones en términos plurales. Es decir, hay que encontrar el producto de estas relaciones que son dialécticas y dinámicas.

Entonces, el *sistema de guerra* básicamente fue para mí un modelo teórico, y definí que existían tres componentes esenciales para que un sistema de guerra surgiera. El primero es la falla institucional del Estado, donde los actores ya no pueden resolver sus conflictos a través de las instituciones estatales; el conflicto es una cosa de lo más normal en cualquier sociedad, pero el problema está cuando el conflicto pasa de un conflicto no violento a uno violento. En este caso estuve mirando por qué en Colombia las instituciones estatales fallaron en canalizar el conflicto social y no lograron resolverlo antes de llegar a un punto violento. Así vemos una falla institucional gravísima en el caso colombiano como en otros casos, el caso libanés, angoleño, nepalés, Sri Lanka; en todos los casos en que uno investiga guerras civiles se da cuenta de las fallas institucionales.

El segundo sucede cuando los actores sociales, en vista de que el Estado no está proporcionando lo que necesitan, dicen: “tenemos dos opciones, la primera opción es callarnos y regresar a casa y la segunda es pasar de una etapa de pedir a una etapa de reclamar con más fuerza”; obviamente, en esta última, el conflicto va en escalamiento. En el caso de Colombia por ejemplo, cuando los campesinos sin tierras estaban pidiendo tierras en las décadas de los 40 y los 50, el Estado colombiano decidió combatirlos. Eso se ve claramente en los inicios de las FARC en Marquetalia en 1964, cuando el Estado colombiano resolvió declararlos Repúblicas Independientes sencillamente porque los pobres campesinos de Marquetalia y otros sitios decidieron tomar tierras. El Estado consideró eso como una amenaza contra el orden institucional y de tenencia de tierra, y empezó una respuesta violenta. Todo esto desencadenó lo que ya sabemos todos: una guerra civil a partir del año 1964 que ya alcanza 52 años de una falla institucional gravísima.

El tercer componente de un sistema de guerra se produce cuando los actores ya están en medio de un conflicto que se transformó de no violento a violento y el Estado no logra acabar con lo que podemos llamar la oposición armada. Y si no alcanza a hacerlo el Estado, y la oposición armada tampoco acaba totalmente con el Estado o toma el poder, se establece un balance de fuerzas donde ninguno de los actores involucrados en el conflicto violento consigue acabar completamente con el otro, de ahí que ese balance de fuerzas lleve a una condición un poco perversa que yo noté en diversos conflictos armados y es el surgimiento de un impase

cómodo (*comfortable impasse*). El impase cómodo surge cuando los actores involucrados dentro del conflicto armado sienten que no pueden ganar el conflicto y se acomodan a una coexistencia precaria, pero coexistencia a fin de cuentas. Entendiendo sus límites y sus poderes militares, políticos y económicos se acomodan a una condición de conflicto de baja intensidad, de ahí es de donde acumulan poderes a nivel local. Por ejemplo, el Estado colombiano pudo mantenerse en las ciudades y las clases dominantes colombianas lograron también conservar sus intereses económicos casi intactos porque consiguieron desarrollarlos. Como dijo el presidente de la ANDI (Asociación Nacional de Industriales) una vez cuando se le preguntó sobre Colombia y respondió que *bueno, que el país va mal pero que a la economía le iba muy bien*. Eso lo que quiere decir es que a las clases dominantes colombianas les iba bien porque los niveles de desarrollo y crecimiento económico del país permitían mayores ingresos para ellos, mientras que el conflicto armado estaba ardiendo en la periferia. Ese es un ejemplo clarísimo del impase cómodo.

Para aclarar un poco más esta idea, el impase cómodo es una relación entre fuerzas opuestas, un balance de fuerzas determinante que no permite a ninguno de los actores ganar el conflicto. Sin embargo, el conflicto no tiene que ser de baja intensidad en este sentido. ¿Cómo se mide la intensidad de un conflicto? Por miembros muertos por año, número de combates y el costo global para cada actor del conflicto armado. Hay que establecer una base para los conflictos asimétricos donde se mida el nivel de escalamiento y así observar el

grado de intensidad del conflicto. El impase cómodo no es una cosa abstracta, podemos tener indicadores proxy para medir la intensidad; para darte un ejemplo más extremo, en Siria hoy en día tenemos un conflicto armado que yo también he llamado un sistema de guerra pero con una intensidad más alta respecto del conflicto colombiano. El conflicto sirio arrancó en el 2011, lo que quiere decir que apenas lleva 5 años, y sin embargo ya ha matado a casi 400.000 personas en un país de solo 23 millones de personas, mientras que en Colombia que es un país de hoy en día 46 millones de personas, un conflicto de 52 años ha matado 200.000 personas. Entonces, una aproximación per cápita de muertes por año nos va a dar una idea de las intensidades de los conflictos armados y de las guerras civiles.

Pero ¿qué significa esto? Si miramos bien, el conflicto armado en Siria no es tan cómodo como es el conflicto armado en Colombia, ni tampoco tan cómodo como los conflictos armados de Angola, Sri Lanka o Nepal, eso nos da a pensar que el conflicto armado en Siria no va a durar 50 años porque la intensidad de ese conflicto no lo permite. Lo que en realidad está sosteniendo ese conflicto armado hoy en día es la intervención internacional. Es decir, que la capacidad de los actores armados no es tanta como para lanzar y sostener una guerra tan intensa y costosa en términos económicos, humanos, políticos y sociales. Lo que hace que aquí se complique todavía más nuestra conceptualización del impase cómodo, dado que, habrá que mirar el grado de intervención internacional en cualquier conflicto interno, incluyendo el de Siria. Para el

caso de Colombia, claro que hubo intervención internacional por parte de los Estados Unidos por medio de un Plan Colombia de casi 8 billones de dólares. Este ayudó al Estado y las clases dominantes a mantener un conflicto armado relativamente de mayor intensidad durante la época de Uribe y de Santos; porque es cierto que el conflicto armado colombiano empezó a tomar una tendencia de escalamiento a partir de la intervención gringa, luego de romperse el proceso de paz con Pastrana.

*En este sentido, para la primera publicación en el 2002 de su libro **Systems of violence** (Richani, 2013), usted lo que va a evidenciar es la construcción de un sistema de guerra y el establecimiento de un impase cómodo dentro del conflicto armado colombiano. No obstante en el 2013 que se lanza la segunda publicación, lo que usted muestra es precisamente el rompimiento de ese impase cómodo y la inestabilidad del sistema. ¿Qué pasó en este periodo de tiempo en Colombia? En últimas ¿cuáles fueron las razones que permitieron el actual proceso de paz?*

Realmente entender el impase cómodo implica ver sus dos componentes centrales; el primero es un balance de fuerzas que lo mantenga, porque bueno, si yo puedo ganar el conflicto, pues acabo contigo y se acaba todo el sistema de guerra y todo el impase. Pero luego, cuando yo no logro derrotar a mi adversario y hay un escalamiento del conflicto; es decir, que la dinámica del conflicto ha cambiado: los costos tanto humanos como económicos y políticos van aumentando y

las anteriores reglas de coexistencia también se van alterando, el sistema como tal se vuelve cada vez más inestable y llega a un estado de desequilibrio. Aquí toca retomar en la aproximación sistémica lo que sucede cuando se generan unas dinámicas y dialécticas distintas con la intervención de nuevos actores. En el caso colombiano fueron dos cambios centrales los que transformaron la dinámica del conflicto. Primero fue la emergencia de los paramilitares que cambiaron las reglas del conflicto, es decir, antes el conflicto tenía dos partes principales que eran el Estado y la insurgencia, pero a partir de 1997 cuando se logra establecer la *umbrella* paramilitar, la dinámica del conflicto armado comienza a variar. Si uno mira la dinámica del conflicto ya venía en escalamiento en 1994, un poco antes de anunciar la *umbrella*. Yo revisé ese periodo anterior al anuncio de Castaño sobre la reunión de todos los líderes paramilitares y la extrema derecha colombiana en una confederación paramilitar con una estructura a nivel nacional.

De 1994 hasta el 2000 claramente hubo un escalamiento del conflicto y eso se puede ver en la tasa de combatientes muertos, número de combates sostenidos por año y la expansión de la geografía del conflicto armado. Esta situación empeoró todavía más con la entrada de los Estados Unidos en el año 2000 a través del Plan Colombia. Del 2000 al 2010 la tendencia central del conflicto armado fue una tendencia al escalamiento, por lo tanto me empecé a preguntar: si hay un escalamiento claro del conflicto, entonces tanto la guerrilla como el Estado deben estar buscando cómo ajustarse a esta nueva condición, y claro, así el sistema de guerra llegó a una época de desequilibrio. Frente a esto hay

dos opciones, o el sistema establece un punto nuevo de equilibrio y una nueva correlación de fuerzas, o el sistema como tal se acaba con la victoria de uno frente a otro.

Para el 2012, antes de que comenzaran las negociaciones de paz yo estaba pensando que el conflicto armado no daba para más, por esa época se estaba dando la publicación de la segunda edición de mi libro, lo que yo creí es que íbamos a entrar en una nueva etapa y que parecía que ambas partes del conflicto - la insurgencia y el Estado - iban a llegar al punto del derrumbe del sistema. Después me di cuenta que habían contactos entre el gobierno de Santos y la guerrilla de las FARC en Venezuela, donde se dio inicio realmente a las negociaciones de paz y se sentaron las bases para las negociaciones de La Habana.

Muchos en Colombia nos hemos pronunciado frente al carácter excluyente de la agenda de negociaciones, en el sentido de que margina temas importantísimos que al final terminan por excluir a la sociedad del proceso de paz. Adicionalmente, Kyla Sankey (2016) escribió hace unos días algo tan contundente como que el éxito del actual proceso de paz se debía principalmente a que en estas negociaciones no se está poniendo mucho en juego. Es decir, en realidad no se está cuestionando ni el modelo de crecimiento económico, ni el control de los recursos naturales o de la propiedad rural. ¿Qué tan central cree usted que es esto si lo que se busca es acabar con un conflicto armado como el colombiano?

Bueno, yo creo que es una falla del proceso de paz. El fondo de tener una sociedad

pacífica en Colombia está en repensarse el modelo de desarrollo económico del país. El actual modelo neoliberal rentista depende de las dos locomotoras de la economía colombiana, la agroindustria y las industrias extractivas. Lo que dicen algunos expertos económicos - relacionados con el Estado colombiano y conectados en términos orgánicos con las clases dominantes - es que a través de estos dos sectores la economía y el pueblo colombiano se van a alentar y van a alcanzar una mejoría económica. Realmente eso no es serio, creo que esta es la falla central de las negociaciones de paz como de sus conclusiones. Si el modelo de desarrollo económico de Colombia no se revisa en términos serios, el conflicto violento de Colombia no va a terminar. Aclaro que los conflictos jamás terminan, vivimos en sociedades divididas por clases, razas, religiones, géneros; tenemos sociedades muy divididas en las que por su misma heterogeneidad los conflictos surgen, y ese no es el problema, el problema está en que esos conflictos se vuelvan violentos. Y precisamente el modelo de desarrollo neoliberal rentista de Colombia no ayuda a crear una base pacífica y duradera que permita un desarrollo sostenible sin violencia. Para tener una Colombia económicamente sostenible y sin violencia toca repensar el modelo de desarrollo del país y fomentar la economía campesina rural y el agro colombiano; no solamente a los agrocombustibles y las agroindustrias, que son incapaces de levantar al campesinado de Colombia que constituye al menos el 30% de la población.

Por otro lado, como todos sabemos, el expresidente Álvaro Uribe se ha mostrado como la cabeza de cierta oposición al proceso de paz, usted mismo ha dicho que él representa a lo que podríamos llamar la facción dominante rural o la oligarquía rural que se opone al proyecto político de la paz y a las facciones más globalizadas de la clase dominante colombiana representadas por Juan Manuel Santos. Lo que yo me pregunto es ¿cuáles son los reales términos y alcances de esta oposición? Porque lo que se ha visto es que entre estas partes hay en realidad grandes coincidencias y eso es bien claro, por ejemplo, cuando aprueban en conjunto una ley de desarrollo rural tan nociva para el campesinado como las Zidres.

Esa es una pregunta realmente muy compleja, yo estoy tratando de comprender los cambios en la estructura de las clases dominantes colombianas y no es una pregunta fácil de responder. Si bien es bueno decir que Santos representa los sectores ciudadanos de la burguesía colombiana más integrada a la globalización y al capital internacional, y que por otra parte la oligarquía rural con los ganaderos y la narcoburguesía se ven representados por el expresidente Uribe; lo que tenemos en Colombia realmente es una radiografía muy complicada de las facciones - en plural - de la clase dominante. La que está manejando en este momento el país es la facción que el presidente Santos lidera, pero la correlación de fuerzas entre estas facciones de la clase dominante es algo que sube y baja. Lo que es muy alarmante es que ese sector de la clase dominante relacionado con la oligarquía rural sigue manteniendo poder político y militar; ellos manipulan los sectores paramilitares

y las milicias o ejércitos privados que pueden debilitar realmente cualquier proceso de paz y cualquier implementación de acuerdos incluso a niveles locales.

Entonces de nuevo surge una preocupación histórica para el país. Siempre que llega una burguesía más sabia al poder como pasó en las décadas de los 30 y de los 50 proponiendo una modernización del campo, no logra hacerlo por culpa de la oposición de la oligarquía rural más reaccionaria. Pero hoy día después de tantos años uno se pregunta qué tanto poder siguen teniendo esas oligarquías locales en departamentos como Córdoba, Antioquia, César, Bolívar e incluso Meta y cuántas de esas oligarquías locales han perdido poder. A pesar de que no son las mismas oligarquías de antes, las oligarquías cambian de nombre, apellido y título; hay una oligarquía importantísima que tiene todo el interés de clase en evitar cualquier cambio en la estructura de la propiedad privada en el campo que pueda ir contra sus intereses económicos y políticos. En este punto los científicos sociales debemos estar más atentos a la composición de esas oligarquías y a qué tanto poder tienen como para evitar cambios en la estructura de la tenencia de la tierra a nivel rural y también cuánto poder podrían ejercer en Bogotá; es decir, frente a las otras facciones de la burguesía colombiana. Esas son en realidad más interrogantes que respuestas a tu pregunta.

Por último, retomando aquello del carácter excluyente de la agenda de negociaciones y de un modelo de crecimiento económico que en realidad no se pone en cuestión, me gustaría traer una discusión que ya empieza a traer

acercamientos muy interesantes en Colombia acerca de las oportunidades o constricciones políticas y es: ¿qué posibilidades ve usted para las fuerzas políticas de izquierda y alternativas de base tras este proceso de paz?

Déjame decir algo muy amplio que siempre he dicho en Colombia, aunque ha generado una cantidad de controversias entre mis colegas del IEPRI; y es que las FARC como el ELN son fuerzas democratizantes a pesar de sí mismas. ¿Qué significa eso? Gracias a que el sistema socioeconómico en Colombia es bastante excluyente, a los colombianos les tocó levantarse en armas para abrir espacio político y de pronto generar algunas mejoras socioeconómicas. Por eso la cantidad de grupos insurgentes que surgieron a partir de los 60 fue enorme, de esos al fin quedaron dos fuerzas en el campo de batalla, el ELN y las FARC. Las FARC hoy en día abrieron más espacios y por eso no estoy de acuerdo con que la sociedad esté por fuera, la sociedad civil está en el pensamiento de las FARC porque al final ¿quiénes son las FARC? Son una parte de la sociedad civil armada. Los programas que ellos realizaron como los Foros en la Universidad Nacional fueron precisamente para abrir espacios, presentar documentos y buscar propuestas que en realidad llegaron a la Mesa de Negociaciones. Por eso creo que las FARC crearon una oportunidad democratizante; esto quiere decir que abrieron espacios para que la sociedad civil se involucrara con el proceso de paz y que viera sus intereses reflejados en él. Lo mismo pasó con el movimiento femenino de Colombia, para lograr incorporar a las mujeres, que han sufrido mucha violencia, a las negociaciones como parte integral del proceso mismo.

Entonces, al contrario, creo que las negociaciones con las FARC en La Habana abrieron un espacio muy amplio para que la sociedad civil hablara y participara. Lo mismo puede pasar con el ELN cuando el proceso de paz arranque. Por eso yo creo, y soy muy enfático en eso, que la insurgencia en Colombia sí fue y sigue siendo una fuerza democratizante para los intereses de la sociedad civil; incluso aunque falte tanto por hacer como por ejemplo con el tema del modelo de desarrollo económico. Los interrogantes principales de esto son para la sociedad civil, digamos que mañana se firma el acuerdo de paz con las FARC y pasado mañana se firma con el ELN, ¿qué va a pasar con los colombianos mientras no haya una economía política que realmente permita una mayor producción con un desarrollo sostenible, tanto en el campo como en la ciudad, y que tampoco genere empleos suficientes? Al fin y al cabo, mientras haya una sociedad que vive en altos niveles de pobreza y que no tiene resuelto el tema de las necesidades básicas insatisfechas para la población, es muy difícil que se den las condiciones para una paz sin violencia criminal y duradera. Realmente yo no creo que sea posible, yo creo que los retos hoy en día son, de hecho más grandes que en el conflicto armado. El reto para la sociedad civil y las fuerzas democráticas de izquierda es enfrentar una nueva Colombia en la que realmente siguen habiendo los mismos problemas de antes pero sin conflicto armado: la cuestión de la tierra y el modelo de desarrollo a nivel nacional. Entonces mientras esos dos no se revisen seguirán siendo generadores de violencia, ese es realmente el problema.

Referencias

- Richani, N. (1998). *Dilemmas of Democracy and Political Parties in Sectarian Societies: Lebanon 1949-1996*. New York : St. Martin's Press.
- Richani, N. (2013). *Systems of Violence. The political economy of war and peace in Colombia*. New York: Suny Press.
- Sankey, K. (2016). Peace without Justice. *Jacobin Magazine*.

AINKAA 